

AHORA



LA MUERTE DE LA FAMOSA ESTRELLA CINEMATOGRAFICA LYA DE PUTTY.—A los treinta y tres años ha fallecido en Hollywood la gran artista húngara Lya de Putty, que adquirió fama mundial en la interpretación de "Varieté". Su vida ha estado presidida por una bohemia constante. Escapada de su casa a los once años con una "troupe" de cómicos de la legua, fue más tarde corista y bailarina, presunta espía en 1918 y "estrella" famosa del "cine", por último. Su nombramiento de Madrid por defectos de adaptación de su arte a las modalidades del "cine" sonoro

Un crimen político en Casalarreina (Logroño)



Antonio Angulo, que resultó muerto de varios balazos cuando merendaba con otros amigos



Leandro Gómez, de setenta y un años, que resultó muerto

En Casalarreina (Logroño) se ha desarrollado un sangriento suceso, al parecer de carácter político. Mientras merendaban con varios amigos en la bodega propiedad de Leandro Gómez, éste y Antonio Angulo fueron objeto de una agresión por parte del alcalde y dos señores, que dispararon repetidamente sobre ellos. También hicieron una descarga a la mujer de Leandro, que aparece asomada a la ventana en una de las fotografías. (Fotos Muro)



UNA REUNION DE LOS ACADEMICOS DE LA ESPAÑOLA



Para tratar de la admisión como académico del señor Alcalá Zamora en la Academia de la Lengua, se celebró esta reunión, en la que aparecen un grupo de "inmortales", que decidieron casi por unanimidad abrir las puertas de la docta casa al ilustre orador

Ayuntamiento de Madrid

Director propietario: LUIS MONTIEL.

Gerente: LUIS DE MIQUEL.

Subdirector: M. CHAVES NOGALES.

AHORA

DIARIO GRAFICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,50 ptas. al mes.
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre.
EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

EL SEÑOR MACIÁ VENDRÁ A MADRID A VOTAR AL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BARCELONA, 27 (3 t.).—El señor Maciá, hablando con los periodistas, les ha manifestado que irá a Madrid durante la sesión de votación para presidente de la República, a fin de votar al señor Alcalá Zamora, al cual está agradecidísimo.

Manifestó también el señor Maciá que aun no se ha determinado la fecha en que se celebrará la Asamblea de la Generalidad. Dijo que antes tiene que hablar con el presidente de la Asamblea, señor Carner. Desde luego, ésta se celebrará durante la discusión del Estatuto y antes de su aprobación.

EN LA CAMARA FRANCESA DIJO LEON BLUM QUE LA ACEPTACION INMEDIATA DEL PLAN HOOVER HUBIERA EVITADO LA CAIDA DE LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 27. — En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los Diputados, M. León Blum, al discutirse la orden del día presentada por los socialistas, ha intervenido declarando que la aceptación inmediata del plan Hoover y de la política de concesión de créditos a Alemania hubiera evitado la caída de la libra esterlina y el derrumbamiento de la política económica inglesa.

El orador opina que hubiera debido aprovecharse la proposición del presidente de los Estados Unidos para hacer un empréstito internacional y los créditos a corto plazo hubieran sido, naturalmente, renovados.

Afirma el señor Blum que existe una relación entre los créditos a corto plazo y las reparaciones, como existe también entre las reparaciones y las deudas interaliadas, aunque esta relación no sea jurídica.

Dice el señor Laval que no abordará en la Conferencia de los Gobiernos la cuestión de las deudas privadas de Alemania

Contesto al señor Blum el presidente de Consejo, señor Laval, quien niega la relación entre las deudas privadas y las reparaciones, afirmando, por el contrario, la relación entre las reparaciones y las deudas interaliadas que resulta de la moratoria Hoover y de las declaraciones simultáneas del presidente Hoover y del orador. El señor Laval dijo que se negará a abordar en la Conferencia de los Gobiernos la cuestión de las deudas privadas de Alemania.

El señor Blum rectifica, dice que, por el contrario, se debe asociar la cuestión de las reparaciones a la de las deudas privadas para llegar a la consolidación de los créditos.

El señor Laval rectifica a su vez y dice que podrá tratarse de las deudas privadas y de ello se ocuparán los peritos, pero esto no puede implicar en modo al-

LAS LEYES COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTITUCION

El señor Alcalá Zamora estima que si las Cortes incorporasen a la Constitución la propuesta de los socialistas, quedarían tan mermadas las facultades del Poder moderador que no podrá aceptar la presidencia de la República, y plantea la cuestión al Gobierno

LOS SOCIALISTAS DESISTEN DE PRESENTAR SU PROPOSICION HASTA QUE EL GOBIERNO FIJE SU CRITERIO EN EL CONSEJO DEL MARTES

PERO, DE TODAS MANERAS, YA HAN REDUCIDO EL NUMERO DE LAS QUE FIGURABAN EN SU PROPOSICION COMO INDISPENSABLES

Don Fernando de los Ríos llevó al Consejo un índice de leyes que deben considerarse como complementarias

La proposición que la minoría socialista intentaba presentar a la Cámara, cuando estuviera a punto de terminar el debate constitucional, fijando las leyes que, en concepto de complementarias, deben ser objeto de la deliberación de las

Cortes constituyentes, determinó un intenso revuelo político.

Se abordó la cuestión en el Consejo de ministros. El ministro de Justicia, a quien, con el de Fomento, se había encomendado una ponencia, leyó un índice de las leyes de carácter orgánico que pueden considerarse complementarias a la Constitución.

Divide estas leyes el señor De los Ríos, en urgentes y menos urgentes. Califica de urgentes el Estatuto de Cataluña y las leyes de Reforma Agraria, Jurado, Presupuestos, Electoral, Orden público, Congregaciones y Cultos; y matrimonio civil, divorcio y secularización de cementerios. Las menos urgentes son las leyes Municipal, Provincial, Instrucción pública y orgánicas del Poder Judicial, Consejos asesores y Consejo económico.

Esta cuestión se abordó en el Consejo de ministros a última hora, cuando el señor Martínez Barrios había marchado ya. Algunos ministros hicieron observaciones y se estimó por la mayoría que la relación de leyes, aun siendo muy inferior en número a la propuesta por la minoría socialista, era excesiva. Se apreció también, que si el Parlamento tomaba el acuerdo de imponer a las Cortes constituyentes la aprobación de dichas leyes, alargaría considerablemente su propia vida, mermando, además, las facultades que al Poder moderador confiere el texto constitucional, aprobado ya por las Cortes.

Como el tema era de indiscutible trascendencia política y estaban ausentes del Consejo los dos ministros radicales, se acordó dejar esta deliberación para el Consejo próximo.

Los socialistas reducen los términos de su propuesta

Los miembros de la minoría socialista tuvieron un cambio de impresiones a pri-

mera hora de la tarde y acordaron reducir el número de las leyes que deben ser aprobadas por las Cortes constituyentes, a las que ya están presentadas al Parlamento y a las propuestas por don Fernando de los Ríos al Consejo de ministros, con la adición de las de Reuniones, Ratificación de Convenios Internacionales y Rescate de bienes comunales.

El propósito de los firmantes de la proposición era presentarlas a la Mesa en la tarde de ayer, si hubiera estado a punto de terminar la discusión del articulado del proyecto de Constitución.

El señor Alcalá Zamora expresa su desacuerdo con la propuesta de los socialistas a varios ministros

Desde por la mañana comenzó a circular el rumor de que la lectura en la Prensa del contenido de la proposición de los diputados socialistas había producido un hondo desagrado al señor Alcalá Zamora, inclinándolo su ánimo hacia determinadas actitudes.

Consideraba el señor Alcalá Zamora que dicha propuesta mediatizaba poderosamente las facultades del Poder moderador y que, por tanto, imposibilitaba el ejercicio de la presidencia de la República.

Cuando llegó al Congreso el señor Alcalá Zamora conferencia con don Marcelino Domingo, y luego, llevándole a un lugar alejado del banco azul, con el señor Largo Caballero. La entrevista con el ministro de Trabajo fué extensa y en ella se consultó el texto del decreto de convocatoria de estas Cortes, publicado en la "Gaceta". Sin duda, el señor Largo Caballero se justificó diciendo que se trataba de una propuesta de la minoría socialista, a la que no gustaba otro móvil que asegurar el cumplimiento de lo preceptuado en el preámbulo del decreto de convocatoria de las Constituyentes.

Marcelino Domingo cree que la relación de leyes propuesta por los socialistas se reducirá a una quinta parte

Don Marcelino Domingo, después de su conferencia con el señor Alcalá Zamora y ante la insistencia de los periodistas, confirmó que habían hablado de la cuestión de las leyes complementarias planteada por los socialistas.

De ello—dijo—se habló algo en el Consejo; pero se demoró la resolución hasta el del próximo martes, para dar lugar a que regrese de París el señor Lerroux.

A juicio del señor Domingo las leyes complementarias que los socialistas cifran en 24, quedarán reducidas no ya a la mitad, sino ni siquiera a la quinta parte, y en la resolución que se adopte se dejará siempre una gran flexibilidad para su aplicación; pues no pueden imponerse a unas Cortes la duración de su existencia y la fijación de la obra que hayan de realizar. Ello equivaldría a que actuaban en dictadura. El acuerdo que se tome, por tanto, tendrá sólo un carácter discrecional, haciéndose constar únicamente la conveniencia de que las leyes que se citen sean aprobadas por las Cortes antes de su disolución, sin mer-

Mañana publicará AHORA unas interesantes declaraciones de don Fernando de los Ríos, en las que el ministro de Justicia de la República expone el sentido de la revolución española y de su obra de gobierno, fija su pensamiento en lo referente a la Reforma agraria y enjuicia el porvenir político de derechas e izquierdas

mar en lo más mínimo las facultades que se otorgan por la propia Constitución al presidente de la República.

También conferenció el señor Alcalá Zamora con los ministros de Comunicaciones, Marina y Economía

Más tarde, al terminar la sesión, los señores Alcalá Zamora y Martínez Barrios se dirigieron al despacho de los ministros, donde coincidieron con los señores Giral y Nicoláu. El futuro presidente de la República expuso a estos ministros los mismos puntos de vista que había expresado a los señores Domingo y Largo Caballero.

La entrevista fué breve, y una vez terminada, lo mismo el señor Alcalá Zamora que el señor Martínez Barrios se limitaron a decir que habían ido en busca del señor Casares Quiroga, coincidiendo con ellos los señores Nicoláu y Giral. Aseguraron que la conferencia no tuvo trascendencia alguna. El señor Martínez Barrios agregó que iba a enterarse de la fecha en que regresará el señor Lerroux, esperando que esté en Madrid para el Consejo del martes.

El señor Martínez Barrios espera que se elija presidente antes del día 11

Preguntado el señor Martínez Barrios si se había fijado ya la fecha de elección de presidente de la República, dijo que, calculando que el martes o el miércoles quede aprobado el articulado de la Constitución y que la Comisión examinadora necesite algunos días para la revisión del texto, tiempo que podrá aprovecharse en la discusión de la ley de organización de la presidencia de la República, esperaba que la elección de presidente podría tener lugar en la semana siguiente; es decir, antes del día 11, entre el 8 y el 10.

Don Fernando de los Ríos declara que la fijación de las leyes complementarias que deben aprobar estas Cortes se hará fuera del texto constitucional

El ministro de Justicia, a preguntas de los informadores, dió la siguiente referencia de lo ocurrido con el índice de leyes complementarias, de que dió cuenta al Consejo:

—Yo llevé la lista, pero, como el señor Lerroux está ausente y el señor Martínez Barrios había tenido que abandonar la reunión, nos pareció que era cuestión obligada y de delicadeza esperar el regreso del señor Lerroux, y me limité a facilitar la lista al presidente, de la que sacaron copia algunos ministros. Supongo que se adoptará acuerdo en el Consejo del martes, para cuya fecha estará ya en Madrid el ministro de Estado.

—No podría darse el caso—interrogó un periodista—de que, para ese día, estuviera ya aprobada la Constitución, y sería ya tarde para que se incorporase a ella la disposición señalando las leyes que deban aprobarse por las Constituyentes?

—No precisa que se incorpore al texto constitucional; puede ser un simple acuerdo de la Cámara, independiente de la Constitución. Esto no quiere decir que así se haga, sino sólo les indico a ustedes la posibilidad de que suceda. Además, creo que para el martes faltarán aún por aprobar los artículos adicionales, sobre todo el de regulación del voto femenino, que ha de ser muy discutido.

El índice de leyes complementarias, que llevó a Consejo don Fernando de los Ríos, las clasifica en urgentes y menos urgentes. Considera urgente el Estatuto de Cataluña, la Reforma agraria, las leyes de presupuesto electoral, orden público, congregaciones y cultos; y matrimonio civil, divorcio y secularización de cementerios, y menos urgentes las leyes municipal, provincial, de Instrucción pública, orgánica del poder judicial y de los Consejos asesores y económicos.

GASTROVANADINA
CURA RADICALMENTE
ESTOMAGO E INTESTINOS

La semana próxima se leerá en las Cortes la ley del divorcio

—¿Cuándo traerá usted a las Cortes la ley del divorcio?—se preguntó al señor De los Ríos.

—Probablemente en la próxima semana, y comprenderá tres partes: lo relativo al matrimonio civil, que constituirá

la reforma del Título de matrimonio del Código civil; el divorcio, y la secularización de cementerios. Aunque yo pensaba incluirlo todo en un proyecto de ley, será fácil que sean tres proyectos distintos.

Los socialistas desisten de presentar su proposición

A última hora de la tarde y en vista de la actitud adoptada por el señor Alcalá Zamora, desistieron el señor Arastuain y demás firmantes, de presentar su proposición y de que se incluya como disposición transitoria en la Constitución. Guardarán a la resolución del Gobierno.

Discrepancias entre los señores Jiménez Asúa y Bujeda

Los señores Jiménez Asúa y Bujeda sostuvieron una viva discusión en los pasillos de la Cámara.

En ella hablaron sobre lo procedente o no de todas las leyes que los socialistas consideran deben tener el carácter de complementarias.

El señor Jiménez Asúa decía que el Código civil es una obra tan importante, que no se puede hacer en cinco meses, y lo menos son necesarios cinco años.

El señor Bujeda decía que era necesario hacer una relación de las leyes complementarias que deben discutir y votar estas Cortes. Cree que en esto, más que un criterio de restricción debe haber un criterio amplio, y que estas Cortes, por su especial composición, son las llamadas a transformar totalmente el estado jurídico del país, y por ello entiende que a más de aquellas leyes que han de estudiarse como consecuencia obligada de algunos artículos de la Constitución, deben también incluirse en dicha relación otras, tales como el Código penal y el civil, que, a su juicio, tienen una extraordinaria importancia, porque en él han de reflejarse lo relativo a familia, propiedad y otras instituciones de primordial importancia, pues ahora no se puede dejar en leyes dispersas lo que ha de ser el conjunto orgánico de un cuerpo legal de esta naturaleza.

—Por conveniencia—dijo—no del partido socialista, sino de la República, es indispensable que el país vea convertido en realidades prácticas y tangibles, lo que hasta ahora han sido postulados de la revolución. Otra cosa sería olvidar los altos principios que nos han de inspirar en beneficio del país.

El señor Jiménez Asúa, por el contrario, creía que no es misión de estas Cortes una obra complementaria tan extensa.

Al terminarse la conversación y quedarse el señor Bujeda hablando con los periodistas, llegó el señor Ossorio y Gallardo, quien preguntó de qué se trataba.

Al conocerlo, dijo: —Yo siento discrepar del señor Bujeda. Soy partidario de que se hagan muchas cosas, pero no tanto como eso. No hay que soñar.

La minoría catalana votará al señor Alcalá Zamora para la Presidencia y juzga excesiva la propuesta socialista sobre las leyes complementarias

La minoría catalana se reunió, y acordó votar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora para presidente de la República.

Respecto de las leyes complementarias que han de votar las Cortes constituyentes, se entendió que era excesivo el número de las que presentaban los socialistas, pues algunas de ellas necesitarían muchísimo tiempo para ser aprobadas.

Acción Republicana votará para la Presidencia de la República al señor Alcalá Zamora

La minoría de Acción Republicana se

reunió en una de las secciones del Congreso, y, entre otras cosas, se trató de la elección de presidente de la República, acordándose votar al señor Alcalá Zamora.

Igualmente se cambiaron impresiones acerca de la proposición del grupo socialista sobre las leyes complementarias que deben estudiar estas Cortes.

La minoría gallega pide que no se disuelvan las Cortes sin aprobar los Estatutos regionales

La minoría gallega ha presentado la siguiente proposición incidental:

“Las Cortes constituyentes no podrán disolverse sin haber examinado y resuelto los Estatutos regionales que, reuniendo los requisitos constitucionales, se presentaran a ellas durante su funcionamiento.”

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DISCUTE UNA PROPOSICION SOBRE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

Y con tal motivo se promueve un movido debate, en el que intervienen hasta los ocupantes de la tribuna pública

BARCELONA, 28 (1 m.).—Esta tarde se ha celebrado sesión por el Ayuntamiento.

Durante la misma al tratar de elevar una proposición acerca de la secularización de los cementerios se promovió un fuerte debate al que se incorporaron todos los concejales.

El señor Uller dijo que el acuerdo de elevar la proposición a dictamen, es suya, y que, por tanto, hace suyo el dictamen. Añade que en el dictamen no se hace más que dar concreción a un acuerdo anterior relativo a la secularización de cementerios.

Esto origina una cuestión de libertad de conciencia para no llevar a los recintos sagrados de los cementerios las luchas políticas y sociales e impedir que por escrúpulos de conciencia se vean separados en la muerte seres que se amaron durante la vida.

El señor Sagarra, en nombre de la Liga regionalista se opone francamente al dictamen.

Se lamenta de que no se haya querido dejarlo ocho días más sobre la Mesa, para poderlo estudiar con más detenimiento.

Dice que este dictamen va contra la voluntad de muchos ciudadanos, y que por ello debía de aplazarse su aprobación.

El señor Casanova manifiesta que la

Comisión de cementerios pide su aprobación con toda urgencia.

El señor Sagarra dice que eso será porque la pared amenaza ruina. Continúa el señor Sagarra diciendo que el dictamen tiene un aspecto de orden legal, y además que como no está el Ayuntamiento autorizado para tomar estos acuerdos, más tarde una fuerza mayor que la del Ayuntamiento vendrá a dejar en suspenso el acuerdo que ahora va a tomar. Los cementerios libre y católico están separados por una pared medianera y el Ayuntamiento, con el acuerdo de derribar la valla de separación de ambos recintos, cambia substancialmente todo lo legislado sobre cementerios, siendo así que en esta materia no tiene más derecho que el de la guarda y conservación. Afirma que no hay ningún acuerdo municipal secularizando los monopolios y que, en consecuencia, se adelanta a la ley por cuanto que únicamente se acordó pedir esta secularización al Gobierno. Protesta también del dictamen por herir sentimientos religiosos de una gran parte de Barcelona, por el espíritu liberal que encarnan, pues en los cementerios de Barcelona se acogerían respetuosamente lo mismo a los católicos que a los protestantes, que a los israelitas y a los ateos.

El señor Solá Cañizares dice que este dictamen es el sectarismo de la expresión de la ilegalidad, y anuncia que votará en contra.

El señor Santa María dice que la posición de la minoría regionalista en este debate es la que debe adoptar ante su conciencia y ante la de sus electores. Manifiesta que el sectarismo era de los anteriores Ayuntamientos, que mantenían el abandono del recinto libre y no permitían la creación de un cementerio judío. Seguidamente dice que se debe ir a la secularización de los cementerios y que el criterio de la minoría es llegar a ésta.

El señor Brasso dice que para los católicos la secularización es una herejía, y él, como tal, protesta del dictamen y de la manifestación del señor Casanova.

El señor Casanova ataca a la Iglesia por su intervención en las cuestiones civiles, y el señor Solá Cañizares dice que sería conveniente traer a la sesión la lista de los concejales que se han casado canónicamente y que han bautizado a sus hijos. Se produce un gran escándalo, que se extiende a la tribuna pública y que dura largo rato.

El señor Casanova presenta una proposición incidental, en el sentido de que no ha lugar a deliberar. Se produce nuevo escándalo y en este momento ocurre un incidente con los periodistas por las palabras que les dirige un concejal, y se levantan para retirarse de la sala, en medio de grandes aplausos.

La presidencia y algunos concejales les dan satisfacción por lo ocurrido, y vuelven a ocupar sus puestos. Cuando renace la calma se vota una proposición incidental, que es aprobada por 27 votos contra 11.

EDITORIAL

INEXPERIENCIA PARLAMENTARIA

El incidente ocurrido en la Cámara en la sesión nocturna de anteanoche es una nueva manifestación del excesivo nerviosismo, por el que fácilmente se dejan arrastrar nuestros diputados. Un motivo fútil, unas palabras inoportunas determinaron la retirada de toda una minoría del salón de sesiones, y fué necesario el ejercicio de la diplomacia presidencial para desdifer el entuerto. Semejante medida susceptible no sienta bien a los representantes de la Nación reunidos para votar la carta constitucional. Hace falta que los diputados vayan ejercitándose en el dominio de sus nervios para evitar espectáculos como el que comentamos. Frente a los desmanes verbales hay sobrados medios reglamentarios; no es posible que cada vez que un orador se sienta dolido por alguna alusión desagradable tome parte en la contienda toda su fracción y el incidente se convierta en un grave pleito político.

Se trata ciertamente de unas Cortes sin experiencia, a las que hay que perdonar muchas cosas. Pero precisamente porque en otros aspectos se han comportado con muy buen sentido, hemos de lamentar esta propensión a abultar la importancia de los menudos choques personales que son inevitables en una Asamblea deliberante y que, como queda dicho, tienen claramente prevista su tramitación en el reglamento. Una minoría parlamentaria no puede perder la tranquilidad por cualquier futesa y rasgarse las vestiduras por una frase de gusto más o menos dudoso.

Esperemos que el remedio venga del mismo exceso. Para gobernar al país los diputados tienen que aprender primero a dominar sus nervios y a no perder por cualquier cosa la serenidad. Téngase en cuenta que la lucha parlamentaria en estas Cortes no es una verdadera lucha. Con un Gobierno heterogéneo en el que están representadas todas las fracciones importantes de la Cámara, sin oposición extrema, forzosamente tiene que ser fácil la labor conciliadora. Y si en semejantes condiciones ocurren estos incidentes, ¿qué pasaría el día en que se estableciese el juego parlamentario normal, la pugna entre una mayoría más o menos homogénea y una oposición numérica fuerte? Fiamos mucho, sin embargo, a la acción educadora del tiempo y del hábito. Poco a poco los diputados adquirirán la experiencia necesaria y guardarán las grandes resoluciones y las actitudes dramáticas para las grandes ocasiones.

Ayer quedó aprobado el texto constitucional que la Comisión había presentado a la Cámara

INCLUSO LA DISPOSICION TRANSITORIA FINAL, QUE DETERMINA LA FORMA DE ELECCION DEL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Quedan por discutir algunas enmiendas y artículos adicionales que no figuraban en el dictamen

Comienza la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, nada. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley otorgando al Ayuntamiento de Gerona el baluarte de las murallas denominadas del Gobernador, Santa Clara y San Francisco.

También se aprueba otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley disponiendo tributen por el número 25 de la tarifa del impuesto de derechos reales los actos y contratos que se realicen por las Empresas concesionarias de aprovechamientos hidroeléctricos.

Igualmente se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones resolviendo varias de éstas.

Se da cuenta de una proposición de ley de don Teodomiro Menéndez modificando un decreto sobre abonos de años de carrera, para efectos de jubilación, de los profesores de escuelas de Oficios y Bellas Artes. Es tomada en consideración.

El señor AYGUADE apoya una proposición de ley modificando el decreto del Gobierno que concede a don Manuel Masó el derecho de percibo de haberes durante el tiempo de suspensión de empleo y sueldo decretada por la Dictadura. También es tomada en consideración.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. (Entran los ministros de Marina y Comunicaciones.)

El debate sobre el proyecto constitucional

El señor ELOLA continúa su discurso, interrumpido ayer con motivo de la enmienda de don Eduardo Ortega Gasset, que dió origen a la intervención del ministro de Justicia y del señor Ossorio. Dicha enmienda, como se recordará, se refería al artículo 118, que establece la composición del Tribunal de Garantías constitucionales. El señor Ortega y Gasset proponía la supresión del artículo difiriendo esta formación del Tribunal de Garantías a una ley especial.

El señor ELOLA se adhiere a la enmienda.

El señor VILLANUEVA (por la Comisión) defiende el criterio de ésta, contrario a la enmienda, y señala el caso de que el señor Elola, que tenía presentada otra sobre la constitución de este mismo Tribunal, ahora se adhiere a la proposición que suprime el artículo.

El señor ELOLA rectifica. (Entra el ministro de Trabajo.)

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) rectifica, a su vez. Dice que la proposición que ayer hizo el ministro de Justicia demuestra que la constitución de ese Tribunal no está aún madurada.

El señor GOMARIZ interviene brevemente.

El señor BOTELLA apoya también la enmienda del señor Ortega. Estima absurdo fijar en la Constitución la composición del Tribunal de Garantías, impidiendo así la posibilidad de reformarle sin reformar la Constitución.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, argumenta en contra de la enmienda. Subraya también el caso del señor Elola, que habiendo presentado una enmienda, en la que enumera los que deben formar parte de ese Tribunal, ahora apoya la supresión del artículo.

El señor ELOLA: ¡Eso es un tópico, que ya he explicado tres veces!

El señor CASTRILLO: Yo no acepto esa explicación, porque no la tiene. (Grandes rumores. El señor Elola protesta.) Termina insistiendo en las razones que hay para dejar constituido definitivamente ese Tribunal.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) rectifica. Invita a la Comisión a que reflexione.

El señor BOTELLA habla de nuevo, para decir que es absurdo querer constituir definitivamente este Tribunal, que si luego resulta que es hostil a la Cons-

titución no habrá modo de modificarle.

El señor ELOLA: ¡Ahí le duele!

El señor CASTRILLO: ¡Ahí le duele al autor de la enmienda! Añade que el señor Elola, que defiende en una enmienda lo mismo que defiende él, no puede decir ¡Ahí le duele!

El señor ELOLA rectifica una vez más, tratando de explicar el por qué de su cambio de opinión.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica de nuevo.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ cree que no puede diferirse a una ley la formación de este Tribunal. Podrá discutirse el número y la proporción, pero no la constitución misma. El problema es si debe estar formado exclusivamente por técnicos o también por representantes regionales.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica otra vez. Cree que en este Tribunal debieran figurar representantes de todas las regiones.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ: ¡Si los dos defendemos lo mismo! ¡Esto no tiene nada que ver con el Senado!

El señor GUERRA DEL RIO: ¡El Senado murió y ha sido enterrado ya!

(El señor Sánchez Albornoz se acerca al escaño del señor Ortega, y los dos juntos intentan ponerse de acuerdo, sin conseguirlo.)

Puesta a votación la enmienda, sólo se pronuncian a favor de ella los radical-socialistas.

El señor JUARROS retira una enmienda.

El señor ELOLA defiende otra, en la que propugna que los componentes del

Tribunal de Garantías constitucionales sean—además del presidente del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas y los representantes de las regiones autónomas—el presidente de cualquiera otra jurisdicción que se estableciera y nueve miembros más, elegidos por sufragio universal de segundo grado entre una lista de veinticinco capacidades técnicas presentadas por el Parlamento. Suprime, en cambio, los dos magistrados del Supremo y reduce a uno los representantes de los Colegios de Abogados y de las Facultades de Derecho.

Establece, además, que el cargo dure cinco años y que el presidente sea designado por elección. (Este punto y el de la supresión de los magistrados del Supremo fueron ayer aceptados por la Comisión, a instancias del ministro de Justicia.)

Habrán, además, un defensor de la Constitución, nombrado por sufragio universal de segundo grado, que gozará de las máximas garantías de inmunidad e independencia y cuyo cargo durará también cinco años.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor CASTRILLO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor ELOLA rectifica.

El señor BARRIOBERO interviene. Se rechaza la enmienda del señor Elola.

El señor VILLANUEVA da cuenta de que la Comisión, admitiendo la enmienda del señor Sánchez Albornoz, ha decidido incluir entre los componentes del Tribunal de Garantías un representante por cada una de las regiones españolas, elegidos en la forma que determina la ley. (Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende una enmienda al mismo artículo 118, en la que pide que también formen parte del Tribunal de Garantías el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, un académico de la Lengua y otro de la de Ciencias Morales y Políticas, y que el primero de éstos actúe de presidente del Tribunal.

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene para defender al Supremo de los ataques que fuere le ha dirigido el señor Alvarez. Habla de algo que no se percibe bien, y

El señor ALVAREZ interrumpe diciéndole que no es eso, porque, jurisperito por jurisperito, le emplaza a una discusión en el Ateneo, donde se ventilará el asunto.

El señor OSSORIO recuerda que, en efecto, en un pleito que sostuvo frente al señor Alvarez, y que tuvo la fortuna de ganar, el señor Alvarez le emplazó para una discusión en el Ateneo. Añade, que lo que quiere afirmar es que se lleven a la Constitución elementos jurídicos que garanticen la continuidad del Tribunal.

El señor ALVAREZ retira la enmienda.

Se aprueba el artículo.

La situación de los curas ecónomos

Se da cuenta de una proposición incidental que pide al ministro de Justicia disponga que, a partir de hoy, y en los presupuestos futuros durante los dos años que ha de estar vigente el de culto y clero, queden consignadas las cantidades necesarias para satisfacer sus haberes a los curas ecónomos que ejercen la cura de almas en las parroquias actualmente vacantes o que vaguen durante el plazo consignado.

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende la proposición, y expone la situación lamentable en que van a quedar estos humildes sacerdotes que realizan las funciones mismas que los curas párrocos, y a los cuales esta República tan generosa no puede abandonar; y, sobre todo, no puede darse el caso de que precisamente los más necesitados sean los que primero queden sin recursos.

El MINISTRO DE JUSTICIA recuerda que el artículo 24 determina que una ley especial es la que debe establecer cómo ha de ser extinguido el presupues-

Croniquilla de AHORA

¡Y lo gracioso es que lo prohíbe la Constitución!

A Marcelino Domingo le ha sido ofrecida—y parece ser que la ha aceptado—la presidencia de la Sociedad de Autores.

Lerroux preside, ya, la Asociación de la Prensa y el Círculo de Bellas Artes. Giral, en su calidad de rector, preside el Claustro universitario.

Azaña, está al frente del Ateneo.

¿Qué hacemos con los demás ministros para igualarlos a sus compañeros? Proponemos la siguiente candidatura:

Albornoz, a la Comunidad de Regantes.

Fernando de los Ríos, al "Sindicato de Cantadores flamencos", afecta a la U. G. T. Cepero no tendrá inconveniente en ceder ese puesto a su ilustre correligionario.

Prieto, encaja a maravilla en la "Liga del bien hablar".

Casares Quiroga, que está adquiriendo en estos días una preparación sólida, pudiera ir a la presidencia del "Patronato del Turismo".

Nicoláu d'Oliver solucionaría el conflicto de la cátedra de ropaje, aceptándola para sí. Su corbata es un mérito.

Largo Caballero, secretario de la U. G. T., está en potencia propinqua de saltar a la Presidencia... ¡Sus y a ello!

Al que no encontramos un primer plano es a Martínez Barrios. Podríamos dejarle de "vicepresidente nato", seguros de agradarle en su modestia.

Anónimos, y de gorra

Se hablaba en un corrillo del Congreso de anóni-

mos y de sus injurias, y se contaron muchas cosas graciosas, porque parece que los políticos del actual régimen están particularmente favorecidos por este género epistolar. Prieto, que estaba en el corro, contó lo suyo: —Y lo que a mí me está pasando! Todos los días me cuesta veinticinco céntimos de un sello y cinco de la recepción, leer que un caballero me desea la muerte en las formas más variadas, porque el grandísimo ladrón me manda invariablemente todos los días una carta, y se le olvida, con el detalle de la firma, el franqueo...

Despechos



Discutían acaloradamente en una reunión en el Colegio de Abogados la conocida criminalista señorita Concha Peña y el señor Galarza.

La discusión subía de tono, y ya iba a intervenir el paternal Ossorio y Gallardo, cuando el hoy director de Seguridad cortó el debate con la siguiente frase:

—Señorita Peña: Usted había así porque está despechada.

Del sueño a la realidad

Don Eleuterio Saornil, veterano ex edil federal, es

el más consecuente de cuantos republicanos históricos circulan por Madrid. Fué el inventor de unas formidables corbatas cruzadas por enorme franja tricolor, que hace un año traían locos a los subordinados del general Mola.

Hace unos días encontré con otro ex concejal, también republicano, aunque de mucha menos solera.

—Ya ves, muchacho—le dije—; ha venido la República y ni tú ni yo tenemos cargo.

Suspiraron un poco y luego se enzarzaron en un diálogo acerca de la actualidad republicana. El consecuente don Eleuterio lo cortó para volver a gemir:

—¡Tampoco tenemos acta!

Sigueron la conversación y, al despedirse, el antiguo republicano lanzó su último suspiro:

—¡No es esta la República que soñábamos!...

Romana y caprichosa

En un ministerio hay empleada una señorita sobrina de un "altísimo cargo" de la casa.

El otro día, la señorita sobrina tuvo necesidad de escribir, en un documento que le habían dictado, el número siete en cifras romanas, y lo puso así: I I I I I I I.

Cuando el jefe del Negociado donde trabaja la señorita sobrina vió esta preciosa innovación, murmuró:

—Bueno, yo guardo este documento, y si su tío viene a protestar alguna vez, se lo enseño y le digo: "Imagine vucencia lo que pasa si a su sobrina le mando yo escribir en números romanos: año 1931 después de Jesucristo."

to de culto y clero. Si la Comisión encargada de esa ley coincide en la apreciación del señor Alvarez, tenga éste la seguridad de que los ecónomos formarán parte como los párrocos del presupuesto. Decir otra cosa que ésta, le parecería irrespetuoso para con la Cámara.

El señor ALBA señala que los ecónomos constituyen el verdadero proletariado del clero, y que no se puede diferir como quiere el ministro de Justicia, porque se expone a que cuando se les vaya a pagar muchos se hayan muerto de hambre. (Rumores.)

El orador se encara con los socialistas, y les dice que por qué no han de tener la misma simpatía por este proletariado eclesiástico que con el manual.

VARIAS VOCES: Tenemos la misma, pero más, no. ¡También hay muchos obreros que se mueren de hambre!

El señor ALBA indica que él ha militado siempre en la izquierda, pero que, antes que nada, se siente hombre, y piensa en el dolor y en el hambre de los que, por encima de todo, son hombres.

El MINISTRO DE JUSTICIA subraya que él lo único que ha dicho es que no puede en nombre del Gobierno adelantar nada de lo que vaya a suceder con los ecónomos el día primero, porque él no puede mermar las prerrogativas del Parlamento.

Se pregunta cómo es posible que los católicos no tengan medios para remediar la amortización de estas plazas, que son unas 4.000. (Aplausos.) Termina insistiendo en que él, por su cuenta, no puede resolver nada. (Aplausos.)

El señor ALBA dice que si antes de primero de enero viene una resolución a la Cámara, él se da por satisfecho.

El señor OSSORIO y GALLARDO expresa su esperanza de que los católicos mismos aportarán medios económicos para resolver estos conflictos.

Pero, ¿lograrán los católicos aportar esos medios en el plazo brevísimo de dos años? (Rumores.)

La disposición constitucional colocará en situación de penuria a españoles que son hermanos nuestros.

El señor ALVAREZ rectifica y retira la proposición, en vista de las declaraciones del ministro.

Otra vez la Constitución

El artículo 119 se refiere a quienes son competentes para acudir al Tribunal de Garantías, que son: el Ministerio Fiscal, los jueces y tribunales, el Gobierno, las regiones autónomas y las personas agraviadas que ejerciten el derecho de amparo.

El señor BALBONTIN defiende una enmienda que pide que se den facilidades a los ciudadanos para recurrir contra cualquier ley que juzguen anticonstitucional.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, dice que esa enmienda ya la había recogido el espíritu del dictamen en el apartado que establece que cualquier persona agraviada podrá reclamar.

El señor BALBONTIN dice que él quiere que también puedan reclamar, no sólo los agraviados, sino los meramente heridos por una ley anticonstitucional en su sensibilidad ciudadana.

El señor CASTRILLO rectifica. La enmienda es aceptada en votación ordinaria.

A continuación, se aprueba el artículo. El artículo 120 dice:

"Una ley orgánica especial votada por estas Cortes establecerá la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 117."

El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda que pide que se fijan también en esa ley las inmunidades y garantías que se conceden a los miembros de dicho Tribunal.

La enmienda es aceptada en votación ordinaria, y el artículo es aprobado.

La reforma de la Constitución

El artículo 121 dice:

- a) A propuesta del Gobierno.
b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las dos terceras partes de los diputados, durante los cuatro primeros años de la vigencia de esta Constitución, y de la mayoría absoluta de estos cuatro años en adelante.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario."

El señor GOMARIZ defiende una enmienda que dice que cada veinte años se convoquen Cortes Constituyentes para revisar la Constitución.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, rechaza la enmienda, que también es rechazada por la Cámara.

Se aprueba el artículo, que es el último de la Constitución.

Después, se pone a discusión la disposición transitoria.

El señor TERRERO propone que haya varias disposiciones transitorias.

La primera es que se diga que la bandera de la República es roja, amarilla y morada, como hacen constar también los colores de sus banderas respectivas.

El señor VILLANUEVA rechaza la enmienda, en nombre de la Comisión. Pero la Cámara la acepta.

El señor TERRERO defiende otro artículo adicional, que dice:

"Queda derogada la Constitución de 1876 y todas las leyes y reglamentos que se opongan a la presente Constitución." (Murmullos y risas. Voces: ¡No es necesario!)

El señor TERRERO la retira y defiende otro artículo adicional, que dice:

"El pueblo español, por medio de sus Cortes Constituyentes, ha aprobado y decretado la presente Constitución, la cual entrará en vigor el día que se publique en la "Gaceta de Madrid", salvo las excepciones que establezcan las leyes de que hablan los artículos 24 y 125, que serán objeto de leyes complementarias votadas para esta Constitución."

También la retira. Se aprueba la disposición transitoria del dictamen, que dice:

"La actual Asamblea Constituyente elegirá, en votación secreta, el primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría absoluta de votos, se procederá a una nueva votación, y será proclamado el que reuna el mayor número de sufragios."

El señor JUARROS quiere que se añada a la Constitución un artículo que es-

tablezca la defensa sanitaria y la educación física y sexual. (Risas.)

El señor JIMENEZ ASUA rechaza la enmienda, por la Comisión.

El señor JUARROS la defiende.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia.)

Como los diputados prestan escasa atención, se da cuenta de ello.

El señor PENALBA: Su señoría tiene razón, pero no es materia constitucional.

El señor JUARROS señala que éstas son cosas muy importantes y que están por encima de la política.

El señor JIMENEZ ASUA: Por eso, precisamente, porque están por encima de la política, no son constitucionales.

El señor JUARROS da por terminado su discurso. (Aplausos.)

El señor JIMENEZ ASUA explica cómo la Comisión se ha esforzado en no llevar a los artículos de la Constitución los propios ensueños y las propias teorías, como ahora quiere llevarlos el doctor Juarros.

El suscribe cuanto el señor Juarros ha dicho, y no cree que haya nadie en la Cámara que se oponga.

Pero no se pueden traer estos asuntos a la Constitución. Es la legislación sanitaria la que tiene que ocuparse del asunto.

El señor JUARROS rectifica, y explica que ha presentado esta enmienda porque se le había prometido que iría este tema en una de las leyes especiales que esta tarde ha visto eliminada de la lista de leyes complementarias que se proponen a la Constitución.

Se rechaza la enmienda.

El PRESIDENTE da cuenta de que, aunque quedan ya muy pocas enmiendas, como éstas tienen gran importancia—pues dos se refieren a la limitación del voto de la mujer—y, además, tiene noticias de que van a ser presentadas algunas otras enmiendas de interés, como esto determinará un amable debate, y el final de la semana parlamentaria determina que muchos diputados estén ausentes de la Cámara, propone que se levante la sesión, para reanudar la discusión el martes.

Así se acuerda a las ocho y veinticinco.

AL MARGEN DE LA SESION

LA COMISION DE CONSTITUCION ESTUDIARA SI LA LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO DEROGA LA DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

En la reunión que tuvo ayer por la mañana la Comisión de Presupuestos estudió las últimas enmiendas presentadas al título X.

En la próxima reunión deliberará esta Comisión acerca de si la aprobación de la ley fundamental del Estado deroga la ley de Defensa de la República, o si ha de subsistir, ya que en ella se señala como tiempo de vigencia lo que duren las Cortes constituyentes.

Un ruego en favor de los curas ecónomos

El diputado don Basilio Alvarez, en colaboración con otros diputados, ha dirigido por escrito el siguiente ruego al ministro de Justicia.

"Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar al ministro de Justicia se sirva disponer, a partir de hoy, que en los presupuestos futuros, con carácter de urgencia en el presupuesto de Culto y Clero, consignen las cantidades necesarias para satisfacer los haberes a los curas ecónomos que ejerzan cura de almas en las parroquias accidentalmente vacantes, o que vaquen durante los plazos consignados."

Los generales Berenguer han reingresado en Prisiones Militares

La Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca ha negado que hayan puesto en libertad a ninguno de los generales detenidos por este motivo. Lo único que se hizo fue permitir que los generales Berenguer se trasladaran a su domicilio por encontrarse su madre gravemente enferma, y que ahora han regresado a Prisiones Militares, por haber mejorado bastante dicha señora.

En cuanto al general Fernández Heredia, que también salió de Prisiones Militares, por tener necesidad de practicar una operación quirúrgica a su esposa,

volverá a reintegrarse a la prisión cuando aquélla entre en la convalecencia.

El martes se reunirá la minoría socialista para tratar de la elección de presidente de la República

Para el martes, a las tres de la tarde, ha sido convocada la minoría socialista para tratar de la elección de presidente de la República y de la posición del partido socialista ante la crisis política que habrá de plantearse.

El señor Besteiro anuncia que en cuanto se termine el articulado de la Constitución se emprenderá la discusión de la Reforma agraria

Terminada la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Ya veis ustedes lo que ha quedado por discutir del proyecto de Constitución; dos o tres enmiendas que se refieren a la regulación del voto femenino y otras tantas de diferentes cosas, que no oozco aún. Es seguro, por tanto, que el martes acabaremos de votar el último artículo. Los cálculos no han resultado mal, y coincidirá la terminación de este proyecto con el día primero de diciembre. Con ello nace la esperanza de dos cosas: que desaparecerán las sesiones nocturnas y que se restablecerán los ruegos, preguntas e interpellaciones, de los cuales tengo yo muchas ganas y supongo que lo mismo sucederá a la Cámara.

Desde el miércoles entraremos en un nuevo plan de discusiones y aunque han quedado varios proyectos pendientes, que han sido leídos y dictaminados, no poniéndose a discusión porque había presentado votos particulares, que darían lugar a discusión, creo que empezaremos a discutir la Reforma Agraria, por tener interés preferente. La única

dificultad que se nos ofrece es que la nueva redacción del dictamen dará también lugar a la modificación de algunos votos particulares, uno de ellos del presidente de la Comisión, señor García del Moral, que se halla fuera de Madrid y que no sé si estará aquí para el miércoles. Vamos a comenzar otra nueva vida, otra etapa.

—¿Habrá vacaciones de Navidad? —preguntó un periodista.

—No hay nada pensado. Quizá constan en que tengamos que discutir los presupuestos.

El señor Elola se separa de la minoría radical

El señor Elola participó a los periodistas que, en vista de la actitud de la minoría radical al ausentarse del salón de sesiones, cuando explicaba la tesis doctrinal sobre la inconstitucionalidad de las leyes, tesis que viene defendiendo desde el año 1928, se consideraba desligado de toda disciplina de dicha minoría, recobrando absoluta libertad de acción y criterio en todas las cuestiones políticas.

Ministros de viaje

Anoche marchó a Alicante, donde pronunciará hoy un discurso, el ministro de Instrucción Pública. Don Marcelino Domingo se trasladará luego a Tortosa, cuya ciudad le tributará mañana un homenaje.

También salieron anoche los señores Prieto y De los Ríos para Granada, y Casares Quiroga para Galicia.

Hoy marcharán a Salamanca el señor Martínez Barrios y a Ciudad Real el señor Albornoz, para tomar parte en actos de propaganda política.

Un marido hiere al antiguo seductor de su esposa

Hará cosa de dos meses contrajeron matrimonio Amadeo González Lafuente, de treinta y dos años, camarero de la Compañía de Coches-Camas, y Feliciano Huerca, actualmente domiciliados en el paseo de la Florida, 28.

Hace unos cuantos días, Feliciano, ignoramos con qué motivo o por qué circunstancia, refirió a su marido que en su época de soltera conoció a un fogonero del Norte llamado Fernando Crespo, de veintitrés años, habitante en la calle de Linneo, 16; que éste la sedujo con engaños, y que ahora, ya casada, Crespo la sigue persiguiendo, requiriéndola de amores. Amadeo fué anteanoche al depósito de máquinas de la estación a buscar a Crespo, al que pidió explicaciones acerca de los hechos que le había expuesto su esposa, y como Crespo lo negó rotundamente el camarero le empujó para anoche, alrededor de las doce, frente a su domicilio del paseo de la Florida. El fogonero acudió puntualmente a la cita, y allí le esperaba Amadeo, su mujer, un hermano de ésta y varios amigos de la familia. El camarero interrogó concretamente al fogonero sobre la certeza de los hechos que le había referido Feliciano, y como insistiera en negarlos, el marido requirió a su mujer para que sostuviera una especie de careo con Fernando, quien entonces no quiso ni contestar. Sin que nadie pudiera evitarlo, Amadeo sacó una pistola e hizo un disparo sobre Fernando, quien recibió un balazo en el pecho. El agresor se dio a la fuga. El agredido fué llevado a la clínica de la estación, donde le hicieron la primera cura, y en una ambulancia se le trasladó al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado. Su estado es gravísimo. Amadeo se presentó poco más tarde en la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte, siendo seguidamente conducido al Juzgado de guardia.

Los caballos de un coche se desbocan y van a chocar contra un tranvía

Al desembocar en la calle de la Magdalena, por una de las afueras, un coche tirado por dos caballos y conducido por el cochero Deogracias Martín Moreno, un automóvil le dió un encontronazo, rompiéndole la lanza. Los caballos, espantados, sin mando, arrastraron el carruaje velocísimamente hasta la plaza del Progreso, en donde fueron a dar contra un tranvía.

El coche iba ocupado por una señora y la doméstica Asunción Sánchez, de veintiséis años, domiciliada en la carrera de San Francisco, 17, y ésta resultó con varias lesiones de pronóstico reservado. Fué milagroso que no hubiera otras desgracias.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO CATARROS

Ayuntamiento de Madrid

El Consejo de ministros deliberó sobre las leyes complementarias de la Constitución que deben aprobar las Cortes

Quedó aprobado el proyecto de bases de reorganización del Cuerpo de Correos

SE ACORDO CONVOCAR URGENTEMENTE UNA CONFERENCIA DE AYUNTAMIENTOS DE POBLACIONES MAYORES DE CIENTO MIL HABITANTES PARA ESTUDIAR LA FORMA DE ROBUSTECER LAS HACIENDAS LOCALES

SE REPATRIARAN DOS MIL EMIGRADOS INDIGENTES QUE SE HALLABAN EN CUBA

A las once de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El ministro de Marina dijo que se estaba ocupando de la repatriación de los emigrantes indigentes de Cuba.

—Son cerca de dos mil—añadió—, y ahora, en el Consejo, fijaremos el número de los que han de ser repatriados. De otras Repúblicas ya lo estudiaremos, porque son muchos los que desean venir a España.

El ministro de la Gobernación participó que había tranquilidad en toda España.

A la una y cuarto abandonó el Consejo el ministro de Comunicaciones. Dijo a los informadores que la reunión no había terminado todavía; pero él tenía que asistir al banquete con que la Dirección de Aeronáutica del Ministerio obsequiaba a la Delegación Italofrancoespañola en el Congreso de Aeronáutica.

—Hubo algo de interés en el Consejo?

—Sí—contestó—; se me ha autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de ley de bases del Cuerpo de Correos.

—Se trató de política?

—Nada. Es la única manera de coincidir.

—¿Se ocuparon de la retirada del Congreso de la minoría radical?

—No. Sólo nos ocupamos de la política del Gobierno, pero no de la política de las minorías.

Por ausencia de los ministros radicales no se adoptó acuerdo sobre las leyes complementarias

A las dos y media terminó el Consejo. El ministro de Marina manifestó que se habían ocupado extensamente de presupuestos.

—Me parece que ya lo ha entregado el ministro de Comunicaciones y mañana lo entregará el de Fomento.

—¿Cuántos emigrantes se repatrian?

—Alrededor de dos mil; pero solamente de Cuba. De las otras Repúblicas ya veremos.

El ministro de Justicia manifestó que se había estudiado en la reunión cuáles deben ser las leyes complementarias que deben ser aprobadas por estas Cortes.

—Se nos había hecho este encargo al señor Albornoz y a mí, y yo he expuesto mi juicio sobre este punto.

—¿Se ha tomado algún acuerdo en relación con esas leyes complementarias?

—Ninguno. Habiéndose aplazado el acuerdo por estar ausente el señor Lerroux.

El señor Largo Caballero coincidió en las manifestaciones que había hecho su compañero, confirmando que no se habían señalado concretamente cuáles han de ser las leyes complementarias, por no encontrarse ya en aquel momento de la discusión en el Consejo el señor Martínez Barrios y por la ausencia del señor Lerroux.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, le hablaron los informadores de las leyes complementarias de la Constitución.

—Sí; hemos tratado de ello, pero no se ha adoptado ningún acuerdo concreto. Un periodista le dijo:

—Esas leyes serán, sin duda, menos que las que señala la proposición de los socialistas.

—Ah!—respondió. Yo no conozco esa proposición socialista.

—Está publicada en los periódicos.

—Pues no la he leído.

Nota oficiosa

“El Gobierno ha empezado a deliberar sobre el conjunto de leyes complementarias que han de someterse a la deliberación de las Cortes Constituyentes, llegando a un principio de acuerdo, que se completará cuando esté presente el se-

ñor Lerroux, que llegará con objeto de asistir al próximo Consejo.

Presidencia.—Nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas a favor de don José Centeno y don Calixto Ramos.

El Gobierno acordó aceptar la donación de una finca de 15.000 hectáreas, cedida por el conde de Sástago a este pueblo, y dar las gracias al donante por su ejemplar rasgo.

Hacienda.—Quedaron aprobadas las líneas generales de un decreto revisando todas las franquicias postales y telegráficas en el sentido de anular todas cuantas se hayan concedido indebidamente o no estén ya justificadas, y de ratificar el principio legal de que la concesión de tales franquicias corresponde única y exclusivamente al Ministerio de Hacienda.

En vista de las constantes peticiones de diversas Corporaciones municipales pidiendo que se las dote de mayores recursos para atender a sus cargas presupuestarias, se acordó convocar urgentemente una conferencia de Ayuntamientos de poblaciones mayores de cien mil habitantes, con objeto de unificar las demandas en ese sentido, a fin de recogerlas en un proyecto de ley.

Comunicaciones.—Decretos jubilando a los jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos don Mariano Gómez Puig y don Rafael Haider Jiménez.

Decreto creando la Junta preparatoria de las Conferencias Internacionales Telegráfica y Radiotelegráfica, que han de celebrarse en Madrid el año 1932.

Decreto disponiendo la amortización en el Cuerpo de Telégrafos del 15 por 100 de plazas de jefes de Administración y el 30 por 100 de plazas de jefes de Negociado.

Instrucción Pública.—Aprobación de un proyecto de obras en el teatro de la Opera, de Madrid, por valor de 1.387.047 pesetas.

Otras notas políticas

Un caballero americano que tiene en su poder unos cuadros que está dispuesto a devolver a su dueño

El Ministerio de Estado ha tenido noticia de que un caballero americano tiene en su poder unos cuadros, que está dispuesto a devolver a su legítimo dueño, y cuyas características son las siguientes:

Uno que mide 18 por 24 pulgadas, al óleo, sobre lienzo, y que representa una hermosa señora española, pintada en gris y negro, y adornándose con unos grandes pendientes.

El segundo lienzo, de cuatro por seis pies, representando una señora con vestido rojo, que lleva un chal blanco y se halla sentada en una silla con respaldo tubular negro; y un tercero, también de cuatro por seis pies, que representa a un joven enamorado y a una señora española vestida de blanco. El joven lle-

va una espada de oro, pantalones de púrpura y una túnica azul; la escena es algo semejante a la de Romeo y Julieta. Este lienzo lleva la firma "Ma. Xofanto", evidentemente la del autor.

Los referidos cuadros parece que pertenecieron a un rico doctor español residente cerca de Manila, quizá el doctor Tornell, a quien se fueron robados durante la guerra hispanoamericana, y los adquirió el padre del actual poseedor en una pequeña cantidad, con el propósito de devolverlos a su dueño.

No se ha ofrecido al Gobierno el palacio de Montellano para residencia presidencial

Don Manuel Falcó nos manifiesta que no es cierto que se haya ofrecido al Gobierno para residencia del presidente de la República el hotel que fué del duque de Montellano, arrendado actualmente a la Embajada de los Estados Unidos.

Los funcionarios de Economía piden escalafón

Numerosos funcionarios han sometido a la consideración del ministro de Economía la conveniencia de que se publique el primer escalafón de este Departamento antes del 15 de diciembre próximo, totalizado en 30 de noviembre en curso, al objeto de que cada funcionario conozca, previa y fijamente, su situación presente con respecto al conjunto de la plantilla, para contratar al la que posteriormente se le fije responde a la actual, de acuerdo con el decreto de 23 de octubre último y disposiciones aclaratorias.

Si el señor Nicolau atiende esta justa petición evitará dudas que quizá originen recursos y pleitos enojosos cuando se verifiquen las reformas que tiene anunciadas el Gobierno.

Los repartidores de Telégrafos

Una Comisión de repartidores, presidida por el delegado de este personal en el Comité ejecutivo nacional del Sindicato de Telégrafos, conversó con los ministros a la entrada del Consejo, entregándoles una nota resumen de los acuerdos tomados por la última Asamblea nacional de este Sindicato para que dentro de la ley de Bases y Presupuestos de Comunicaciones, se vea la forma de atender sus aspiraciones.

Aspiran a que se les fije el sueldo inicial de dos mil pesetas.

Instrucción Pública

Exámenes extraordinarios en enero

Por orden ministerial se ha resuelto conceder exámenes extraordinarios en la segunda quincena del próximo mes de enero a los alumnos del plan de 1903 que les falte una, dos o tres asignaturas para terminar el Bachillerato.

La correspondiente matrícula podrá hacerse durante el próximo diciembre.

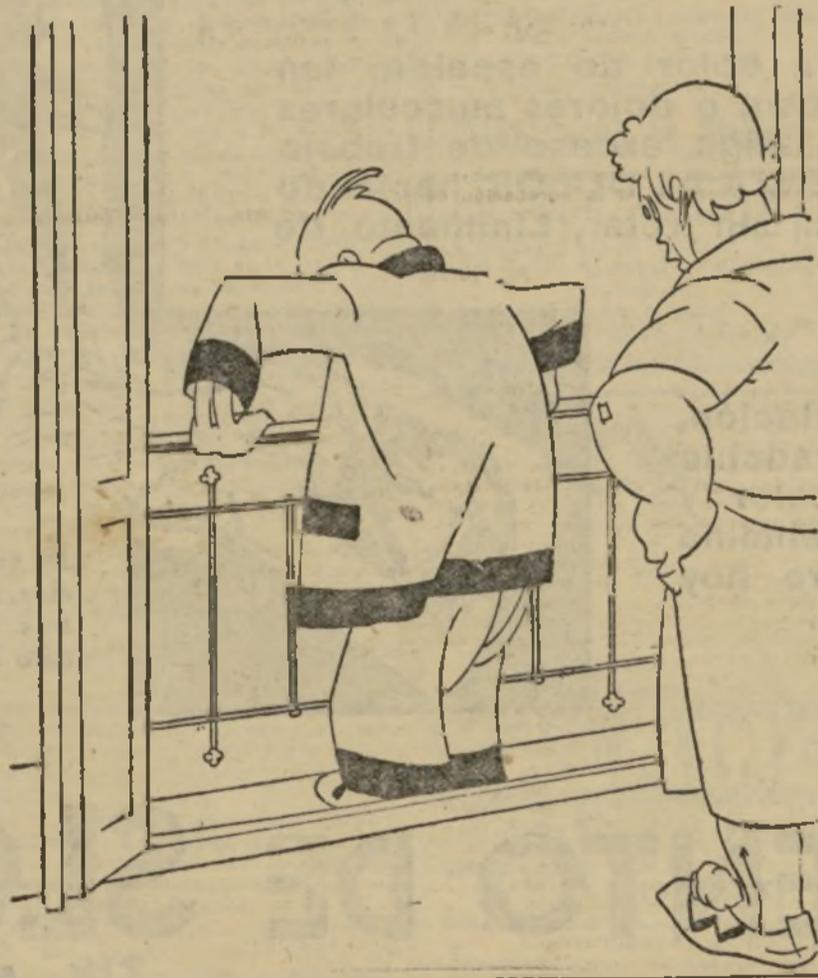
El mismo plazo registrará también para los alumnos del Bachillerato universitario a quienes se les concedió exámenes en enero por orden de 20 de octubre último.

Para las Facultades de Ciencias

Por otra disposición se ordena que, a los efectos de matrículas, se estimen las asignaturas de Biología y Geología como una, y que este acuerdo tenga carácter general para todas las Facultades de Ciencias de las Universidades de la República.

Las viviendas arrendables

El Ministerio de Trabajo ha dispuesto que la facultad de cancelar gra-



BUSCANDO RESIDENCIA, por K-HITO

—A ver si hay algún papel en el balcón, Menéndez; porque ya ha preguntao tres veces el Gobierno si está deshabitao el cuarto.

vámenes anteriores con el importe de los auxilios que el Estado concede, con arreglo a la legislación de casas baratas, se entienda aplicable a los particulares y entidades de cualquier clase que construyan viviendas para darlas en alquiler.

El tráfico migratorio a Argelia

Ha acordado el Ministerio de Estado que, provisionalmente y mientras no se fijen los precios máximos que han de regir durante el primer semestre del próximo año 1932, continuarán percibiendo las Compañías navieras autorizadas para el tráfico emigratorio a Argelia los mismos que tenían establecidos al publicarse el decreto de 25 de septiembre del corriente año, aumentados sus precios netos en un 18 por 100 los billetes de ida y un ocho por 100 los llamados de ida y vuelta; y que los precios máximos que deben regir para los billetes de regreso expedidos en Orán y Argel, sean los mismos que los fijados desde España a dichos puertos, percibiéndose en pesetas o en francos, y en este caso al cambio del día en que el billete se adquiere.

La Conferencia de Ayuntamientos

La Conferencia de Municipios mayores de 100.000 habitantes, acordada convocar para unificar las demandas de los Municipios sobre aumentos de recursos para atender a las cargas presupuestarias, se celebrará en Madrid el día 9 del próximo diciembre.

En defensa del voto femenino

Mañana, a las once, en el local de "La Unica" (Barceló, 7), se celebrará un mitin organizado por diversas Agrupaciones feministas, para defender el derecho al voto de las mujeres.

Hablarán las siguientes oradoras: Isabel O. de Palencia, Benita Asas Mantecola, Claudina García, Matilde Huici, Carmen de Burgos, María Luisa Navarro de Luzuriaga, Elisa Soriano y Clara Campoamor, que presidirá.

DESPUES DE LOS SUCEOS DE ALMODOVAR DEL RIO

Han ingresado en la Casa de Socorro de Córdoba dos heridos graves en la colisión entre los revoltosos y la Guardia civil

CORDOBA, 27 (5 L).—A última hora de la madrugada ingresaron en la Casa de Socorro de esta capital Rafael Benítez y Fernando Palacios, heridos en la colisión habida en Almodóvar del Río. El primero presenta una herida cortante en la cabeza, con salida de la masa encefálica, seguramente producida por hacha. Su estado es gravísimo y se teme que fallezca de un momento a otro. Fernando tiene un balazo en la pierna izquierda, sin orificio de salida. Ambos han sido trasladados al hospital. El individuo muerto era conocido por "el Granadino". Los revoltosos obligaron al alcalde a ir con ellos bajo amenazas de muerte. En los citados sucesos contra la Guardia civil fueron re-

cogidas bastantes armas cortas y largas. Hay otros dos huelguistas heridos, que han quedado en Almodóvar. Hoy continúa la huelga, pero con carácter pacífico.

El delegado de trabajo estuvo en el hospital tomando declaración a los heridos, trasladándose a Almodóvar para continuar la instrucción del expediente.

Los obreros granadinos empleados en la recogida de la aceituna cuya expulsión pedían los amotinados, son pocos y fueron admitidos por los patronos en virtud del decreto que autorizaba para estas labores a utilizar obreros de otras localidades, por lo que el gobernador no puede ordenar a los patronos su despedido.

La Unión Republicana Femenina

Con el nombre de Unión Republicana Femenina ha quedado constituida en Madrid una Agrupación de damas, cuya principal misión es la de educar y preparar a la mujer española para el ejercicio de sus nuevos derechos privados y políticos.

En la Junta directiva de esta nueva entidad, junto al nombre valioso de doña Clara Campoamor, cuyas campañas parlamentarias en favor del voto femenino tanto han interesado a la opinión, que por aclamación fué designada presidenta en las elecciones celebradas el pasado sábado, figuran otras cuitas y distinguidas damas, siendo la secretaria general doña María Chalmeta, muy destacada por sus campañas de beneficencia, y cuya cooperación constituye una gran esperanza para la nascente Agrupación.

Banquete al señor Campaláns

Ayer, a mediodía, se celebró en el Hotel Gran Vía el almuerzo con que los amigos del diputado a Cortes señor Campaláns le dedicaron para celebrar el éxito de sus recientes conferencias.

El acto, al que han asistido distinguidas personalidades madrileñas, parlamentarias, miembros del Rotary Club, Asociación de Ingenieros, Colegio de Agentes Comerciales y elementos de la Casa de Cataluña, resultó muy brillante.

Gutiérrez

Revista humorística

Ejemplar, 30 céntimos

Universidad Central

Fundación Ureña

Se anuncia la concesión de una beca de 2.000 pesetas anuales, que se adjudicará por la Junta Patronal, a un alumno oficial de la Facultad de Derecho de esta Universidad. Los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser alumno oficial que haya aprobado, al menos, el primer año en la Facultad de Derecho de Madrid.

2.º Justificará su pobreza y la de sus padres, apreciada siempre, sin recurso alguno, por la Junta Patronal.

3.º Justificación de los estudios en la Segunda enseñanza y en la Facultad de Derecho de Madrid.

4.º La beca se adjudicará por un año, pero podrá reiterarse al mismo alumno en año o años sucesivos.

5.º Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Derecho de esta Universidad, en las horas de once a una, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 noviembre de 1931.—El decano, Adolfo G. Posada.

Un automóvil mata a un joven y desaparece

A primera hora de la noche, un automóvil que marchaba a gran velocidad por la carretera de Extremadura alcanzó en el kilómetro 7 a Celestino Barbero, de diez y nueve años, en el momento en que éste se apeaba de un tranvía. El "auto" continuó velozmente su marcha, mientras Celestino era trasladado al botiquín del cuartel de Zapadores, donde ingresó ya muerto.

Se practican diligencias para encontrar al coche causante del accidente.

¿Músculos cansados?

En cuanto sienta dolor de espalda, tan molesto y peligroso, o dolores musculares causados por la fatiga, exceso de trabajo o de ejercicio, VENZA AL DOLOR, haciendo que le extiendan, sin frotar, Linimento de Sloan.

Activa la circulación, produce una agradable sensación de calor y bienestar y... elimina el dolor. Compre hoy mismo un frasco.



De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos de todo el mundo.

LINIMENTO DE SLOAN

Mata dolores

MIENTRAS EN PARIS SE APRUEBA EL TEXTO DEL PROYECTO DE ARREGLO, LOS JAPONESES TOMAN LA CIUDAD DE PANCHAN Y LA ESTACION DE JAO-YANG-HO Y SIGUEN AUMENTANDO SUS CONTINGENTES Y SU MATERIAL DE GUERRA

HA IMPRESIONADO AL CONSEJO PROFUNDAMENTE UNA NOTICIA DE TOKIO SEGUN LA CUAL LAS TROPAS DE MANCHURIA NO OBEDECEN LAS ORDENES DEL GOBIERNO

SE HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN PEKIN, Y EN TIENSIN LOS JAPONESES ABRIERON UN VIOLENTO FUEGO DE CAÑON Y AMETRALLADORAS CONTRA EL BARRIO CHINO

PARIS, 27.—En la sesión privada de esta tarde, que fué muy corta, se aprobó el texto del proyecto elaborado por el Comité de redacción, texto que podrá ser todavía variado por proseguir los cambios de impresiones con las dos partes.

El Comité volverá a reunirse mañana por la mañana y, posiblemente, habrá por la tarde otra sesión privada.

La sesión pública y final del Consejo no se cree que tenga lugar sino hasta el martes lo más pronto, o acaso el miércoles, pues el Consejo quiere primeramente dar a China y Japón tiempo suficiente para reflexionar, a fin de que su aceptación del proyecto de arreglo sea con pleno conocimiento de causa y, además, que el Consejo, y especialmente la representación china, no quieren llegar a una solución y a un compromiso definitivo mientras haya peligro de complicación

en la región de Chin-Cheu, ya que sería muy lamentable que después de llegarse a un compromiso, el desarrollo de los acontecimientos en Manchuria echara abajo la obra tan paciente y paulatinamente realizada en París.

Hay, pues, actualmente un compás de espera.—Fabra.

Los observadores extranjeros que se encuentran en la región de Chin-Chen

PARIS, 27.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado esta tarde una breve sesión secreta, durante la cual se ha aprobado el texto del proyecto de arreglo de las diferencias chino-japonesas, elaborado por el Comité de redacción.

Nueve observadores extranjeros se encuentran en la región de Chin-Cheu. Son: dos ingleses, dos franceses, dos italianos, un norteamericano, un español y un alemán.—Fabra.

El Consejo comprueba que no eran exagerados los apremios del delegado de China

PARIS, 27.—La situación del conflicto chino-japonés adquiere, en lo que se refiere a su arreglo, un giro favorable, merced a los esfuerzos del Consejo de la Sociedad de Naciones y al espíritu de conciliación de que dan pruebas ambas partes.

La atención se fija actualmente en la situación de Chin-Chen, y de lo que allí ocurra depende la suerte de las negociaciones. Se ha creído durante algún tiempo que el representante de China en el Consejo exageraba un poco el peligro de una acción japonesa en esa región; pero las informaciones que ha suministrado en el día de hoy a la Secretaría, que contienen un llamamiento urgente de su Gobierno para que intervenga el Consejo han impresionado a éste.

Por otra parte, se encuentra confirmada esta impresión en un despacho de Tokio anunciando "que si la noticia de un ataque japonés en China resulta cierta, probaría que las tropas de Manchuria no obedecen las órdenes de Tokio, y esto traería como consecuencia inevitable la dimisión del Gobierno".

Se considera en los círculos del Consejo que si la eventualidad de una acción militar, a pesar de las órdenes del Gobierno de Tokio, llegara a ser una realidad, la situación sería muy grave y el éxito de las negociaciones se vería comprometido.

De todo lo que precede, resulta que la clave de la situación, a última hora del día, no está en París, sino en la capital japonesa.—Fabra.

El informe del observador oficial británico

Del informe del observador oficial británico resulta que los japoneses ocuparon Tsitsikar el día 19, y que los chinos se retiraron hacia el noroeste con dirección a Koshang.

El ferrocarril del este chino funciona normalmente, y los japoneses no han seguido su avance al norte de Tsitsikar, y abandonarán la ciudad en cuanto dispongan de otros alojamientos.

El día 24 la situación era normal en Chin-Cheu. No hay ningún indicio de preparación de ataque ni de movimientos de tropas chinas fuera de la gran muralla. Los efectivos chinos se elevan a 23.000 hombres. Los japoneses se apoderaron de Sianmfu el día 25 y se dirigen al sudoeste.—Fabra.

Se sigue temiendo el anunciado ataque de los japoneses a Chin-Cheu

PARIS, 27 (Del corresponsal de la Agencia Fabra).—Durante el día de hoy no se ha registrado variación importante en la situación del conflicto chino-japonés. La animación en el Quai d'Orsay ha sido mucho menor que en los días anteriores. Ha concurrido menor número de periodistas.

Los temores que se abrigan acerca de un ataque a Chin-Cheu, que no han desaparecido por completo, no tienen precisamente su origen en la actitud del Gobierno de Tokio, sino en la del partido militar, muy poderoso, como se sabe, en el Japón, y, por tanto, del Ejército nipón en Manchuria.

Si esto se confirmara, la situación sería muy difícil para el Consejo. Sin embargo, se espera que no llegará a ser una realidad este peligro y que acaso contribuya a ello la aparición de los primeros fríos que harán imposible o, por lo menos, muy difícil las operaciones militares en Manchuria.

Salen de Mukden fuerzas para Tien-Tsin, artillería y carros de asalto

MUKDEN, 27.—Las hostilidades de Tien-Tsin han tenido repercusiones. Se sabe, de origen oficioso, que unos veinte vagones, transportando tropas japonesas, artillería y carros de asalto, han salido esta mañana a primera hora por la línea Pekin-Mukden.

Otras noticias anuncian que las tropas japonesas han copado un tren blindado chino entre Tsin-Min-Fu y Chin-Cheu.

Los chinos han tenido que replegarse después de un combate que duró cincuenta minutos y durante el cual resultó muerto un oficial japonés y herido un soldado.

Un comunicado oficial japonés anuncia que en vista de la gravedad de la situación en que se halla Tien-Tsin, como consecuencia de la actitud de las autoridades chinas, el comandante en jefe de las fuerzas japonesas de Kuang-Tung ha decidido adoptar las medidas que juzga necesarias.

Como las autoridades chinas pidieran explicaciones acerca de estas medidas, el cuartel general japonés se ha negado a indicar a qué cifras ascienden los efectivos nipones que acaban de ponerse en camino, así como tampoco el punto de su destino.

Sin embargo, se ha hecho resaltar que si se envían refuerzos a Tien-Tsin, éstos habrán salido directamente del Japón, pues el Ejército japonés de Kuang-Tung tiene necesidad de todos sus hombres.—Fabra.

Los japoneses se apoderan de la estación de Jao Yang Ho

MUKDEN, 27.—Según una información procedente del Gran Cuartel general de Chang-Sue-Liang, los efectivos de dos trenes militares japoneses han conseguido apoderarse de la estación de Jao-Yang-Ho, después de un combate con las tropas chinas.—Fabra.

Desembarco de municiones

TIEN-TSIN, 27.—Los japoneses han desembarcado municiones en Tangku, en la desembocadura del Pahló.—Fabra.

Un buque japonés sale para Tien-Tsin

TOKIO, 27.—El buque escuela "Yakumo" ha recibido orden de salir de Shashebo para Tien-Tsin.—Fabra.

Los ingleses no protegieron las minas de Kailan

TIEN-TSIN, 27.—Se desmiente categóricamente una información, según la cual las tropas inglesas fueron a proteger las minas británicas de Kailan. Dicha información procedía de Nueva York.—Fabra.

El ministro de Negocios Extranjeros insiste en que los japoneses no ocuparán Chin-Cheu

TOKIO, 27.—A pesar de las informaciones de los periódicos, según las cuales se han empezado los preliminares de grandes operaciones, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el

HOTEL ASTURIAS
Antes PRINCIPE DE ASTURIAS
MADRID
Económico, bien situado, muy confortable

CALLAO
Lunes próximo, ESTIENO
INGAGI
(EL GORILA)
Vea usted en esta maravillosa película, hecha en plena zona ecuatorial africana, la caza del gorila. Extrañas criaturas aparentemente mitad monos, mitad humanos, las cuales pueden representar **EL ESLABON PERDIDO DE LA CIENCIA**
Combate con tres leones. Un operador destrozado por un león. Campamentos de mujeres salvajes. Captura de un pitón de 65 pies de largo. La carga de los elefantes. Cácerías de leopardos y de rinocerontes. La lucha con los hipopótamos. El mayor criadero natural de cocodrilo.

INGAGI
es la más emocionante y auténtica película documental, marca **SONOR FILMS**

WHISKY ESCOCÉS
JOHNNIE WALKER
Precinto Rojo: Clase superior Precinto Negro: Clase extra de 12 años edad
Nació en 1820 y sigue tan campante
Pedido en todas partes



ROSITA MORENO
la gran bailarina y estrella de cine ha llegado a Madrid.
EL LUNES PROXIMO debutará personalmente en **Palacio de la Música** coincidiendo con el estreno de **GENTE ALEGRE** bellísima comedia musical, en la que hace el papel protagonista con **ROBERTO REY** ES UN FILM PARAMOUNT

KALMINE
★ Ptas. 0/40 ★
UN SELLO SOLO ALIVA EN EL ACTO
DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, NEURALGIAS, CANCANCIO SEÑORAS, TENEDLO PRESENTE EN VUESTROS PERIODOS DOLOROSOS
KALMINE
NO PELIGROSA AL ESTOMAGO, NI A LA ACCION



Ejército japonés no tiene la intención de ocupar la ciudad de Chin-Cheu.—Fabra.

Las tropas japonesas han ocupado la ciudad de Panchan

PEKIN, 27.—De la Agencia Indo Pacific.—Despachos recibidos del cuartel general anuncian que las tropas japonesas han ocupado hoy la ciudad de Panchan, en dirección de Kin-Tcheou. Esta última se encuentra muy amenazada por el avance de las tropas japonesas.

Un cuerpo de ejército chino de treinta mil hombres se ha concentrado en Kin-Tcheou.

Noticias recibidas en esta capital dicen que se han producido nuevos disturbios en Tien-Tsin ayer, por la noche, durante el cañoneo una hora.

Como la situación es muy grave, las tropas internacionales están alertadas para estar dispuestas a toda eventualidad.

Se ha librado un combate al sur de Tien-Tsin

TOKIO, 27.—El Gobierno japonés ha celebrado ayer una reunión extraordinaria para estudiar las recomendaciones hechas por las autoridades militares niponas de Manchuria, relativas a la necesidad de enviar refuerzos a la guarnición de Tien-Tsin.

Según un telegrama recibido en el Ministerio de la Guerra, ayer se ha librado un combate al sur de Tien-Tsin. Los chinos abrieron el fuego contra la concesión japonesa con fusiles, ametralladoras y artillería.

Las autoridades japonesas hicieron comunicar a los oficiales chinos que debían cesar el fuego, y al negarse a ello, respondieron con fuego de las baterías japonesas de la concesión.—Fabra.

TIEN-TSIN, 27.—De fuente extranjera autorizada se anuncia que se ha li-

brado un combate de gran violencia entre tropas chinas y japonesas en Jao-Yan-Ho, localidad situada entre Tsin-Min-Mu y Kao-Pang.—Fabra.

Los japoneses dirigen un ultimátum urgente a los chinos para que cesen las hostilidades

LONDRES, 27 (Urgente).—Comunican de Tien-Tsin a la Agencia Reuter:

"Las autoridades japonesas han dirigido a las autoridades chinas un ultimátum pidiéndoles que pongan término a las hostilidades.

El ultimátum expira hoy a mediodía; pero los chinos han declarado que no podrán responder antes de las seis de la tarde."—Fabra.

Detalles del ultimátum japonés y la contestación del general chino Wing-Chi-Chang

LONDRES, 27.—Comunican de Tien-Tsin a la Agencia Reuter:

"Las autoridades militares japonesas piden en su ultimátum a las autoridades chinas que pongan término a las hostilidades y que, además, los soldados chinos se retiren en un radio de 96 kilómetros.

Piden también que las tropas chinas observen rigurosamente el protocolo de los boxers y que las diversas fuerzas militares no se muevan de sus cuarteles actuales.

Por último, el ultimátum pide que la Policía china no haga servicio de patrullas a lo largo del río que pasa por la ciudad.

El general Wang-Chi-Chang, gobernador de la provincia, ha contestado al ultimátum declarando que las fuerzas chinas cumplirán las disposiciones de los Tratados. Añade que no existe razón alguna para que la Policía deje de efectuar su servicio de patrullas, y para que las tropas chinas tengan que permane-

cer estacionadas sin cambiar sus posiciones actuales."—Fabra.

Según el ministro de Francia en Pekín, está dispuesto el mariscal Chang-Sue-Liang a evacuar la guarnición de Chin-Cheu y a permitir una zona neutra. Los japoneses libran un combate y toman la estación de Jao-Yang-Ho

LONDRES, 27.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

El embajador de Francia en Tokio ha comunicado al ministro japonés de Negocios Extranjeros, barón Shidehara, que, según le anuncia el ministro francés en Pekín, el mariscal Chang-Sue-Liang ha indicado al ministro de Francia citado que se halla dispuesto a evacuar la guarnición china de Chin-Cheu, a retirar todas sus tropas al interior de la gran muralla y a permitir el establecimiento de una zona neutra, que debería estar administrada por autoridades civiles chinas.

En el cuartel general del mariscal Chang-Sue-Liang se declara por otra parte que tropas japonesas que ocupaban un tren blindado se han apoderado de la estación de Jao-Yang-Ho, después de un combate con un destacamento chino integrado por 200 soldados.—Fabra.

Se declara el estado de sitio en Pekín

LONDRES, 27.—Comunican de Pekín a la Agencia Reuter:

"Ante el rumor de que soldados chinos vestidos de paisano y aventureros japoneses se han introducido en la capital, las autoridades de Pekín han declarado el estado de sitio y han prohibido a los habitantes que circulen por las calles después de las seis de la tarde."—Fabra.

Se niega que haya habido concentración de tropas chinas en torno a Chin-Cheu. Desmientese también todo movimiento al Sur de la gran muralla

PARIS, 27.—La Delegación china en el Consejo de la Sociedad de Naciones ha recibido informaciones del Gobierno de Nankín que anuncian que el observador británico en Chin-Cheu declara que no ha habido concentraciones de tropas chinas en los alrededores de esta ciudad.

Las mismas informaciones desmienten que las tropas chinas hayan efectuado movimiento alguno al Sur de la gran muralla, y dicen que las informaciones japonesas a este respecto son completamente tendenciosas.—Fabra.

Los japoneses en Tien-Tsin abren fuego de ametralladoras y cañones

PEKIN, 27.—La situación se ha agravado en Tien-Tsin, después de la batalla librada ayer entre guerrilleros chinos y fuerzas de la Policía también china.

Los japoneses, creyendo que se trataba de un ataque contra ellos, abrieron un violento fuego de ametralladoras y cañones, volviendo a ocupar el puesto de Policía china situado cerca de la concesión japonesa.

La Oficina central de Teléfonos ha quedado casi completamente destruida.

El mando japonés ha enviado un ultimátum, en el que pide: 1.º, desarme, en un plazo de treinta y seis horas, de la Policía china; 2.º, evacuación de las tropas chinas a diez kilómetros de Tien-Tsin, y 3.º, evacuación inmediata de los chinos que viven en la concesión japonesa.—Fabra.

Lea usted ESTAMPA EJEMPLAR: 30 CENTIMOS



Modelo portátil, núm. 101, «La Voz de su Amo». Se fabrica en siete colores. Ptas. 300 a 450

onoridad de cristal y reproducción perfecta

Dos célebres características de este elegante y ligero portátil...

IMPOSIBLE encontrar en otro portátil que no sea el de «La Voz de su Amo» los refinamientos técnicos y las célebres características que dan por resultado la sonoridad amplia y brillante y la reproducción perfecta de este aparato.

Vea hoy mismo en una agencia «La Voz de su Amo» los portátiles de esta marca... Escuche en cualquiera de ellos su música preferida... Analice detenidamente este modelo y comprenderá por qué está considerado como el más cómodo y perfecto entre todos los aparatos similares.



LA VOZ DE SU AMO

La Comisión parlamentaria ha leído a las Cortes su dictamen sobre el proyecto de Reforma agraria

SE HAN INTRODUCIDO IMPORTANTES MODIFICACIONES EN EL REGIMEN DE EXPROPIACION

El documento íntegro dice así:

"A las Cortes constituyentes:

En cumplimiento del honroso cargo que nos encomendasteis, sometemos hoy a vuestra deliberación y a vuestro voto el dictamen sobre proyecto de ley de Bases para la reforma agraria presentado por el Gobierno de la República.

No se trata en este proyecto de abordar, ni aun en sus líneas generales, los vastos y variados problemas que se plantean en relación con el agro español, sino que en campo de acción más limitado se atiende como finalidad preferente a facilitar el acceso a la tierra de aquellas familias campesinas que en tantas comarcas de nuestro suelo sufren las angustias de un paro prolongado, debido en gran parte a una injusta distribución de la propiedad rústica y a tradicionales deficiencias en la explotación agrícola.

Convenida, sin embargo, la Comisión de la necesidad ineludible de acometer la urgente tarea de lo que puede y debe ser una ley agraria, eleva a la Cámara como aspiración unánime de sus miembros el ferviente deseo de que en fecha no lejana se dicten normas reguladoras sobre aquellas materias que afectan a la entraña misma de la economía nacional, como organización y régimen del trabajo campesino, educación y enseñanza de la población rural, cooperación, crédito agrícola y territorial, concentración parcelaria, fomento de regadíos, repoblación forestal, "rabassa morta", foros, arrendamientos, rescate de bienes comunales y tantos otros que conmueven hoy intensamente a la opinión pública.

Con estas breves observaciones preliminares sometemos a vuestro examen y resolución soberana el siguiente

PROYECTO DE LEY

Base primera. La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recursos ante la Junta central de Reforma agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de los satisfechos por Timbre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

Se asentarán de 60 a 70.000 familias

Base segunda. Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, pero su aplicación inmediata, en orden a los asentamientos de campesinos, se hará en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras de señorío o del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radiquen. La inclusión de otros términos municipales habrá de acordarse por el Consejo de ministros, previo informe de la Junta Central o del Instituto de Reforma Agraria.

En el primer año de su vigencia se asentarán, en las condiciones que esta ley determina, de 60.000 a 75.000 familias campesinas. El número de asentamientos que deba verificarse en años sucesivos se decretará anualmente por el Consejo de ministros y no será inferior al de la anualidad precedente. El Instituto

de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para facilitar en cualquier parte del país, y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado.

A quién se encomienda

Base tercera. La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la Constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, respondiendo de sus obligaciones con sus propios bienes, sin comunicar responsabilidad alguna a la Hacienda pública.

El capital del Instituto de Reforma Agraria estará constituido por la dotación inicial de 10.000.000 de pesetas otorgada por el Estado y las reservas que acumule, pudiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado y de otras entidades o personas. El Estado entregará al Instituto las cantidades que se consignen en los presupuestos con destino al cumplimiento de sus fines y podrá, además, concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualesquiera otra obligación del mismo.

El Instituto contará también con el producto íntegro del gravamen especial a que por esta ley queda sujeta toda la propiedad rústica sita en el territorio nacional. En su virtud toda persona, natural o jurídica, que resulte titular de una renta catastral líquida de bienes rústicos que exceda de la cantidad de 10.000 pesetas, una vez deducidos el interés legal de los gravámenes inscritos antes del 14 de abril o de los posteriores que reconozca la Junta Central o el Instituto de Reforma Agraria, contribuirá con arreglo a la siguiente escala:

El exceso de 10.000 pesetas hasta 20.000 el 10 por 100.

El exceso de 20.000 pesetas hasta 30.000 el 15 por 100.

El exceso de 30.000 pesetas hasta 40.000 el 25 por 100.

El exceso de 40.000 pesetas hasta 50.000 el 40 por 100.

El exceso de 50.000 pesetas hasta cien mil el 50 por 100.

El exceso de 100.000 pesetas en adelante, el 60 por 100.

Donde no rija el Catastro se computará como renta el líquido imponible que figura en los amillaramientos, aumentado en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral.

Comunidades y Asambleas de cultivadores

Base cuarta. Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades y Asambleas de cultivadores, que habrán de organizarse en virtud de esta ley.

Las Comunidades de cultivadores se constituirán, a ser posible, por unidades de asentamiento, a fin de ordenar y regir la explotación que se establezca. Estas Comunidades o los campesinos que las forman, podrán crear Cooperativas para la compra y tenencia en común de los medios de explotación necesarios y para la venta de los productos.

Los campesinos asentados en cada término municipal se reunirán, cuando proceda, en asamblea para ejercer funciones de iniciativa y propuesta relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad, y de vigilancia y responsabilidad sobre la gestión económica de los cultivadores. Estas Asambleas promoverán la formación de Cooperativas de crédito, a fin de facilitar a los asentados el capital necesario para los gastos de explotación, en la forma y con las garantías que se determinen. A este objeto podrá servirse del capital que adquieran en el mercado libre y de los préstamos concertados con el Instituto de Reforma Agraria, el cual será expresamente facultado para tal función.

En las provincias donde las Diputaciones tuvieran organizado el servicio de crédito o estuviesen federados los Pósitos, las Asambleas de campesinos podrán constituirse en Pósitos socializados, que serán órganos de crédito en la presente reforma, con los mismos derechos que las Cooperativas.

La Junta Central de Reforma Agraria

Base quinta. Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto, se establecerá, con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro que designe el Gobierno, por tres vocales parlamentarios, elegidos en las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado por el Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el Ministerio de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, nombrados por los respectivos Ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, otro de la Asociación General de Agricultores, un propietario elegido por las Cámaras Oficiales Agrícolas de las provincias afectadas por la reforma, y tres representantes obreros, designados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Régimen de expropiación

Base sexta. La Junta Central procederá inmediatamente a la formación del inventario de las tierras susceptibles de expropiación, por causa de utilidad social, para el asentamiento de los campesinos, con arreglo al siguiente orden:

1.º Las que integran el patrimonio de la corona y las que constituyan la propiedad particular del último rey; si el Estado no las destina al cumplimiento de fines o de servicios públicos.

2.º Las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas.

3.º Las de origen señorial, que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por título hereditario, legado o donación, en lo que su renta catastral exceda de la cantidad de 3.000 pesetas.

4.º Las adjudicadas al Estado, por razón de débito o por herencia o legado y cualesquiera otras que posea con el carácter de propiedad privada.

5.º Las inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por título hereditario, legado o donación, en lo que su renta catastral exceda de la cantidad de 3.000 pesetas.

6.º Las pertenecientes a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal en que estén enclavadas, con reserva, a favor del expropiado de una superficie cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

7.º Las que, debiendo haber sido regadas por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

8.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construidas con el esfuerzo de la economía pública y en período de ejecución; con reserva a favor del expropiado de una extensión hasta cinco hectáreas como máximo.

9.º Las incultas, susceptibles de un cultivo permanente en extensión superior al 50 por 100 de su superficie total.

10.º Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario, en lo que exceda de una renta catastral de 1.500 pesetas.

11.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, en lo que exceda de una renta catastral de 5.000 pesetas; excepción hecha de las arrendadas por usufructuarios, incapacitados, viudas o divorciadas.

12.º Las de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos, poblados y caseríos y vías de comunicación, cuya cabida exceda de 50 hectáreas en secano y de cinco en riego, cuando no estén cultivadas directamente por el propietario o lo estén deficientemente.

13.º Las de Corporaciones, Asociaciones, fundaciones y establecimientos públicos que no sean explotadas en forma directa.

14.º Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que exceda de los siguientes límites:

Primero. En secano:

a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 100 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.

d) Dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

Segundo. En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de julio de 1905: 10 hectáreas.

Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano, en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo, tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

15.º Las demás propiedades en aquella parte que exceda de la renta catastral de 10.000 pesetas.

En relación con los grupos tercero, quinto, sexto, séptimo, undécimo y duodécimo se entenderá que en donde no rija el Catastro se computará como renta el líquido imponible en la forma que se determina en el párrafo último de la base tercera.

Excepciones

Base séptima. Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales pertenecientes a los Municipios ni a los bienes del Estado y de la provincia que no tengan el carácter de propiedad privada.

Quedarán también exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen sobre la renta, los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos, no susceptibles de un cultivo permanente en su 75 por 100. Sin embargo, cuando se trate de dehesas no laborables, incluidas en el apartado tercero de la base sexta, serán expropiadas para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Además, la Junta Central o el Instituto, a instancia de parte interesada, exceptuará de la expropiación aquellas fincas que por su ejemplar explotación o transformación sirvan como tipo de perfección técnica y económica.

Las indemnizaciones

Base octava. En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de propiedades de origen señorial, esto es, de aquellas fincas que pertenecieron a las familias nobles, privadas del señorío jurisdiccional por decreto de las Cortes en 6 de agosto de 1811, únicamente se indemnizará a quien corresponda del importe de las mejoras realizadas en el fundo.

b) Igual criterio se aplicará a las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas.

c) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial, catastrada o amillarada, que disfrute el propietario, deducidos los gravámenes, conforme a lo establecido en la base 3.º

d) Los tipos de capitalización serán: el 4 por 100, cuando la renta sea inferior a 10.000 pesetas; el 5 por 100, en la cantidad que exceda de 10.000 hasta 20.000; el 7 por 100, en el exceso de 20.000 hasta 30.000; el 10 por 100, en el de 30.000 hasta 50.000; el 15 por 100, en el de 50.000 hasta 100.000; el 25 por 100, en el de 100.000 hasta 200.000, y el 50 por 100, en el de 200.000 en adelante.

e) Las mejoras que, al amparo de la legislación vigente, no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

f) El importe de las expropiaciones se hará efectivo en inscripciones de la Deuda pública Interior al 4 por 100.

El tenedor de estas inscripciones sólo

podrá disponer anualmente de un 10 por 100 de las mismas, siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables, durante un plazo mínimo de cinco años, que el Gobierno podrá aumentar a diez.

Será requisito necesario para el percibo de los cupones no encontrarse el titular de la inscripción ni la familia a él sujeta en condiciones de absentismo, con forme determinará el Reglamento, el cual fijará las precauciones que estime oportunas para evitar la expatriación de capitales.

g) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que será satisfecho por el Estado a quien corresponda.

h) El Estado, una vez expropiada la tierra, sustituirá al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

Ocupaciones temporales

Base novena. Mientras la expropiación se lleva a cabo, los bienes podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, y durante esta situación el propietario percibirá un canon que será fijado por la Junta Central o el Instituto de Reforma Agraria, si estuviere ya organizado.

Juntas locales agrarias

Base décima. Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas locales agrarias constituidas bajo la presidencia del juez de Primera Instancia e Instrucción, por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que en ningún caso excederá de cuatro por cada clase.

Siempre que no exija lo contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará la existencia de una sola Junta por partido judicial; pero quedando la Junta Central facultada para constituir Juntas locales en aquellas poblaciones donde lo considere preciso.

La Junta Central estará también facultada para la creación de Juntas en aquellas comarcas agrícolas en que las considere necesarias.

Censo de campesinos asentables

Base undécima. Constituidas las Juntas locales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos asentables, con relación nominal y circunstancias en que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución rústica anual.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o de una de riego.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que se adapte mejor a sus condiciones, a juicio de la Junta local.

Formado el censo, se fijará en los sitios de costumbre, por el plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio o Municipios a quienes afecte y puedan formular, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes a su derecho.

Las Juntas locales elevarán a la Central el censo de personas asentables y las reclamaciones presentadas con su correspondiente informe, para que, en su vista, resuelva aquella su aprobación o reforma y, en todo caso, determine el cupo de asentamiento en cada término.

Conocido su respectivo cupo, cada una de las Juntas locales procederá a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base. Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

La concesión de las tierras

Base duodécima. La concesión de las tierras que han de ser ocupadas será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta Central a propuesta de las respectivas Juntas locales. A este efecto, las Juntas formarán relación detallada de las mismas, siguiendo en lo posible, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, el orden de prelación consignado en la base sexta, hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar su respectivo cupo, computando por cada familia de cinco a treinta hectáreas en secano y de una a tres en re-

Vea usted mañana domingo en Madrid y el martes en toda España

el número extraordinario de AHORA, con magnífica información gráfica de todos los acontecimientos de Madrid, provincias y extranjero.

48 PAGINAS -- 20 CENTIMOS

Diez y seis páginas de huecograbado, con fotografías de deportes, toros, sucesos, política, etc.

EL REPORTAJE GRAFICO MAS RAPIDO

Este número extraordinario constará, además, de valiosas colaboraciones literarias y artísticas de las mejores firmas.

Una novela corta titulada

PRINCIPIO Y FIN DE UN CONQUISTADOR ESPAÑOL

original de

ROBERTO MOLINA

RAFAEL SANCHEZ GUERRA

continúa la serie de sus artículos sobre el

PROCESO DE UN CAMBIO DE REGIMEN

con el relato de interesantísimos episodios.

Artículos de

EDUARDO ZAMACOIS

MARTIN LUIS GUZMAN

JOSE FRANCES

RAMIRO DE MAEZTU

ALFONSO HERNANDEZ CATA

Cuarto artículo del interesante reportaje de actualidad

CON LOS BRACEROS DEL CAMPO ANDALUZ

por

MANUEL CHAVES NOGALES

¿Sabe usted a quién van a votar las mujeres? ¿Les dan el voto o no se lo dan?

Lea un interesantísimo reportaje de Josefa Carabias sobre este asunto.

OTRA VEZ EL ESPECTRO DE LA GUERRA

Lo que será la guerra futura, según las grandes personalidades políticas y los técnicos militares más destacados de Europa.

BARTOLOZZI

continúa la narración de las maravillosas aventuras de CARRASCLAS Y CHANQUETE, los dos hermanos gemelos, uno blanco y otro negro, que tanta simpatía han despertado entre nuestros lectores.

K-HITO

presentará nuevas fotografías del original repórter gráfico Pegotín.

Lea usted los extraordinarios de AHORA.

48 PAGINAS -- 20 CENTIMOS

TODOS LOS DOMINGOS EN MADRID Y LOS MARTES EN EL RESTO DE ESPAÑA

gado, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las parcelas.

Cuando se trate de fincas explotadas en régimen de arriendo o subarriendo, la concesión se decretará con preferencia a favor de los arrendatarios o subarrendatarios, cuando la extensión de sus parcelas no exceda de treinta hectáreas en secano, de diez en arbolado y de cinco en regadío. Estas adjudicaciones no se computarán en el cupo total de asentamientos determinado en la base segunda.

La validez de las concesiones

Base décimotercera. La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecten ni por el gravamen de la misma. En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos.

El número de Comunidades

Base décimocuarta. Las Juntas locales, una vez determinadas las tierras que han de ser objeto de ocupación y los cultivadores que en las mismas habrán de asentarse, reunirán las Asambleas a que hace referencia la base cuarta, y en las mismas se determinará el número de Comunidades que habrán de constituirse y los campesinos que han de integrarlas. A continuación se procederá, con citación del propietario, a levantar el acta de posesión de las tierras con indicación de su cabida, sitio, linderos, características agronómicas, arbolado o arbustos que tengan, edificios, etc. De este acta, que se redactará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad correspondiente, otro se remitirá a la Junta Central Agraria, después de inscripto o anotado gratuitamente en el Registro de la Propiedad, y el tercero será para el propietario.

El capital mobiliario

Base decimoquinta. Se procurará adquirir, mediante indemnización, el capital mobiliario mecánico y vivo que pertenezca a los actuales explotadores de las fincas ocupadas. Asimismo se les acreditarán los gastos realizados en labores preparatorias y el importe de las cosechas pendientes, abonándoseles en el acto.

Actuación de las Comunidades

Base décimosexta. Las Comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terrenos, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fundos indivisibles e inacumulables, haciéndose sus deslindes de modo que constituyan, dentro de su terreno continuo, formas apropiadas y servidumbres, verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas de labor y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas y la construcción de nuevos edificios.

El crédito territorial

Base décimoséptima. El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relaciona con el crédito territorial, dando cuenta de tales preceptos a las Cortes.

Plan de colonización

Base décimoctava. El Instituto de Reforma Agraria, en cumplimiento de la base tercera, que le encomienda la dirección de los trabajos encaminados a transformar la constitución del agro español, queda autorizado para estructurar el plan de colonización en las provincias a que se extiende la reforma.

Aprobadas definitivamente por el Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos como al de vías de comunicación y canales y demás trabajos de colonización, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera campesina en paro forzoso.

Reglamentación y funcionamiento

Base décimonovena. La reglamentación y funcionamiento de los organismos y entidades que se crean en esta ley serán objeto de disposiciones especiales en cuanto no se determina en estas bases.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Va a celebrarse en Berlín una Asamblea de Agencias de información internacional

BERLIN, 27.—El próximo miércoles, día 2 de diciembre, se celebrará en esta capital una Asamblea de Agencias aliadas de información internacional.

Entre los asuntos que serán objeto de discusión figura el referente al estudio de medios de evitar la difusión de noticias falsas, tema que fué objeto de deliberación, por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, celebrada en el pasado mes de septiembre, a propuesta de la delegación española.

A esta reunión asisten representantes de veintisiete países, concurriendo una delegación de la Agencia Fabra, como allada española.—Fabra.

El aviador Bert Hincklor aterrizó en San Luis del Senegal

PARIS, 27 (De la Agencia Havas).—La Compañía general aerpostal nos comunica el siguiente despacho recibido de San Luis del Senegal.

"El aviador Bert Hincklor, que salió de Natal con objeto de realizar la travesía del Atlántico del Sur a bordo de un avión ligero, ha aterrizado hoy, a las dos de la tarde, en el aeródromo de San Luis del Senegal.

Hincklor saldrá en breve para Puerto Esteban".—Fabra.

Goulette ha hecho el trayecto Francia-Madagascar en cuatro días y ocho horas

TANANARIVE, 27.—Alas dos y media de la tarde ha llegado el aviador Goulette, que ha efectuado la unión aérea Francia-Madagascar en cuatro días y ocho horas.—Fabra.

HISPANOAMERICA

El presupuesto de Chile para el año 1932

LONDRES, 27.—Comunican de Santiago de Chile al "Times":

"El proyecto de Presupuesto para el año económico 1932 ha sido sometido al Congreso para su discusión.

El proyecto en cuestión prevé las siguientes cifras:

Ingresos, 597.860.145 pesos.

Gastos, 597.849.345 pesos.

En esta cifra de gastos no figuran los servicios para el pago de la Deuda exterior, pues el pago de los intereses y amortización de dicha deuda no se reanuda hasta que lo permitan las circunstancias.—Fabra.

Buenos Aires acoge con entusiasmo en su puerto la presencia del "Jeanne d'Arc", buques-escuela francés y su tripulación

BUENOS AIRES, 27.—El navio-escuela francés de guardias marinas "Jeanne d'Arc" ha llegado ayer, a las cinco y media de la tarde, al puerto de Buenos Aires.

Entre el barco y las baterías del puerto se cambiaron salvas de 21 cañonazos. Las autoridades bonaerenses subieron a bordo para saludar al comandante del navio, el cual bajó seguidamente a tierra para cumplimentar al embajador de Francia y al ministro de Marina argentino.

La multitud, agolpada en los muelles, aclamó a los marinos franceses.—Fabra.

Lea usted LA FARSA
EJEMPLAR: 50 CENTIMOS

EN LONDRES SE PRODUJERON COLISIONES ENTRE OBREROS PARADOS Y AGENTES DE POLICIA

(Servicio exclusivo de AHORA)

LONDRES, 27 (12 n.).—Durante el día de hoy la Policía se ha visto obligada a dispersar varias veces a los obreros parados que se congregaban ante las oficinas de colocaciones y trataban de organizar manifestaciones en diversos barrios de Londres. Con este motivo, se produjeron algunas colisiones de menor importancia y fueron detenidos varios obreros. El jefe de Policía ha ordenado que se impidan en lo posible las aglomeraciones de obreros parados ante las oficinas de colocaciones, pues cree que estos desórdenes son originados por elementos comunistas que se mezclan entre los sin trabajo.—Fabra.

En Londres, en una manifestación de obreros sin trabajo, resultaron varias personas heridas

LONDRES, 27.—Esta mañana se han producido varios encuentros entre algunos centenares de obreros sin trabajo, que iniciaron una manifestación ante unas oficinas de colocaciones de uno de los barrios de la capital, y las fuerzas de la Policía que trataron de dispersarlos.

Los policías hicieron uso de sus porras y los manifestantes contestaron con piedras, resultando varias personas heridas.

No se sabe que haya habido detenciones.—Fabra.

NOTICIARIO INTERNACIONAL

El Gobierno griego decide que se proceda al cultivo científico del trigo

ATENAS, 27.—El Gobierno ha decidido que a partir de este año se proceda al cultivo científico del trigo en Macedonia, Tesalia y Beocia. Si los resultados son satisfactorios, la aplicación del sistema se extenderá a otras regiones agrícolas.

Según los cálculos y estadísticas oficiales, con este sistema el trigo que se coseche podrá ser el doble de la producción actual.—Fabra.

Las nuevas pruebas de autobuses sobre raíles han dado un magnífico resultado

PARIS, 28.—El señor Gaston Gerard, subsecretario de Turismo, ha presenciado las pruebas de automóviles sobre raíles en un trayecto de 30 kilómetros en la región de Chartres.

El nuevo sistema, que formará parte del programa del Gobierno, es velocísimo y muy barato y puede sustituir a los actuales tranes regionales, demasiado lentos, posados y caros.—Fabra.

El político y literato alemán Ernesto Toller desembarca en Tángier y parte para Barcelona

TANGER, 27 (11, 30 m.).—Procedente de la zona española llegó a ésta el político y literato alemán Ernesto Toller, que figuró como organizador y director de la huelga contra la guerra, declarada en Munich en 1918. Por ser alemán, sólo ha podido permanecer en Tángier tres días, mediante un permiso especial, con arreglo al Tratado de Versalles. El señor Toller, acompañado de su esposa, ha salido hoy para Barcelona, proponiéndose pasar una temporada en Baleares, donde escribirá una obra.

El Comité económico francoalemán sigue estudiando el problema de los transportes

PARIS, 27.—La segunda Subcomisión del Comité económico francoalemán, encargada de examinar las cuestiones relacionadas con los transportes, ha continuado sus trabajos esta mañana.

Las primeras conclusiones de su informe serán sometidas a la Asamblea plenaria que celebrará el Comité Económico, mañana, en el Ministerio del Interior.—Fabra.

Una piedra, al rozar con la rueda de un "auto", sale disparada y salta un ojo a un chofer

(Servicio exclusivo de AHORA)

T. T. T. E., 27 (11,45 n.).—Cuando iban a cruzarse dos automóviles en el bulevar de la República, una rueda de uno de ellos, al pasar sobre un guijarro, lo lanzó con gran violencia. La piedra, después de romper el parabrisas de otro coche fué a dar en la cara del conductor del mismo, saltándole un ojo.—Havas.

Recibe una carta que le fué escrita hace cuatro años

BERLIN, 27 (11,45 n.).—Un comerciante de Itzehoe acaba de recibir una carta que le enviaron desde Hamburgo hace cuatro años, felicitándole las Pascuas.

La carta ha tardado, pues, en llegar un año por cada kilómetro de recorrido, ya que Itzehoe dista de Hamburgo sólo cuatro kilómetros.—Havas.

Suecia proroga la suspensión del patrón oro

ESTOCOLMO, 27.—El Gobierno ha dado su aquiescencia a una solicitud del Banco Nacional, encaminada a prolongar la suspensión del patrón oro, desde el 10 de noviembre hasta el 29 de febrero de 1932.

Sin embargo, el cambio de billetes oro podría reanudarse antes de esa fecha si las condiciones lo permiten.—Fabra.

Colisiones en Sofía entre manifestantes y agentes de la autoridad

SOFIA, 27.—Al terminar una reunión de protesta celebrada con motivo del aniversario del Tratado de Neuilly, se han registrado algunas colisiones entre manifestantes y la Policía, especialmente ante el Consulado de Yugoslavia, contra el cual los manifestantes arrojaron piedras, rompiendo algunos cristales. La Policía efectuó varias detenciones.

El Ministerio del Interior ha expresado su pesar por lo ocurrido al representante diplomático de Yugoslavia.—Fabra.

Las comunicaciones marítimas entre Suecia y Polonia

ESTOCOLMO, 27.—La Agencia Sueca oficial de Prensa anuncia que las negociaciones relativas a las comunicaciones marítimas entre Suecia y Polonia están ya muy avanzadas y que, probablemente, el día 7 de diciembre saldrá de Karlskrona el primer vapor para Gdynia.—Fabra.

De Rusia regresó el diputado checo Necas

PRAGA, 27.—El diputado social-demócrata checo señor Necas ha regresado a Praga, después de un viaje de estudios que ha durado varias semanas, en la Rusia soviética.—Fabra.

Las estafas en el Ayuntamiento del Pireo

ATENAS, 27.—La encuesta realizada con motivo del descubrimiento de estafas en el Ayuntamiento del Pireo, parece no ha encontrado cargo alguno contra el alcalde de dicha localidad, que, como se sabe, fué detenido.

Parece ser que el total de las estafas pasa de cuarenta millones de dracmas.—Fabra.

El ilustre microbiólogo Bruce muere cuando asistía a los funerales de su esposa

LONDRES, 27.—El señor David Bruce, llamado el Sherlock Holmes de la Ciencia, ha fallecido esta mañana cuando asistía a los funerales de su esposa, fallecida el lunes.

El señor David dedicó gran parte de su vida al estudio de los microbios y a buscar las causas de las enfermedades tropicales.—Fabra.

El señor Flandin defiende la gestión del Gobierno francés en cuanto a la concesión de créditos al extranjero

PARIS, 28.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara se ha discutido el proyecto de utillaje nacional.

Contestando al diputado socialista señor Vincent Auriol, quien criticó los créditos concedidos a diversos Gobiernos y Bancos extranjeros, el señor Flandin, ministro de Hacienda, recordó que los anticipos concedidos fueron acordados en Consejo de ministros.

Hizo después una exposición de las dificultades a que recientemente han tenido que hacer frente los Bancos, pero añadió que el conjunto de la organización bancaria francesa ha resistido de una manera completamente satisfactoria la crisis, merced a la prudencia demostrada tanto por los banqueros y políticos como por el Gobierno y el Banco de Francia.

Francia—añadió—ha evitado así que se produjeran catástrofes como las que se han registrado en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

El ministro explicó, a continuación, las condiciones en que se han concedido los anticipos a algunos Gobiernos extranjeros, haciendo constar que dichos anticipos han sido de 350 millones a Hungría y de 250 millones a Yugoslavia, y no 1.000 millones, como ha pretendido el señor Auriol.

Siguió diciendo que era falso que durante el debate sobre los créditos franceses se hubieran proferido en la Cámara húngara injurias contra Francia.

Hungría—dijo—ha observado durante el asunto del Anschluss una actitud perfectamente correcta.

El ministro terminó dando largas explicaciones sobre el carácter financiero de los avances hechos al Banco de Inglaterra por una suma de 5.000.000.000.

El señor Flandin rechazó enérgicamente la acusación hecha por el señor Vincent Auriol, en la cual pretendía que la Tesorería constituía un fábulo balance que sería imposible establecer. Justificó las operaciones de Tesorería, y terminó diciendo que esperaba que la Cámara le aprobara, por haber evitado una crisis que hubiera sido seguida del cierre de los grandes Bancos.—Fabra.

PARIS, 27.—En el Ministerio de Comercio han facilitado la nota siguiente:

"En vista de las medidas adoptadas por el Gobierno británico, que afectan gravemente a una parte de las exportaciones francesas, el Gobierno de Francia ha decidido entablar inmediatamente negociaciones encaminadas a conseguir, dentro del plazo más breve posible, un acuerdo que ponga a salvo los intereses recíprocos de los dos grandes países".—Fabra.

Señora:

La modista, la doncella, el ama el peluquero, la portera que necesite están en la Bolsa de Trabajo de las páginas de Anuncios por Secciones de AHORA

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Francia suspende las importaciones de pescado procedente de España

PARIS, 27.—El "Diario Oficial" publica hoy un aviso, informando a los importadores franceses que se ha agotado ya el contingente autorizado para la importación de bueyes procedentes del Extranjero.

En su consecuencia, la importación de dichos animales queda suspendida hasta 1 de enero de 1932.

El "Diario Oficial" publica otro aviso anunciando que ha quedado también agotado el contingente dedicado a la importación de pescado de mar fresco o conservado en dicho estado por procedimientos especiales (cámaras frigoríficas, etcétera) procedentes de España.

Por lo tanto, esta importación no podrá reanucarse hasta el 30 de septiembre de 1932.

Sin embargo, el periódico oficial especifica que serán admitidas a su entrada en Francia las mercancías de esta clase que hubieran sido enviadas directamente a dicho país antes de la publicación del aviso en cuestión, así como también las que se encuentren en almacenes para tal objeto.—Fabra.

EL PARTIDO DE HITLER ABRIRA UNA INFORMACION SOBRE LOS SUCEOS DE HESSE E IMPONDRA LAS SANCIONES PERTINENTES

BERLIN, 27.—Cumpliendo instrucciones del jefe del partido socialnacionalista, señor Hitler, el diputado del Reichstag señor Goehring ha transmitido al ministro del Interior del Reich, general Groener, una declaración, según la cual, la dirección del partido no se ha enterado, sino por la lectura de los periódicos de las noticias relativas a un supuesto acto de alta traición del partido en Hesse.

La dirección y los círculos competentes del partido no tienen nada que ver con esta cuestión. Lo mismo que antes, la dirección del partido mantiene en absoluto el punto de vista de la más completa legalidad, y así lo ha expresado con gran frecuencia. Abrirá una información sobre los sucesos de Hesse e impondrá las sanciones pertinentes, expulsando del partido a cualquiera que haya infringido el orden de observar la legalidad.—Fabra.

Los racistas alemanes y el supuesto golpe de Estado

La Policía practica nuevas detenciones

BERLIN, 27.—Comunican de Darmstadt que la Policía continúa sus trabajos en relación con el supuesto proyecto de golpe de Estado y ha operado nue-

vas detenciones, cuyo número se desconoce.—Fabra.

El socialista Wittmaack ha sido elegido presidente de la Cámara de Prusia

BERLIN, 27.—El diputado socialista señor Wittmaack ha sido elegido presidente de la Dieta de Prusia, en sustitución del señor Burtels, fallecido hace algún tiempo.

El señor Wittmaack ha obtenido 250 votos contra 329 votantes. Los nacionalistas y nacional-socialistas emitieron papeletas en blanco.—Fabra.

La Conferencia de la Tabla Redonda celebrará hoy una sesión plenaria que durará trece horas

LONDRES, 27.—El Gobierno se ha reunido esta mañana en Downing Street, bajo la presidencia del señor Macdonald. La sesión ha sido dedicada enteramente a la Conferencia de la Mesa Redonda.

Se sabe que esta última celebrará mañana una sesión plenaria permanente, desde las diez y media de la mañana hasta las once y media de la noche.

Esta reunión será, en principio, la última; pero si fuera necesario, se prolongarían las deliberaciones.—Fabra.

Un desprendimiento de tierras sepulta a tres obreros en una mina de Italia

Sólo uno es extraído con vida, pero gravemente herido

ROMA, 27.—Comunican de Caltanissetta que, a consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en una mina situada a pocos kilómetros de dicha ciudad, han quedado enterrados tres obreros.

Después de penosos trabajos pudieron ser extraídos. Dos de ellos han perecido, y el tercero ha ingresado en el hospital, gravemente herido.—Fabra.

En Bayona se ordena la detención de los vascos españoles Astaburuaga e Irulegui y la del comerciante y ex concejal Luzien

BIARRITZ, 27.—Después de terminar la instrucción en el asunto del tráfico de armas recientemente descubierto, el procurador de la República de Bayona ha ordenado la detención de los dos vascos españoles, José Astaburuaga y Alejandro Irulegui, y la del comerciante de San Juan de Luz Luzien, ex consejero municipal. Este último ha declarado que ignoraba lo que contenían las cajas que han sido descubiertas en su comercio por la Policía.—Fabra.

Teléfono de AHORA: 18340

REPARACIONES REPUESTOS
 ALENZA 18
 Teléfono 30516
 MADRID

CONTINENTAL-AUTO S.A.

Locura de Moda en Paris



Lleve en su bolso su perfume favorito, en modo a que se derrame si a eso le mancha.

LAPIZ San Sybo

en seis PERFUMES CONCRETOS tan finos como persistentes:

ROSA, CLAVEL, JAZMIN, CHIPRE, ORIGAN, ASTRE D'ORIENT.

El lápiz permite siempre perfumarse con discreción. Un toque en los cabellos, en el cuello, en el vestido, le envolverá a Vd. en un ambiente deliciosamente perfumado.

SE VENDEN EN UN LUJOSO ESTUCHE GIRATORIO EN TODAS LAS PERFUMERIAS ELEGANTES.

ESTUCHE de ensayo con tres lópicos MUESTRA C) Rosa Clavel Jazmin MUESTRA D) Chipre Origan Astre d'Orant se puede adquirir por 2'65 ptas. en las perfumerías o del agente general para España J. LARRAT Cánovas del Castillo 4 (Puente Valleca) M A D R I D

No más pinchazos!



CAMARA EXTRA-FUERTE

ORIGINAL CALINDO

Los anarquistas de Valencia preparaban un atentado contra la Telefónica



Por confidencias recibidas por el gobernador civil de Valencia se supo que elementos terroristas preparaban un atentado en la Central Telefónica. Con este motivo se practicó un registro en el local de la Federación de Sindicatos Unicos y se hallaron en el cajón de una cómoda un tubo de hierro y todos los utensilios necesarios para la fabricación de una bomba. La Policía ha practicado diversas detenciones



En las fotos aparecen, a la izquierda, el local de los Sindicatos Unicos, donde se reunían los elementos de la Federación Anarquista Ibérica, que son los autores de la preparación del atentado, y marcada con una cruz, la habitación donde fué hallada la bomba; a la derecha, el artefacto en el cajón de la cómoda donde lo encontró la Policía, y en el círculo, el comisario de Vigilancia don Julián Seseña, que, con el gobernador, ha llevado personalmente las investigaciones

(Fotos Lázaro)

Un policía herido en Sevilla



Santiago Pavón Chochoero, autor de la agresión al agente de Policía Fernando Oliva. Santiago Pavón tiene antecedentes que le hacen poco recomendable

Un mitin agrario en Avilés



Mitin agrario celebrado en el Teatro Circo, en el que tomaron parte los diputados asturianos señores Sarmiento y Menéndez (Fotos Alfonso, Gonsanhi y Ojanguren)



El agente Fernando Oliva Puentes, que ayer fue agredido por Santiago Pavón con un cuchillo de cortar pescado, recibiendo una gravísima herida en la cabeza



LOS DEPORTES EN EIBARR.—Don José Ramón Santamaría (a la izquierda), que ha sido nombrado presidente del Club Deportivo Eibarrés. A la derecha, el gran alpinista Emilio Pagnón, que ha terminado brillantemente el concurso del recorrido de cien montañas

Ayuntamiento de Madrid

Absolución de un procesado que mató en legítima defensa



Un aspecto de la sala de la Audiencia de Madrid durante la vista de la causa por homicidio contra el camarero Emilio Gisbert, a quien se apreció la eximente, cualificadísima en la prueba, de legítima defensa
(Foto Almazán)

La Asamblea de directores de bandas de música



Maestros de bandas de música civiles de España, que se han reunido en un banquete con motivo de la Asamblea cuya sesión de clausura celebraron ayer

Un libro notable



El presidente de la Diputación de Lugo y diputado constituyente don Daniel Vázquez Campos, autor de un interesante estudio sobre economía provincial, que ha merecido grandes elogios
(Foto Alfonso)

La compañía del teatro Eslava



Ramón Peña, con la compañía de vodevil del teatro de Eslava, en la que figuran Carmen Sánchez, Irene Guerrero de Luna, Luisa Puchol, Enma del Pino, Soledad Llano, Mariano Ozores, José Bablera, Ramón Abolafia y otros prestigiosos artistas
(Foto Díaz Casariego)



Emilio Gisbert, camarero de un bar de la calle de Alcalá, y procesado por homicidio, que ha sido absuelto al retirar la acusación el Ministerio fiscal
(Foto Almazán)

El Club de Campo inaugura sus fiestas de sociedad con un te-baile



La bellísima señorita Chiquita Pask-Smith y el campeón de tenis Joaquín Ansaldo, brindando por su futuro triunfo en los próximos campeonatos de tenis ← que empezarán hoy, sábado, día 28

Un rincón del comedor a la hora del te. Nena Murga, Lolita Valdés Fauli y María Teresa Chicheri, con Juan Ballesteros, Miguel Gómez Acebo y Ricardo Chicheri



Un descanso en el baile, que es aprovechado por Chiquita Pask-Smith, Mercedes Amézaga, Virginia Gómez Acebo, María Pilar Marquesi y Paloma Saavedra para refrescar en el bar

En plena danza ha sido sorprendido el señor Agullar, presidente del Club (que está de espaldas), a quien deben los socios reconocimiento por sus trabajos en pro de la Sociedad (Fotos Contreras y Vilaseca)

AHORA

"...ESTOS SON LOS QUINTOS, MADRE..."

¡Gracia y soltura! ¡Que viene el capitán! Y el quinto, con el azoramiento de los primeros instantes, saluda con la mano izquierda. "Debo estar — piensa — plena — para una fotografía." ➡



Uno tenía unos rizos unos que daban gracia a la cara. Más de cuatro mozas quedaron prendidas en estos caracoles que el barbero tala sin corazón. Por eso el mozo eleva los ojos al cielo poniéndole por testigo de tanto dolor e Injusticia ➡



Un sargento les hace la filiación y les entrega luego la cartilla militar. Desde este instante comienza a ser soldado. Y sólo con esta idea, el espíritu del recluta cambia, se llena de seguridad y confianza, comienza a entrever amorosas aventuras en los parques de la ciudad ➡



Disimulando la inquietud, bajo el aire altivo y desembarazado, tiernos aún los besos de la despedida, llegan al cuartel los quintos de este año. En realidad, no son todavía más que un rebaño asustadizo y receloso al que se le va a leer el Código militar para mayor tribulación



Ya medidos, pelados, vacunados y vestidos, pasan su primera revista ante el sargento. —Qué hermoso pelo tienes— dice éste a un mozo, que sonríe halagado—; pero hay que recortarlo un poco más. Este tupé es demasiado peligroso para las niñas



A muchos les cayó de sorpresa. El agua es un elemento estimable para los campos; pero de dudosos resultados para la especie humana. La ducha ha hecho: ¡Ffff! Y el quinto: ¡Berrr! Demasiado fuerte para la primera vez



En el almacén del regimiento se procede a su completa transformación. Se les da el uniforme lo más ajustado posible a sus medidas. Claro que siempre hay guerreras demasiado anchas y pantalones con medio palmo de más. Pero todo lo puede el aire marcial del soldado



Lo primero que los quintos incorporados al cuartel hacen es entregar su dinero, sus relojes, lo que llevan encima de algún valor, para que les sea fielmente custodiado. Pero en esta natural precaución ya ven ellos un síntoma de la libertad que consideran pérdida



La instrucción. De el "un, do" al "el aro" pasan las horas al trote. Si no al trote, a paso ligero. En la fotografía no se ven; pero ahí, entre esos árboles de la derecha, están las niñas, "las marmotas", con el tierno corazón anhelante y los 0,60 para la cajetilla... Todo se puede llevar a cambio de esas miradas amorosas que tienen el encanto del pueblo recién abandonado. Pero, ¡ay!, en cuanto el quinto se siente veterano se transforma de humilde en un frío castigador (Reportaje gráfico de Palomo)

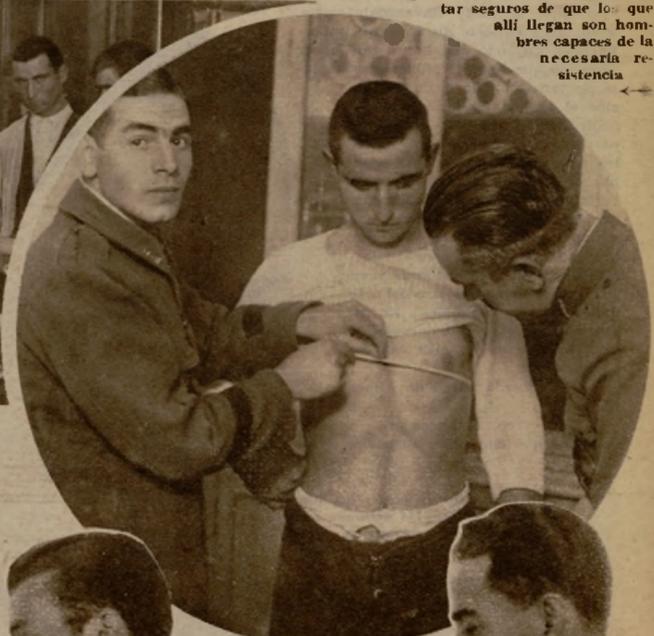
Ayuntamiento de Madrid

Si a los quintos les pasa lo mismo que a los gatos, éste no cazará. Basta ver el aire de asombro y lo asustadizo de los dedos para com-



prender que los guantes son desconocidos en el pueblo. Tardará unos días en adoptar un aire sencillo y natural. Pero, ¡y entonces!

La República no quiere soldados endebles. Aunque ya han sufrido un previo reconocimiento, en el cuartel se les mide la capacidad torácica. Hay que estar seguros de que los que allí llegan son hombres capaces de la necesaria resistencia ➡



No basta ser fuerte. Hay que prevenir al nuevo soldado contra posibles infecciones, y para ello un sargento le pone la vacuna antiftica



Hablando en Londres con una gran española

ANTONIA MERCÉ "LA ARGENTINA"

"La Argentina!"...; pero, ¿por qué se le ocurriría nacer en Buenos Aires a Antonia Mercé? De madre andaluza y padre castellano, ello bastaría ya para constituir una afirmación españolísima, y por esto mismo, Antonia Mercé es lo español hecho ritmo.

Está Londres ahora en el punto más alto de la curva de fiestas y espectáculos de gran arte. Todos los años hay en esa curva de emociones una emoción mayor, y como "La Argentina" ha venido a bailar a Londres, he aquí que lo más emocionante han sido sus tres conciertos de baile. Ha sido una luminaria: la luminaria de unos ojos comprensivos, hechos de la parte más animada de la vida misma, ojos que explican la armonía total de otros rasgos, de otros detalles de su rostro que no se atreven a competir con lo supremo. Londres está ahora entre nieblas; pero la luz de los ojos de esta mujer española han traído la primavera.

He asaltado el hotel Savoy para hablar con "La Argentina" y mientras el fotógrafo prepara la escena, pide alguien que le permitan subir a la habitación en que estamos. Entra una mujer que, por la vestimenta, parece ser ama de llaves de casa grande, y entrega a "La Argentina" un paquetito y una carta... "De parte de Lady Ravensdale", dice, y yo, buen curioso, disimulo mi impertinencia, diciendo que habrá que hacer ahora lo que hace el público en la plaza de toros cuando el diestro recibe el homenaje de un regalo: pedir que se vea... Un estupendo par de zarcillos antiguos, españoles, muy justos en arte para adornar el perfil de Antonia, y en la carta unos párrafos de entusiasmo sentidísimo: "Cómo poder dar a usted gracias por el don que ayer nos hizo... Tengo una colección de pendientes antiguos y en ella figuraba esta muestra del arte de los orfebres españoles... En seguida pensé que eran de usted y aquí los tiene. Gracias, si los acepta".

—¿Se acuerda usted de Almería?

—Ya lo creo; entonces era yo una niña que empezaba apenas a

presentir las realizaciones de ahora. ¿Qué días más inolvidables pasé allí! Una acogida llena de simpatía desprovista de formulismos...

—¿Y aquel muchacho alto?...

—Sí, aquel que se quiso casar conmigo.

—Y que luego, al desaparecer usted de su vida...

—Es que yo, la verdad, no he tenido, ni tengo, ni creo que tendré más deseo de emoción que por mi arte.

—¿Cuándo irá usted a dar a conocer en España esos cuadros de arte, esos "conciertos" rítmicos conseguidos con grupos y composición?

—España es todavía un terreno peligroso para esa vanguardia. Allí se está muy apegado a la esencia tradicional. Yo fundo mi arte en ese tradicionalismo, pero hay valentías, innovaciones, atrevimientos, a los que precisa que yo busque el momento oportuno para llevarlos a la escena en España con todos los honores.

Antonia me promete un libro que se ha editado en los Estados Unidos por el Instituto de las Españas. Se trata de



Esta aparentemente ingenua es todo fuego, vibración y ritmo, una flor y una llama, cuando baila

un homenaje que varios escritores hacen a la artista. Hay en sus páginas unas poesías de Federico G. Lorca; ved aquí una de ellas:

En la noche del huerto,
seis gitanas
vestidas de blanco,
bailan
con rosas de papel y biznagas.
En la noche del huerto,
sus dientes de nácar
escriben las sombras
quemadas.
Y en la noche del huerto
sus sombras se alargan,
y llegan hasta el cielo
¡moradas!

En otras páginas habla Federico de Onís de "Ritmo y Cultura", y dice: "El ritmo ascendente del baile es natural para el español, porque es el ritmo de sus andares".

Y cuando Antonia Mercé baila dicen que es española el aire de alzar los brazos, el donaire del pie y del cuerpo. Por eso esta mujer tuvo una extraña ocurrencia en ir a nacer en un país que no era de la raya de Andalucía y Castilla. Por una vez, yo voy a llamarla como debió llamarse, y he de decir que "La Española" ha sumado en Londres un enorme triunfo a la lista brillante marcada en todos los continentes.

L. de BAEZA

Londres, noviembre 1931.



La luminaria de unos ojos que han alumbrado las neblinas del Támesis, ojos que son la vida misma... ➔

AHORA

El gran Concurso Internacional de fotografías Kodak



Primer Premio Nacional, clase A Ptas. 1.000
 Gran Premio Nacional y Medalla de Bronce Ptas. 4.000
 Primer Premio Internacional y Medalla de oro, clase A, Ptas. 11.600

Total, pesetas..... 16.600
 Autor: Luis Brandao, Sao Paulo, BRASIL



Primer Premio Nacional, clase E Libras 100
 Gran Premio Nacional y Medalla de Bronce Libras 1.000
 Primer Premio Internacional y Medalla de oro, clase E Libras 1.000
 Gran Premio Internacional y Trofeo de Plata ... Libras 10.000

Total, pesetas..... 176.330
 Autor: Charles W. Powell, Manchester, INGLATERRA



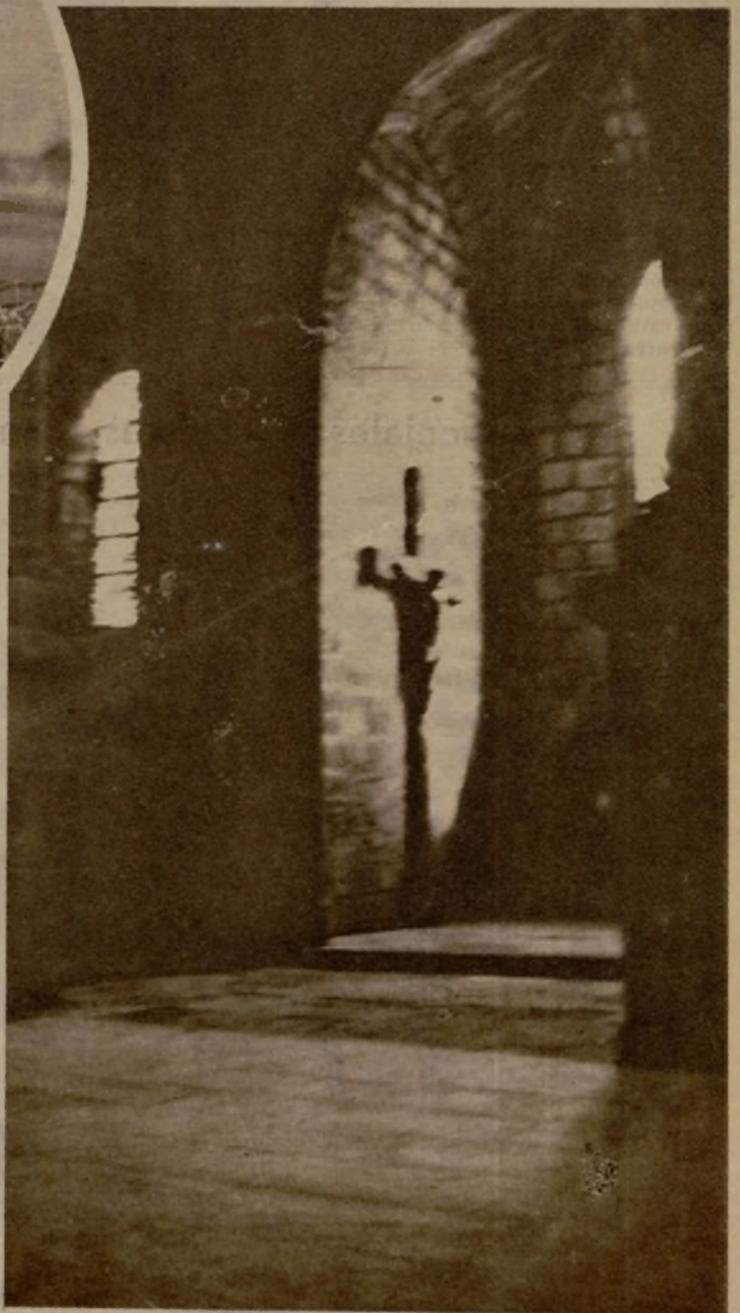
Primer Premio Nacional, clase F Ptas. 2.750
 Primer Premio Internacional y Medalla de oro, clase F ... Ptas. 11.600

Total, pesetas..... 14.350
 Autor: Max Seidel, Breslau, ALEMANIA



Primer Premio Nacional, clase B Ptas. 5.800
 Primer Premio Internacional y Medalla de Oro, clase B Ptas. 11.600

Total, pesetas..... 17.400
 Autor: N. Watanabe, Los Angeles, CALIFORNIA



Primer Premio Nacional, clase D Ptas. 2.270
 Primer Premio Internacional y Medalla de oro, clase D Ptas. 11.600

Total, pesetas..... 13.870
 Autor: Madame Laurence Thiebaut, Castelnaudary, FRANCIA

Las artistas de Pavón

Visitas a la casa de AHORA



La bellísima artista Elvira del Llano, tiple de la compañía de Celia Gámez, que con tanto éxito actúa en el teatro Pavón

Grupo de alumnos del Colegio Alemán de Madrid que ayer visitó nuestra casa (Foto Llompart)

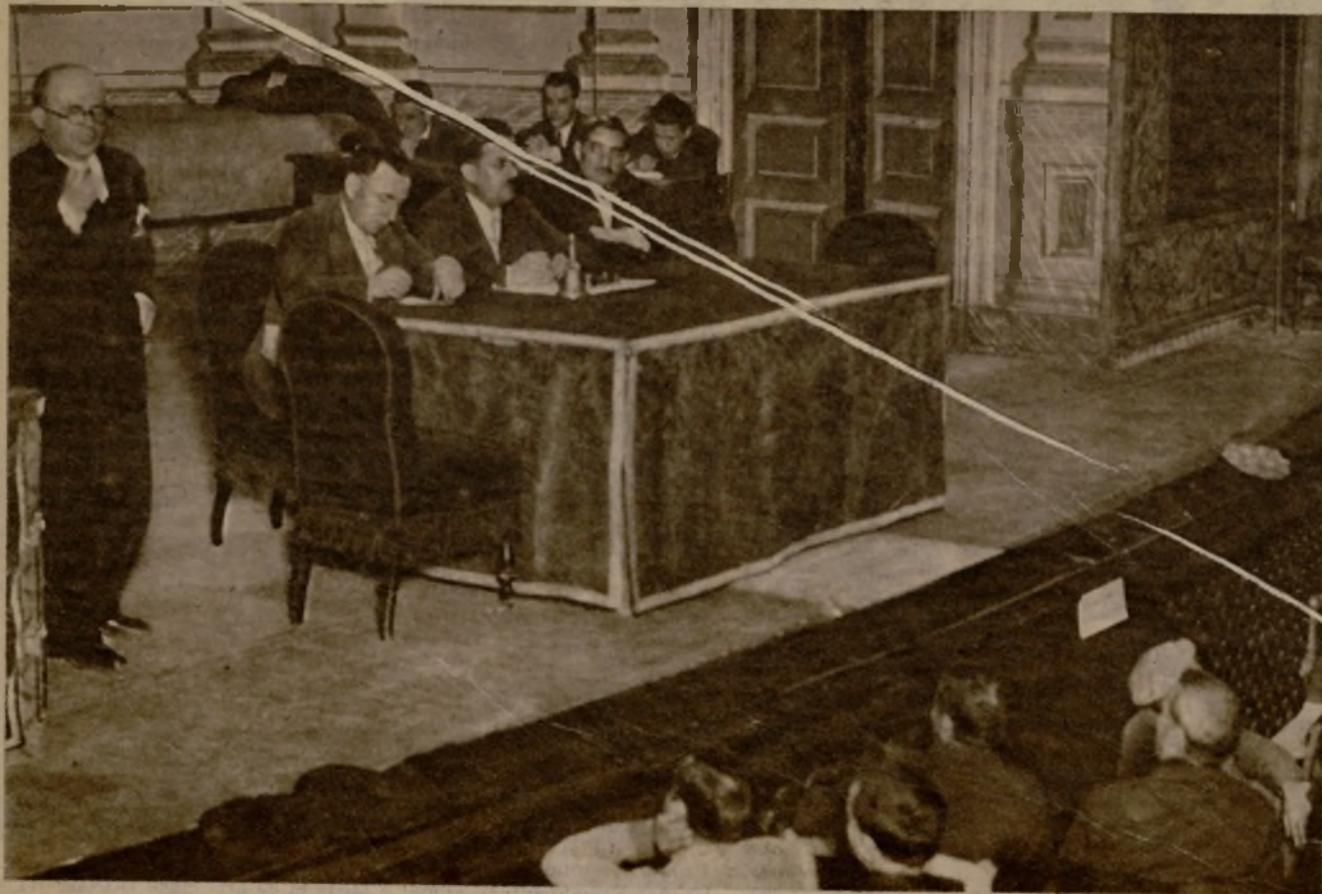


Comisión de elementos patronales mercantiles de la región gallega que se encuentra en Madrid para gestionar asuntos de interés general de la región y visitaron ayer la casa de AHORA (Foto Llompart)



Los concejales socialistas dan cuenta de su gestión

Distinción a un escritor



Presidencia del mitin socialista celebrado en el teatro María Guerrero, en el que los concejales de la minoría dieron cuenta de su gestión municipal

(Foto Contreras y Vilaseca)



El joven escritor don Rafael Segovia Ramos, autor de la comedia "Mientras los labios rien", que ha obtenido mención honorífica especial en el concurso para el Premio Infancia

INFORMACION DE PROVINCIAS

El alcalde de Barcelona habla acerca del pleito de los mercados y sobre la secularización del cementerio

BARCELONA, 27 (3 t.).—El alcalde, al recibir a los periodistas, ha manifestado que había recibido una instancia firmada por 28 sindicatos agrícolas solicitando la concesión de la mitad de la parte del mercado central del Borne y que las transacciones se efectúen por mañana y tarde.

Añadió el alcalde que el asunto del transporte de ganado había sido denunciado por el señor Casanovas.

Interrogado acerca de la jubilación de los sacerdotes del cementerio y si habría gran debate acerca de ello, dijo que no podía precisar. Desde luego sabe que se presentará una proposición solicitando que se suprima la pared que separa el cementerio católico del cementerio civil.

En un teatro de Barcelona detiene la Policía a un anarquista cuando lanzaba proclamas libertarias

Y en su domicilio se encuentran municiones y documentos que le comprometen

BARCELONA, 27 (3 t.).—Desde hace unos días se está poniendo en escena, en el teatro Talía, una obra titulada "El proceso Ferrer". Las autoridades notaron que algunos individuos, aprovechando los intermedios, durante los cuales queda a oscuras la sala para hacer la mutación de decoración, arrojaban proclamas anarquistas de carácter violento; y, en virtud de ello, se montó un servicio extraordinario.

Anoche los agentes adscritos a tal servicio procedieron a la detención de un individuo que fué conducido a la Jefatura. Allí, al ser cacheado, se le encontró una pistola con su correspondiente cargador, dos cargadores más de repuesto y 146 cápsulas sueltas en el bolsillo; y, además, varias hojas clandestinas de carácter anarquista. Efectuado un registro en su domicilio, la Policía encontró muchos cargadores más de distintas marcas, gran número de municiones y una maleta que contenía folletos anarquistas y hojas clandestinas del mismo carácter, escritas en tonos violentísimos.

El detenido ha quedado en la Jefatura, y, en relación con esta detención, practica también la Policía otras investigaciones.

Los vaqueros barceloneses piden la libre importación de forrajes

BARCELONA, 27 (3 t.).—Una Comisión del gremio de patronos vaqueros ha elevado un escrito al gobernador, en el cual exponen que debido a la mala cosecha ha aumentado considerablemente el precio de los forrajes, y solicitan de la autoridad que les conceda la libre importación de forrajes durante cinco meses, para evitar la crisis en la industria.

Campaña de los tradicionalistas de Tarragona

TARRAGONA, 27 (4 t.).—Centro Tradicionalista de esta ciudad realiza actualmente una campaña con objeto de unir a los elementos tradicionalistas de la provincia, habiendo creado un Comité provincial integrado por representantes de las principales poblaciones de la provincia, así como un secretariado general, que funcionará en dicha ciudad. El día 1 de enero aparecerá el primer número de un semanario, que será el órgano provincial del partido.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

LAS HUELGAS PENDIENTES EN LA PROVINCIA DE MALAGA HAN ENTRADO EN VIAS DE SOLUCION

MALAGA, 27 (4,30 t.).—Los conflictos sociales en la provincia tienden a solucionarse. Esta mañana, en la reunión celebrada entre patronos y obreros de la comarca de Antequera, se ha llegado a un acuerdo mediante la aceptación por ambas partes del laudo que dicte el delegado de Trabajo.

Los obreros de Archidona han expresado al gobernador la satisfacción que les produce la forma como se ha solucionado el conflicto existente en aquel pueblo.

Actuación de los Comités paritarios en Almería

ALMERIA, 27 (12,15 t.).—En el Gobierno civil se reunieron la delegación de Trabajo y una representación del Ayuntamiento, acordando que los Comités paritarios se limiten a intervenir en las conciliaciones entre el capital y el trabajo, absteniéndose de hacerlo, como ha ocurrido en el ramo de artes blancas, en asuntos referentes a la calidad y precio del artículo. Se pedirá la condonación de multas a los patronos que vendían el pan con rebaja de diez céntimos.

La Junta económica acordará el sábado una nueva tasa, dejando en libertad a los patronos que quieran rebajarla.

Ha sido detenido provisionalmente el presidente del Comité de huelga de Teléfonos, de Valencia

VALENCIA, 27 (4 t.).—Esta mañana ha sido detenido provisionalmente el presidente del Comité de huelga de Teléfonos, señor Carbonell, con objeto de carearle con algunos de los detenidos por el hallazgo de la bomba que se proyectaba colocar en el edificio de la Telefónica, y comprobar si dicho señor tiene alguna relación con el asunto.

Los pescadores gaditanos piden aumento de jornal

CADIZ, 27 (5 t.).—El gobernador ha manifestado que los pesqueros han presentado el oficio de huelga, que quieren declarar dentro de ocho días, a contar del 25 del actual, si no se les aumentan los jornales en la cuantía que tienen solicitada.

La actuación del Jurado en Barcelona

VISTA DE LA CAUSA POR UN CRIMEN COMETIDO EN VILAFRANCA DEL PANADES HACE DOS AÑOS

El fiscal pide para el procesado la pena de veintinueve años de prisión, y el defensor, la absolución

BARCELONA, 27 (3 t.).—En la sección segunda de la Audiencia ha empezado la vista de la causa, procedente del Juzgado de Vilafranca del Panadés, contra José Hernández (a) "Siete Pisos", acusado de haber dado muerte, para robarle, a Jaime Vives el día 16 de noviembre de 1929.

Se constituyó el Jurado del partido. Según la relación de los hechos, el procesado, el día de autos, esperó la llegada de un tren procedente de Vilafranca, y al descender el muerto en la estación de la Granda, para dirigirse a su casa del pueblo de Aviñonet, a las ocho de la noche, al llegar cerca de un túnel, el procesado, que iba armado de una maza de las que se usan para machacar piedra, dió fuertes golpes en la cabeza del citado Vives, que cayó muerto a tierra. Se apoderó, después de haber efectuado el crimen, de 425 pesetas, el reloj y la cadena. Después arrastró el cadáver hasta la vía y esperó el paso de un tren a fin de que destruyera el cadáver para hacer desaparecer de este modo su crimen. El tren destruyó el cadáver, pero no la cabeza del muerto, y el procesado se marchó a la casa donde estaba hospedado y allí se lavó las ropas, que tenían manchas de sangre, yendo después a Barcelona, donde alegremente se gastó el dinero robado, empeñando el reloj y volviendo después a Aviñonet, donde fué detenido por la Guardia civil. El procesado ha sufrido dos condenas, por robo, en Chinchilla y Cartagena y ha pasado varios meses de prisión preventiva.

El fiscal, en sus conclusiones, pide para el procesado la pena de veintinueve años de prisión, y la defensa, encargada al señor Pulgarcver, solicita la absolución.

En el acto de la vista el procesado negó ser el autor del delito, y explicó que no tenía necesidad de dinero, ya que la venta de pieles, que era a lo que se dedicaba, le dejaba de cinco a seis duros diarios. En la prueba testifical de-

claró también el guardabarrera de la Compañía, que no dió ningún dato de interés. Igualmente declararon el padre y un hermano del muerto, que nada pudieron decir acerca del hecho.

En vista de lo avanzado de la hora se dió descanso al Jurado para continuar la sesión a las cuatro de la tarde.

Como consecuencia de la visita de inspección a un Ayuntamiento se promueven algunos incidentes

VALENCIA, 27 (4,15 t.).—El gobernador hace unos días ordenó una visita de inspección al Ayuntamiento de Berlanga, por haberse pedido por algunos elementos republicanos afectos al partido autonomista, y en vista de las dificultades que para ello puso el alcalde, llegó a promoverse una alteración de orden público, por cuyo motivo la autoridad gubernativa lo ha destituido.

También el gobernador ha impuesto una multa al general retirado del Cuerpo jurídico-militar don Onofre Sastre, a quien se le requirió para que aconsejase a sus amigos que no opongan dificultades para realizar aquella inspección.

Juan Belmonte no niega ni afirma su vuelta al torero

CADIZ, 27 (4 t.).—Esta mañana ha visitado al gobernador el ex matador de toros Juan Belmonte, que pidió autorización para la construcción de un camino vecinal que irá a una finca suya, estando dispuesto a aportar el 20 por 100 del coste de construcción. Preguntado por los periodistas sobre su supuesta vuelta al torero, ni la negó ni la afirmó.

Teléfono de AHORA: 18340

Prosiguen los trabajos del Juzgado para dar con los autores de los sucesos del bar Bruselas de Barcelona

BARCELONA, 27 (3 t.).—En el momento en que visitaban a José Amador, detenido por creérsele complicado en los sucesos del bar Bruselas, han sido detenidos por la Policía tres individuos, que fueron conducidos a la brigada social y sometidos a un interrogatorio.

Dijeron éstos que conocían a Amador por haber concurrido algunas veces con él a tomar café, pero ignorando en absoluto todo lo relacionado con el pistolero y los sucesos ocurridos en la calle de Urgel.

La Policía procedió también a la detención de la mujer de Amador, conduciéndola a la Jefatura de Policía, donde fué sometida también a un interrogatorio. Negó rotundamente que conociera al muerto del bar de la calle de Urgel, y añadió que no recordaba como amigos de su esposo a los tres detenidos.

Ante el Juzgado de la Universidad, declaró la dueña de la casa número 36 de la calle de Aragón, manifestando que únicamente podía decir que siempre pagaron religiosamente el cuarto que ocupaba Juan Pérez en la casa de su propiedad, y que nunca dieron motivo a quejas.

El Gabinete antropométrico ha remitido al Juzgado una fotografía con las huellas digitales que tomaron de un vaso que estaba sobre la mesa en la que se hallaban sentados los que tomaron parte en el tiroteo.

El gobernador de Sevilla elogia un interesante contrato de aparcería y espera que su implantación sirva de ejemplo

SEVILLA, 27 (4,30 t.).—El gobernador civil ha dado cuenta, elogiándolo, del contrato de aparcería que somete a su aprobación un propietario andaluz llamado don Emilio Martínez.

Las características principales de este contrato son el sembrar el 50 por 100 de remolacha y la otra mitad de plantas propias de cultivo de regadío, facilitando a los colonos yuntas; las costas, del gaján; plantas, simientes, abonos, etc., y pagar todos los gastos como acarreo, maquinaria, piensos, rentas etc. Pagar el jornal fijo a los colonos durante todo el año, incluso durante enfermedad y días de lluvia, y los jornales de sus hijos y mujer cuando trabajen.

Se nombrará una Comisión de tres colonos, que revisará semanalmente las notas de gastos e ingresos del propietario. A fin de año, los beneficios se distribuirán por igual entre los colonos y el propietario. En caso de pérdida, los colonos no perderán nada.

El gobernador elogia mucho este proyecto de contrato, y dice que espera que lo imiten otros muchos propietarios.

Crimen misterioso en Hospitalet

Se descubre el cadáver de un hombre muerto a garrotazos

BARCELONA, 27 (3 t.).—En un campo del vecino pueblo de Hospitalet ha sido encontrado un hombre muerto a garrotazos. El cadáver estaba vestido con traje de obrero mecánico y representaba tener unos cincuenta años. No ha podido ser identificado. Supónese que se trata de algún crimen social.

CASA MORAN

el afamado restaurant de Peligros se ha trasladado a MESONERO RUSLANOS, 5 (Junto a Carmen) — Teléfono 16027. SELECTA COCINA ESPAÑOLA LOS MEJORES MARISCOS CERVECERIA

INFORMACION DE PROVINCIAS

El ministro de Colonias de Portugal y el glorioso aviador Gago Coutinho pasan por San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 27 (12.30 n.).—De paso de Francia, donde asistió a la clausura de la Exposición Colonial, ha llegado el ministro de Colonias portugués, Armindo Montelro, en cuyo séquito venía el famoso aviador Gago Coutinho. Fué recibido en la frontera por el embajador de Portugal en España, señor Mello Barreto. En la estación cumplimentaron al ministro portugués las autoridades, rindiéndole honores una compañía de Ingenieros con bandera y música. El señor Monteiro siguió su viaje a Portugal.

Camino de Barcelona sufre una avería la máquina del expreso, que llega con gran retraso

BARCELONA, 27 (3 t.).—Esta mañana, entre las estaciones de Villanueva y Castelfelers, la máquina del expreso sufrió una avería, y hubo necesidad de que otra máquina saliera de Barcelona a fin de arrastrar el tren hasta la estación término.

En dicho expreso, que llegó con dos horas y media de retraso, llegaron los señores Samblancat, Casanovas, Giralt y el teniente de alcalde de Barcelona, señor Uller.

Los reclusos de Málaga regalan un bastón de mando al gobernador civil

MÁLAGA, 27 (4.30 t.).—Los reclusos de la cárcel han obsequiado al gobernador enviándole un pequeño bastón de mando, que le regalán.

El gobernador de Barcelona ha manifestado que, una vez reorganizados los servicios de vigilancia, cesarán los atracos que actualmente ocurren en la provincia

BARCELONA, 27 (3 t.).—El gobernador, hablando con los periodistas, les manifestó que los atracos en que abundó el día de ayer obedecían a que no hay una verdadera reorganización de los servicios; pero se está efectuando actualmente, y cree que, una vez llevada a cabo, seguramente tal banda de atracadores, que se dedica a efectuar atracos por las carreteras, desaparecerá, merced a las medidas de vigilancia que se habrán de adoptar. Agregó que se está organizando un servicio por carreteras que asegure el tránsito por ellas.

—Los tiempos han variado—concluyó el gobernador—, y hay que acomodarse a las circunstancias.

Manifestó luego que le había visitado un patrono de una importante fábrica de calzados de Manresa para exponerle, que, en virtud de determinadas circunstancias, se proponía cerrar la fábrica, y que él le había hecho notar cómo existe una ley de Defensa de la República, que impide el cierre de las fábricas o talleres sin una causa justificadísima, para evitar que haya obreros sin trabajo.

En cuanto a la fábrica de hilados de Pared, dijo que atraviesa una gran crisis y por esto sólo trabajará por ahora, durante tres meses, con 500 obreros.

BARCELONA, 27 (2 t.).—Visitó también al señor Anguera una Comisión de vecinos de San Vicente de Castellet, para quejarse del continuo estado de intranquilidad de aquella población, que hace imposible la vida en ella por las luchas entre los obreros.

El gobernador invitó a los comisionados a formular tal denuncia por escrito.

PROSIGUEN LAS INVESTIGACIONES CON MOTIVO DEL CONTRABANDO DE ARMAS DESCUBIERTO EN SAN JUAN DE LUZ

Uno de los detenidos en Bilbao no es hijo del marqués de Urquijo, sino un empleado del Banco

SAN SEBASTIAN, 27 (4 t.).—El gobernador ha manifestado que el detenido en Bilbao con motivo del contrabando de armas nada tiene que ver con el marqués de Urquijo, sino que es un empleado del Banco Urquijo llamado Eloy Tejada. Anunció que el señor Castiella, detenido en Bilbao, sería hoy traído a San Sebastián. Los detenidos en Francia, señores Ataburuaga e Iruleguy están a disposición de las autoridades francesas. Añadió el gobernador que el descubrimiento no lo hizo la Policía francesa por propia iniciativa, sino siguiendo instrucciones que se le dieron desde aquí.

Excepto dos, todos los detenidos en Bilbao han sido puestos en libertad

BILBAO, 27 (10.30 n.).—La Policía continúa sus investigaciones relacionadas con el hallazgo de armas en San Juan de Luz, habiendo practicado algunos registros, entre ellos uno en el domicilio del joven Ignacio Ibarra, sobrino del marqués de Arriluce de Ibarra. Han sido puestos en libertad todos los

detenidos que estaban a disposición del gobernador, menos el citado Ignacio Ibarra y otro llamado Fernando Castiella.

Regresa a San Sebastián, después de declarar en Bilbao, don Fernando Castiella

SAN SEBASTIAN, 27.—Acompañado de dos agentes de Policía, ha llegado de Bilbao el abogado don Fernando Castiella, el cual, después de prestar declaración ante el gobernador, pasó a la cárcel. El gobernador manifestó que en Bilbao habíase practicado hoy varias nuevas detenciones relacionadas con el mismo asunto del hallazgo de armas en San Juan de Luz.

A última hora es puesto en libertad otro de los detenidos

BILBAO, 28 (1 m.).—Se ha puesto en libertad al joven Ignacio Ibarra, detenido con motivo de los últimos hallazgos de armas en San Juan de Luz. La Policía busca a un hermano de éste, llamado Gabriel, que aun no ha sido hallado.

Comentarios de la Prensa vasco-francesa

SAN SEBASTIAN, 27 (2.25 m.).—Los periódicos vasco-franceses que han llegado esta noche dan detalles relativos al descubrimiento de armas en San Juan de Luz. Dicen que las cajas tienen la forma de cajas de vinos o galletas, de dimensiones muy reducidas, para ser fácilmente transportadas. Recuerda con este motivo los tiempos de la guerra carlista, en que se hacían por esos puertos vasco-franceses mucho contrabando para el Ejército de don Carlos, y relatan muchas anécdotas relativas a la ingeniosidad que tenían los españoles de entonces para estos negocios del contrabando. A este propósito manifiestan que lo ocurrido ahora es como el comienzo de una nueva era de la historia del contrabando en España.

Los detenidos hasta ahora en Francia son: uno de los hermanos Asturguruaga, que era comerciante en Bariatou, y otro, Alejandro Iruleguy, de veinticinco años, también comerciante en el mismo pueblo. El comerciante de San Juan de Luz en cuya casa estaban depositadas las armas, y cuyo nombre responde a la inicial P, ha sido también detenido. Asturguruaga e Iruleguy fueron interrogados ayer y han reconocido como ciertos los hechos que se les atribuyen.

Los hermanos Belzategui, que se hallaban en el momento en que se conoció la noticia del descubrimiento de armas en San Juan de Luz, no tienen ninguna intervención en este hecho, a pesar de que en un principio se dijo que pudieran hallarse complicados en el mismo.

Ha sido detenido el pistolero que hirió a dos transeúntes

SEVILLA, 27 (3.50 m.).—Ha sido detenido en la panadería donde presta sus servicios Manuel Romero Martín, apodado "El Pestaña", de treinta y tres años, natural de Cañete la Real y residente en Sevilla, en la calle de San Hermenegildo, número 4.

Se trata de un individuo fichado desde hace tiempo como agitador y que en 1921 estuvo detenido por cuestiones de carácter social. Este individuo es el autor de los disparos de hace algunas noches en la plaza de Pumarejo, donde resultaron heridos dos transeúntes que pasaban por aquel lugar.

En el domicilio del "Pestaña" se verificó un registro y se encontró una magnífica pistola Mauser, con varios cargadores y gran profusión de documentos comunistas. El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

La agitación estudiantil

SEVILLA, 27 (3.50 m.).—Los estudiantes católicos publican esta noche una larga nota inculcando a la F. U. E. de las anomalías ocurridas estos días en la Universidad, por su oposición al desarrollo de las aspiraciones de los estudiantes católicos.

Las reclamaciones económicas del Ayuntamiento

SEVILLA, 27 (3.50 m.).—Se han reunido urgentemente los concejales, a requerimiento del alcalde accidental, en vista de las malas noticias que se reciben de las gestiones del alcalde propietario en Madrid. Acordaron dirigir un telegrama al Gobierno, apoyando las justas peticiones del alcalde, señor La Bandera, y manifestando que consideran como irritante preterición la no atención a las reclamaciones económicas hechas en Madrid por el señor La Bandera.

El "auto" que usted necesita

lo encontrará en dos o tres días a la medida de su capricho y de sus posibilidades. sólo con leer la Bolsa del Automóvil en nuestras páginas de Anuncios clasificados por Secciones

En la carretera de Tarrasa a Sabadell una familia francesa que viajaba en automóvil ha sido víctima de un atraco

SABADELL, 27 (3 t.).—En la carretera de Tarrasa a Sabadell se ha cometido un atraco que revela la audacia con que actúan los profesionales del robo. Una familia francesa que viajaba en un automóvil fué desvalijada por varios desconocidos. Los atracadores, pistola en mano, les robaron doscientos francos y las joyas que llevaban.

La Guardia civil ha dado una batida con resultado infructuoso. Se ha cursado la correspondiente denuncia al Juzgado, que instruye las oportunas diligencias para la detención de los autores.

Ha comenzado el anunciado Congreso socialista en Guadalajara

GUADALAJARA, 27 (8 n.).—Ha comenzado el Congreso socialista, que continuará mañana y pasado, para constituir la Federación provincial de la agrupación de obreros de la tierra, de esta Casa del Pueblo, habiéndose adherido hasta ahora al Comité ochenta y cinco pueblos, que representan a catorce mil asociados. El local donde se ha celebrado el acto estaba totalmente lleno. Después de declarada abierta la sesión intervinieron don Marcelino Martín y don Miguel Bargayo, diputado a Cortes, presentándose después las credenciales, constituyéndose la Mesa, Comisión y Ponencia para la discusión del reglamento.

Mañana comenzarán los discursos, que tratarán de las disposiciones dictadas por la República en materia agraria, expropiación de los bienes de señorios de procedencia ilegal, ley de Reforma agraria, y otros.

Continúan los alborotos estudiantiles en Zaragoza

ZARAGOZA, 27 (8 n.).—Ha continuado hoy la protesta de los estudiantes. Asistieron a clase todos los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, pocos de Derecho, bastantes de Medicina, y a Ciencias concurrieron todos los afiliados a la F. U. E., dejando de asistir los católicos y otros que no pertenecen a estas entidades escolares. Un numeroso grupo de estudiantes irrumpió en la Facultad de Medicina y en la de Ciencias, quedando las clases suspendidas. Hubo algunos incidentes, y entre ellos la rotura del candado de una puerta que daba acceso a la habitación donde los estudiantes estaban celebrando una reunión. Las fuerzas de Seguridad y Vigilancia están dispuestas a intervenir al menor conato de alteración del orden público. El gobernador ha manifestado a los periodistas que mañana estarán abiertas todas las clases de las Facultades, y asistirán a las clases los alumnos que quieran, y que a los estudiantes que intenten impedir que se den las clases se les dará el mismo trato que a los obreros que no dejan trabajar a sus compañeros.

El médico forense ha emitido un informe en el que dice que el doctor don Ricardo Royo Villanova ha experimentado una agravación en su estado.

ZARAGOZA, 28 (1 m.).—Esta noche, los estudiantes intentaron celebrar una reunión en la Facultad de Medicina y Ciencias. Según manifestó el gobernador a los periodistas, los estudiantes insularon a las fuerzas de Seguridad, oyéndose un disparo salido, al parecer, del grupo, dando entonces los guardias tres cargas. Dícese que resultó herido en una caída un estudiante de Medicina. Dijo también el gobernador que una Comisión de estudiantes, que se niengan a entrar en clase, intentó visitarle, negándose a recibirle.

INFORMACION DE MADRID

NOTICIAS

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, pronunciará en el Lar Gallego una conferencia don Jesús González Busanta, acerca del tema "Galicia en la Historia de España y en la Historia del Arte, La Coruña y su provincia".

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes 30, a las siete, en su local, Esparteros, 9.

El Colegio Oficial de Veterinarios celebrará Junta general reglamentaria el 30 del corriente mes, en su local, San Bernardo, número 2, a las tres y media de la tarde.

La Agrupación de Corredores, Viajantes y Representantes de Madrid y sus limítrofes, domiciliada en la Casa del Pueblo, convoca a todos sus afiliados a la Junta general extraordinaria, continuación de las anteriores, para continuar la discusión del proyecto de Reglamento, la que se celebrará el sábado día 28, a las nueve en punto de la noche, en el Salón Grande de su domicilio social.

Mañana, domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se celebrará en los salones del Circuito de Actores (Príncipe, 27) un gran baile de sociedad.

Ha dado a luz, felizmente, un niño doña María Iglesias Vázquez, esposa de nuestro particular amigo el funcionario judicial don Rafael Zurrido.

AYUNTAMIENTO

LA URBANIZACION DEL ENSANCHE Y LAS TARIFAS DE LOS "TAXIS"

Ayer, los ediles cumplieron su promesa de comenzar pronto las sesiones, y como si esta puntualidad hubiera despejado las mentes, la reunión perdió el inadecuado tono borrascoso que tuvo en las anteriores para convertirse en una discusión sensata de asuntos en los que se ventila nada menos que el interés del vecindario.

Presidió el señor Rico, y la primera intervención corrió a cargo del señor Sánchez Guerra, que preguntó el estado en que se encontraba el asunto de los "taxis".

El señor Vallengano insinuó la posibilidad de que a los obreros municipales se les atienda con mayor o menor celo, según su ideología política, y dijo que de ser esto cierto él protestaba con toda energía.

El alcalde negó toda excepcionalidad en el trato de los funcionarios.

Habló después el señor Muñio de la actitud de algunas personas pudientes que, para no pagar los recargos que este año se han hecho sobre sus cédulas, han trasladado el domicilio a otras provincias.

Protestó el señor Medarriaga, que pidió nombres, y entonces el señor Saborit dijo que tenía noticias de que el marqués de Fontalba había trasladado su domicilio a las provincias vascongadas.

Entre paréntesis podemos afirmar, porque en la oficina correspondiente de la Diputación provincial hemos visto la ficha, que el marqués de Fontalba está empadronado en Madrid y que le corresponde pagar una cédula de 17.000 pesetas.

Tras algún debate sin interés se discutió sobre una multa que se ha impuesto a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul por hacer unos derribos sin la correspondiente licencia.

Los señores Saborit y Redondo opinaron que debe devolverse la multa, pero con la obligación de que paguen el canon de demolición y desmonte.

Los ediles progresistas y los señores Alberca y Madariaga opinaron que debe eximirse de todo pago, por ser una Asociación dedicada a la beneficencia, y puesto a votación el asunto, triunfó el criterio de los socialistas por 16 votos contra 15.

El señor Vallengano habló con cierta extensión acerca de una licencia de obras a realizar en una finca del paseo bajo de la Virgen del Puerto, que lleva tramitándose desde marzo de 1930.

El señor Cordero se oponía a la concesión y, en vista de las razones aducidas por el señor Vallengano, retiró su dictamen.

El episodio más humorístico de la sesión ocurrió al discutirse una moción de la Alcaldía, en la que se solicitaba un crédito de 50.000 pesetas para adquirir juguetes destinados a los niños pobres. En la propuesta se decía: "Con motivo de las fiestas de primero de año", y al señor Barrena se le ocurrió pedir que no se destrone a estos reyes imaginarios.

Como si les hubieran picado cien alacranes, los socialistas tronaron contra

él, y el Concejo decidió suspender esta fiesta tan simpática como inocente, en la que ninguna persona sería puede hallar la menor sombra de monarquismo ni de fanática religiosidad. Fué la única nota inecuanime de la sesión. Con lo fácil que hubiera sido llamar la fiesta de los Magos, si no querían llamarla como hasta hoy, a este día de alegría infantil, que, por otra parte, aunque con diferencia de fechas, se celebra en todo el mundo.

Luego, el Concejo discutió largamente acerca del proyecto de urbanización de la segunda zona del Ensanche.

El alcalde presentó una moción adicional a este dictamen, en la que se solicita que en dicho plan se incluya la construcción de galerías subterráneas para los servicios, con lo que, a la larga, se evitan gastos, ya que las Compañías que de ellas se aprovechen han de pagar un canon con este motivo, y se evita que los pavimentos mejor hechos se estropeen con la apertura de calas.

Se aprobó en principio el proyecto, pero a reserva de traerlo de nuevo a la próxima sesión, con la reforma que supone la moción del alcalde, a fin de emprender cuanto antes las obras, único medio de remediar la crisis de trabajo ambiente.

Por último, se habló del asunto de los "taxis". El señor Sánchez Guerra intervino, censurando con dureza la forma en que este servicio se realiza y después de otros discursos, en vista de que eran las dos y cuarto de la tarde, el alcalde decidió que el asunto se dejara para tratarlo en otra sesión.

Se reunen patronos y dependientes para estudiar las bases de trabajo de la dependencia mercantil, y no llegan a un acuerdo

Con un retraso ajeno a la voluntad de la representación patronal, se celebró en la noche del jueves próximo pasado la reunión del Comité Ejecutivo mercantil e industrial y de la representación de la dependencia para estudiar de nuevo las Bases de trabajo firmadas por el ministro. Esta reunión fué iniciativa, hace bastantes días ofrecida, del señor ministro de Trabajo.

La clase patronal, aunque en sus bases anteriores había llegado a límites muy forzados, en su afán de concordia rebasó las autorizaciones que había recibido y mejoró sus propuestas económicas.

No fué estimada esta transigente actitud patronal y la representación obrera se sostuvo manteniendo las bases firmadas por el señor ministro; y como la oferta patronal era un sacrificio en aras de concordia y siempre que fuera aceptada en el acto por la obrera, la representación patronal, sintiéndolo mucho, dió por retiradas sus proposiciones, puesto que no había tenido la fortuna de que fueran la fórmula para alcanzar la solución de buena inteligencia y definitiva como ella apetecía.

Inmediatamente, el Comité Ejecutivo cursará las instrucciones pertinentes que marquen las normas a seguir por los patronos en esta cuestión.

Un hombre herido gravemente en riña

En un tejón situado en la Huerta de Castañeda riñeron los obreros Pablo Esteban Clemente, de cuarenta y cinco años, y Manuel Escobar Sevilla, de veintisiete, por cuestiones del oficio.

De las palabras pasaron a los hechos y, sin que nadie pudiera evitarlo, se golpearon furiosamente. En la lucha, Pablo cayó al suelo, con tan mala fortuna que se produjo gravísimas heridas en la cabeza.

La pareja de la Guardia civil compuesta por Alfredo Montero Mora y Antonio Requena García, detuvo al agresor, trasladándole a Carabanchel, donde quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

VISITE LA GRAN EXPOSICION DE APARATOS PHILIPS RADIO
Calle San Agustín, 2 (esquina calle del Prado), donde encontrará el surtido más completo en aparatos de calidad.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS

En la ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos se comprenden una serie de medidas importantes para subsanar las grandes deficiencias de que adolecen los actuales medios de transportes que utiliza el Correo.

Los medios de transporte constituyen un factor importantísimo, decisivo, para un buen servicio. Los actuales, y muy especialmente los coches-correos, tanto por su forma y estado de conservación, como por su escaso número, son un completo desastre. Carecen muchos de ellos de alumbrado, son faltos de capacidad y constituyen una preocupación diaria para el servicio y hasta para la salud del personal que los utiliza.

Es menester ampliar considerablemente el número de coches-correo, modernizando su construcción, de acuerdo con las necesidades actuales y con una prudente previsión para el desarrollo progresivo del servicio que nos ocupa, y es asimismo necesario que en muchos trenes se establezcan furgones unidos por fuelles a los coches-oficina, ampliando así la capacidad de éstos.

Todas estas reformas deben ser implantadas con urgencia por su gran interés y por su enorme importancia, pero habrá que seguir para ello un sistema distinto del practicado hasta ahora, de forma que la construcción de coches-correo sea intervenida y costeada por Correos.

Las conducciones por carretera van creciendo cada día en número y en importancia, pues en multitud de casos resultan preferibles al ferrocarril. El automóvil se va imponiendo por su rapidez, por la facilidad de amoldar los itinerarios de acuerdo con las variaciones que exijan las necesidades y, sobre todo, porque permite ser utilizado de forma que no tenga que supeditarse a servicios ajenos a Correos, incluso como oficina ambulante.

Si a las razones anteriores se añaden las dificultades que crean, tanto para la Prensa como para la correspondencia en general, las horas de salida de Madrid de algunos trenes que llevan correo, especialmente los que ponen en comunicación la capital de la nación con las de las provincias cercanas, se verá que la conducción por automóvil se hará imprescindible si no se retrasa considerablemente la salida de los trenes aludidos y se logra que cubran su recorrido en un tiempo mucho menor que el que actualmente invierten.

A remediar todo esto tiende la creación de parques de automóviles propios del servicio de Correos, de los cuales es-

tarían adscritos, como es natural, los servicios de reparto en el interior de las poblaciones.

UN NIETO DE BOABDIL ES TENDERO

en Tetuán de Marruecos,
y VICENTE SANCHEZ-OCAÑA, que ha ido a verle, cuenta la entrevista
HOY, DIA 28, EN

Estampa

La lucha que están sosteniendo estos días

LOS GENDARMES CONTRA LOS BANDIDOS DE CORCEGA

la explica y la describe
FERNANDO DE LA MILLA en una interesantísima y apasionante información que también se publica
HOY, DIA 28, EN

Estampa

INFORMACION DEPORTIVA

Ante España-Inglaterra

El Chelsea pone a disposición de los españoles su campo de juego

LONDRES, 27.—La Oficina del Football Association ha organizado un almuerzo en honor de los equipos de España e Inglaterra, que jugarán en Londres el día 9 del mes que viene.

El equipo español será invitado por la Oficina del Football Association para asistir a un "match" entre los equipos Westham y Everton, que se celebrará en Westham el día 5 de diciembre.

El Club Chelsea ha ofrecido a los españoles su terreno de Stamfordbridge, de Londres, para que puedan entrenarse en él el día 8 de diciembre.—Fabra.

El fútbol-espectáculo

En Inglaterra se proyecta un gran torneo internacional

Al que, naturalmente, se invita a algún gran club español

El éxito de la Copa de la Europa Central, del Torneo de las Naciones, de Ginebra, y del Torneo de la Exposición Colonial de París ha despertado las iniciativas de los ingleses, que hasta hace poco se mostraban indiferentes a todo lo que no fuera su propio deporte y solían desdeñar la injerencia de los equipos continentales en sus torneos.

El general Christley, vicepresidente de la Greyhound Racing Association (no se nos alcanza la analogía que puedan tener con esta organización las carreras de galgos), proyecta la celebración en Londres, en el mes de mayo próximo, de un gran torneo internacional de fútbol, con la participación de los grandes equipos ingleses y media docena de los mejores equipos continentales (probablemente franceses, checos, austriacos, húngaros, italianos y españoles).

Además de las indemnizaciones que percibirán los clubs, la prueba estaría dotada de un premio de medio millón de francos.

Madrid-Toledo-Maqueda-Madrid

UNOS CINCUENTA PARTICIPANTES DISPUTARAN LA PRUEBA DE REGULARIDAD DEL MOTO CLUB DE ESPAÑA

A la lista de inscripciones que hemos publicado hay que añadir las siguientes:

MOTOS

José Galvany.
Paulino Martín.
Alfredo Cuesta.
Fermín Estévez.
Ramón Álvarez.
Guillermo Dea.
Enrique Lecras.
César Rucabado.
Enrique Leiras.
Fabián Turnes.
Segismundo Garzón.
Antonio Botella.
Mariano Álvarez.
Julio Álvarez.
Antonio Mezquita.
Cirilo Varea.
Emilio Delgado.
Castor Ulloa.
Adolfo Fernández.

COCHE

José Acosta.

Detalles de la prueba

Como anunciamos oportunamente, los vehículos participantes se dividirán en dos grupos: uno, que deberá cubrir el recorrido a la velocidad media de 50 kilómetros, y otro, que deberá cubrirlo a la de 60 kilómetros por hora.

Los del primer grupo empezarán a salir del Chalet del Moto Club (Cuesta de las Perdices) a las ocho de la mañana, y los del segundo grupo, a las 8,45, con intervalos de un minuto. Los coches saldrán, en todo caso, después de las motos.

Las llegadas se registrarán también en el Chalet de las Perdices; pero es condición indispensable que los concurrentes lleguen al control de firma de las oficinas del Club (Concepción Arenal, 8), cuyo control quedará cerrado a las dos de la tarde.

El recorrido de la prueba es el siguiente: Chalet del Moto Club, Aravaca, Pozuelo, Húmera, Campamento, Carabanchel, Leganés, Getafe, Toledo, Torrijos, Maqueda, Navalcarnero, Campamento, Húmera, Pozuelo, Aravaca, Chalet.

Total, 200 kilómetros aproximadamente.

Se establecerán controles fijos, y en la hoja de ruta de cada corredor se le señalará la hora en que deberá pasar por ellos. También se establecerán controles secretos; pero ninguno de éstos estará en el trayecto Perdices-Getafe, ni Campamento-Chalet, ni tampoco en cinco kilómetros después de los pasos a nivel.

Se penalizará a los concursantes que pasen por los controles con las diferencias en más o en menos sobre el horario previsto por los controles fijos, más de un minuto; por los controles secretos, más de cinco minutos de retraso y más de un minuto de adelanto.

Las diferencias superiores a dicho margen se penalizarán a razón de un punto por minuto o fracción de minuto.

Para los efectos de la clasificación, en caso de varios concursantes con la misma penalización, se preferirá al que tenga menos suma de diferencias entre los controles fijos y los secretos.

Se establecerán dos clasificaciones independientes: una para motocicletas, con cinco premios, y una para coches, con tres premios.

Los controles se retirarán quince minutos después de la hora oficial de paso del último concursante, y el de éstos que no tome la salida a la hora que le corresponda, se le considerará fuera de carrera.

Ha quedado constituida la Federación internacional de profesionales de tenis

BERLIN, 27 (11,45 n.).—Hoy, ha quedado constituida en esta capital la Federación Internacional de profesionales de tenis, de la que forman parte hasta ahora, Alemania, Francia, Holanda, Hungría y Suiza.

La Federación tiene por objeto ejercer vigilancia sobre todos los actos deportivos de los profesionales del tenis en los países afiliados, y organizar campeonatos europeos y mundiales.—Havas.

Extravagancia deportiva

La muchacha que ponía su cabeza para sostener la bola de golf

LONDRES.—En el "match" de golf celebrado en Esher entre los profesionales Charles Mansell y George Ashdown, este último, que sólo tiene veintidós años, resultó vencedor, ganando un premio de doscientas libras. El vencedor utilizó como "tee" la cabeza de una muchacha, miss Eno Shaw, institutriz. A cada "tee" la muchacha se tumbaba en el suelo y colocaba la bola sobre su frente, protegida por una simple venda de lana para que la pelota no se escurriera. Cuando el jugador estaba dispuesto avisaba a la muchacha, que cerraba los ojos, y entonces la cachiporra golpeaba violentamente a la bola, que salía disparada. Miss Shaw se levantaba sonriente, sin dar muestras de la menor alteración nerviosa.

Hoy empiezan los campeonatos de tenis del Club de Campo

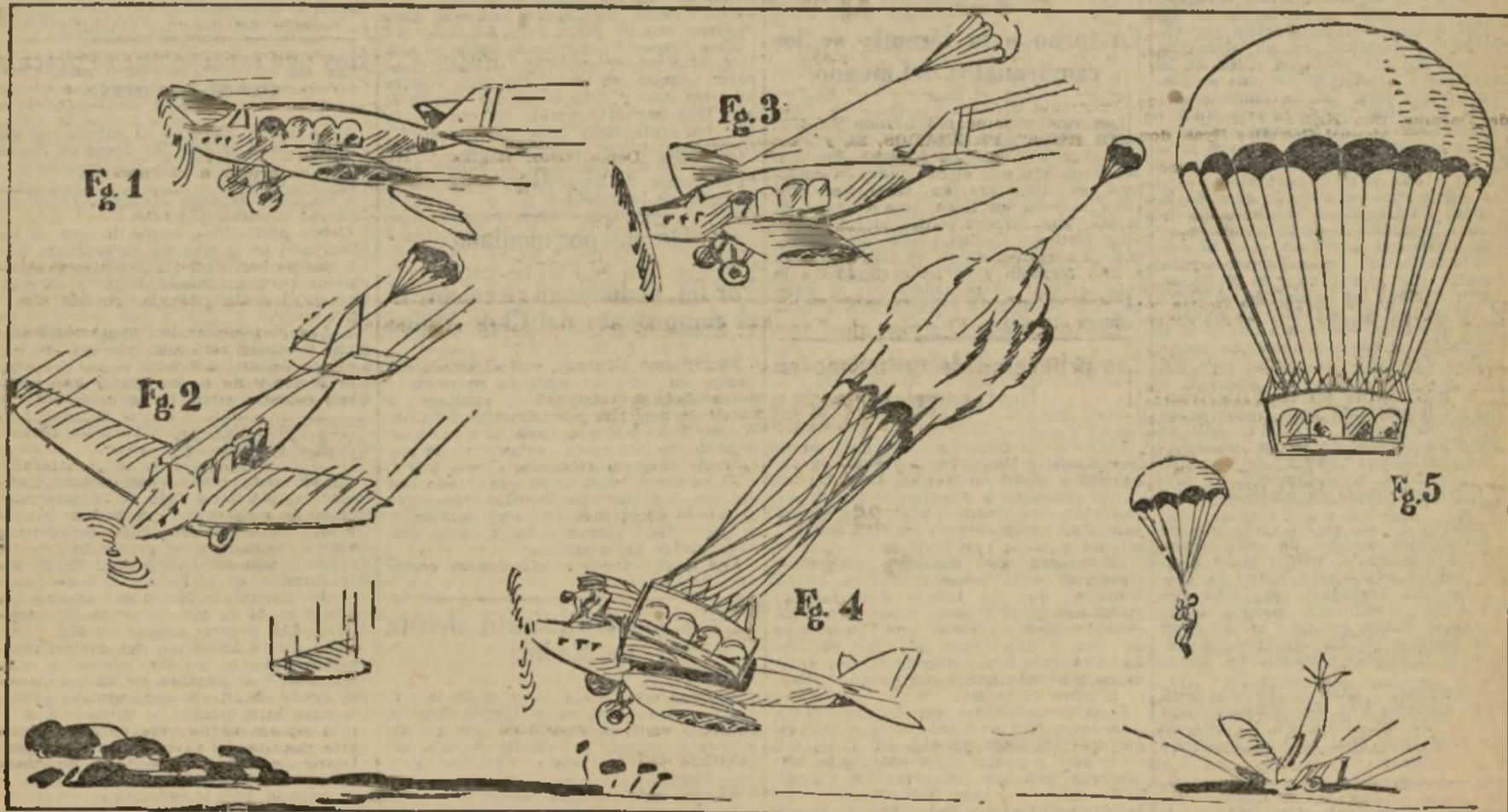
Hoy, día 28, darán comienzo los partidos para el campeonato de tenis del Club de Campo. He aquí el orden:

A las tres:

Marqués de Marino contra J. M. Sarrástegui.
R. García Victoria contra Willy Kocher.
J. G. del Valle contra A. Espinosa.
F. Jardón contra J. Sarrástegui.
F. Coghén contra C. Sarrástegui.
Señorita T. Lema contra señorita Sara Barranco.
Señorita E. Villaceros contra señora González.
Señorita M. Sarrástegui contra señorita C. Carvajal.
F. Cifuentes contra J. M. Jardón.

A las cuatro:

R. García contra J. M. Chavarrí.
J. G. del Valle contra Jonker Teixeira de Mattos.
Señorita M. A. Artífano y F. Cifuentes contra señorita M. González y F. Lieneres.
E. Rodríguez y F. Jardón contra señor Glaisher y Atkin.



Un paracaídas gigantesco, destinado a proteger las cabinas de pasajeros de los grandes aviones, ha sido ensayado, con prometedor resultado, en el Wright Field, de Dayton (Ohio). Los grabados recogen el proceso del funcionamiento de estos colosales paracaídas. Figura 1.ª: El avión sufre la rotura de un ala. Figura 2.ª: El pequeño paracaídas de equilibrio se abre. Figura 3.ª: El piloto sale de su cabina y suelta las uniones de la cabina al avión. Figura 4.ª: Se abre el paracaídas grande. Figura 5.ª: La cabina, sustentada por el paracaídas, de 85 pies de diámetro, desciende suavemente.

La "Liga"

Expediciones coruñesas a Madrid para el partido del domingo

LA CORUÑA.—Se han organizado expediciones en autocar a Madrid para presenciar el partido entre el Athletic y el Deportivo de ésta. Los expedicionarios saldrán el viernes por la mañana y regresarán el lunes por la noche.

El equipo del Barcelona contra el Arenas

BARCELONA, 27 (1 m.).—Aunque no podemos decir de una manera concreta, pues faltan por resolver algunos detalles, parece ser que el equipo que alineará mañana el Barcelona contra el Arenas, en el partido de campeonato de Liga, será el siguiente: Llorens; Zabalo, Alcoriza; Arnau, Arocha, Castillo; Pica, Goiburú, Samitier, Ramón y Sagi. Los jugadores del Arenas llegarán mañana por la noche.

Cosme ha firmado con el Celta

También Cabezo se reintegra al equipo vigués

VIGO, 27.—El futbolista Cosme, que perteneció al equipo del Madrid F. C., ha regresado hace unos días de la excursión efectuada a través de América por el Racing Club Madrileño. Cosme ha firmado la ficha con el Celta de Vigo y se alineará el domingo próximo de interior derecha en el partido que se efectuará contra el Castellón. También firmará con él el "back" Cabezo, el cual se reintegra nuevamente a dicho equipo.

La crisis del fútbol en la Gran Bretaña

Las exiguas recaudaciones ponen en situación crítica a numerosos clubs escoceses

LONDRES.—No son sólo los clubs de Inglaterra los que se resienten de las actuales críticas circunstancias que repercuten hondamente en su situación financiera. En los primeros clubs de la Liga escocesa la crisis se acentúa en términos apremiantes. Así, se anuncia que el Clyde F. C., un club de la primera División de Escocia que tiene más de cincuenta años de existencia, se verá obligado a disolverse porque sus pérdidas alcanzan cifras muy importantes.

Las cifras siguientes darán idea de la situación: El Hamilton Academicals obtuvo una recaudación de 70 libras en su partido contra el Aberdeen, y al sábado siguiente la taquilla en su partido contra el Dundee United fué sólo de 35 libras. El Leith Athletic ha recaudado 40 libras en el último partido celebrado en su campo. Hay que tener en cuenta que el club que organiza el partido tiene que pagar al equipo visitante una garantía de 100 libras.

En la mayoría de los casos la recaudación es insuficiente para pagar a los jugadores del equipo, y esto no sólo se refiere a los equipos de menor importancia, pues incluso el "leader" del campeonato de la Liga, el Motherwell, ha perdido hasta 200 libras en muchos de sus partidos.

La crisis del paro es sin duda una de las principales causas de ello. Para tratar de remediarla, varios clubs decidieron vender entradas a mitad de precio a los "sin trabajo"; pero esta medida fué contraproducente, porque las recaudaciones fueron entonces menores, ya que la mayoría de los espectadores adquirían las entradas a menos del precio corriente.

Seguramente la Liga de Escocia será llamada a buscar una fórmula que venga en ayuda de los clubs, sin lo cual no puede predecirse cuál será el resultado final.

Precios de suscripción: Madrid, 2.50 ptas. al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. Extranjero, 20 pesetas trimestre.

EN TODOS LOS RINGS, EN TODOS LOS PAISES

Se anuncia que el combate entre el italiano Carnera y el argentino Campolo se celebrará el 14 de diciembre en Madison Square Garden.

Al día siguiente, el gigante italiano, que por lo que se ve está seguro de ganar, embarcará para Europa, donde debe pelear, en Hamburgo o en Berlín, contra el alemán Guehring. Este se encuentra también en los Estados Unidos y es probable que haga el viaje a Europa en el mismo barco que Carnera.

Para este combate italo-alemán un comerciante berlinés de café había ofrecido una prima de 90.000 marcos. Pero a última hora se está sin noticias de él, y todo hace suponer que la oferta fué lanzada con miras de publicidad exclusivamente. Y los que echan café ahora son los boxeadores.

Cuando a Arilla se le haya curado la caja, que tan cuidadosamente vendada exhibió la otra noche en su saludo a los espectadores de Price, tendrá que efectuar su combate con Las Heras para el título español del peso mosca. Al vencedor de ese combate le espera un valor nuevo, Fortunato Ortega, un chaval de diez y ocho años que acaba de batir a

Mompó en la final del campeonato de Cataluña.

En cuanto a Ferrand... nos ha proporcionado una gran desilusión. Nosotros le creíamos tan inteligente... Y resulta que acaba de ponerse a las órdenes de Arthus, aquel "manager" francés peso pesado, que tuvo Paulino desde los comienzos de su carrera y con el que tan bien le ha ido...

El peso ligero italiano que es la "vedette" en París, a pesar de llamarse Cleto, Cleto Locatelli, ha sido objeto de una distinción oficial por parte de la Federación Italiana. ¡Y en qué términos! En la comunicación que se le ha dirigido se dice lo siguiente: "Tengo el honor de felicitar a usted por sus éxitos, que honran al sport italiano, del que es usted uno de los más brillantes representantes. Y para darle una muestra tangible de su admiración, la Federación Italiana tiene el honor de comunicarle que os atribuye una medalla de oro, que le será entregada solemnemente por el señor Aldo Borella, cónsul deportivo de Italia en París".

¿Cónsul deportivo? He aquí un cargo que desconocíamos. Indudablemente, la organización fascista es previsor.

La Vuelta a Francia

La Unión Velocipédica Italiana quiere imponer un comisario "suyo"

PARIS, 27.—El director de L'Auto y organizador de la Vuelta a Francia, ha recibido una comunicación de la Unión Velocipédica Italiana anunciándole que ésta exige la presencia de un comisario suyo durante el desarrollo de la carrera.

La Unión Velocipédica Francesa ha contestado a esta exigencia, que no admite la imposición de un poder deportivo extranjero en una prueba francesa, organizada por un periódico francés y pagada con dinero francés.

Entonces el presidente de la U. V. I. ha manifestado que, sin esa condición, no permitirá la participación de ningún corredor italiano en la Gran Prueba Francesa.

En torno a la fórmula de los campeonatos del mundo

Los campeonatos del Mundo de 1932 serán organizados, como es sabido, por la Unión Velocipédica Italiana, que había propuesto que el de fondo, en carretera, se disputara en varias pruebas (una carrera en línea, una carrera en cuesta, una carrera contra el reloj).

La National Cyclist Union, de Inglaterra, ha manifestado su opinión contraria a esta fórmula y se ha designado a la Internacional proponiendo que el campeonato se dispute en una sola prueba "contra el reloj".

Los progresos del atletismo en Norteamérica

NUEVA YORK.—La American Amateur Athletic Union ha celebrado su 43.ª Asamblea anual en Kansas City. De los ciento cuarenta y cuatro "records" que han sido examinados, sesenta y nueve han sido establecidos por hombres, y setenta y cinco por mujeres.

El "record" de "records" batidos corresponde a la joven nadadora Helen Madison, que ha batido diez marcas mundiales y veintisiete americanas. La señorita Madison sería, pues, poseedora de diez y seis "records", que van de las 100 yardas a la milla; fantástica proeza no realizada jamás por ningún atleta, ni hombre ni mujer.

Los "records" del mundo masculinos más importantes regulados son los siguientes: las 440 yardas, en 47 s. 2/5 ("record" mundial igualado), por Williams y Ben Eastman; las 120 yardas, vallas altas, en 14 s. 1/5 ("record" del mundo batido), por Percy Beard; la milla (relevos), en 3 m. 12 s. 3/5 ("record" del mundo batido), por el equipo de la Universidad de Standford, y las 440 yardas (relevos), en 40 s. 4/5, por el equipo de la Universidad de California del Sur.

Uzcudun regresa

Se asegura que para siempre y quizá casado o dispuesto a casarse

BARCELONA, 27 (1 m.).—Han llegado noticias a Barcelona, por buen conducto, de que Paulino Uzcudun ha tomado la resolución de hacer un nuevo viaje a España y quizá el definitivo.

Se le espera en el mes próximo, probablemente casado o dispuesto a casarse.

Intento de "record" pedestre

Angel de Guzmán contra el de España de los veinte kilómetros

El próximo domingo, día 29 de los corrientes, el corredor del C. D. La Tierra, Angel de Guzmán Espinosa intentará batir el "record" de España de los 20 kilómetros lisos.

Este "record" pertenece, desde el año 1915, al corredor madrileño Ramón González Lozano, en una hora diez y siete minutos diez y ocho segundos. Desde el año 1915 han sido varios los corredores que han intentado batir este "record", fracasando todos en su intento.

La salida se dará en el kilómetro 3 de la carretera de La Coruña, a las nueve y media de la mañana.

Marcha por montaña

Por fin, el domingo se celebrará el campeonato del Club Alpino

El próximo domingo, y si el estado del tiempo en la Sierra continúa como en la actualidad, se celebrará el campeonato social de marchas por montaña del Club Alpino Español, que tuvo que ser suspendido las dos veces que se anunció por el mal temporal reinante.

El recorrido será el ya anunciado con anterioridad, salvo las modificaciones que el estado de la nieve pudiera aconsejar, y que serían comunicadas a los corredores antes de la salida.

Las inscripciones efectuadas se considerarán válidas.

El campeonato infantil ciclista de Madrid

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Pleyel Cinema, calle Mayor, 8, el reparto de premios del primer campeonato infantil ciclista, organizado por la revista "Crónica" y la casa Coppel.

A este acto podrán asistir todos los niños que participaron en el campeonato con sus familiares. Se recuerda que han tenido premio todos los que han luchado en cualquiera de las siete finales, y que cuantos han tomado la salida en las diversas carreras efectuadas, podrán recoger un artístico diploma.

El parlamento ciclista

En febrero se celebrará el Congreso ordinario de la Unión Velocipédica Española

A propuesta del Comité directivo y en virtud de lo que dispone el artículo 34 de los vigentes Estatutos, la U. V. E. celebrará Congreso ordinario el sábado 20 de febrero de 1932, a las diez de la noche, en el domicilio social de la U. V. E. (plaza de Tetuán, 36), en Barcelona.

El orden del día contiene lo siguiente: Revisión de los poderes de los delegados.

Nombramiento de la Mesa. Lectura de la Memoria. Cuenta de la situación económica. Proposiciones varias. Elección de Comité y Comisión Deportiva.

Los Congresos ordinarios se reúnen en el mes de febrero de cada dos años en la población capitalidad de la U. V. E.

Los Comités regionales y entidades adheridas deberán, en el plazo improrrogable de dos meses, remitir al Comité directivo las proposiciones que deseen presentar al Congreso, con el fin de que una vez recopiladas e impresas, sean distribuidas entre aquellos Comités y entidades, al objeto de que los delegados respectivos tengan conocimiento de cuantos asuntos han de ser objeto de discusión en la Asamblea.

Las proposiciones que se reciban después del plazo indicado andarán carácter de incidentales, y será potestativo de la Asamblea aceptarlas o rechazarlas.

Las sesiones del Congreso serán públicas, pero en cualquier momento podrán declararse secretas por voto de la mayoría de los delegados.

Carreras de galgos

A beneficio de la Prensa

El programa de la reunión a beneficio de la Asociación de la Prensa comprenderá siete pruebas, una de primera categoría, otra de segunda, dos de tercera y otras dos de cuarta. La prueba restante será un "match".

La carrera de primera es de velocidad pura, sobre 300 yardas. Serán muy interesantes las de cuarta, de 500 y 675 yardas, respectivamente; la primera con obstáculos.

El asiento de tribuna de preferencia para señoras costará dos pesetas, precio éste que comenzará a regir a partir de la reunión del próximo domingo.

Hay que saber lo que se pesca y con qué se pesca

Noticias respecto al estado de los ríos, que la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza" ha recibido de sus guardas durante la semana:

Ríos Tajo, Jarama, Henares, Tajuña y Lozoya: crecidos y claros.

Cebos preferibles, según lo que se ha observado en lo que va de semana, con los que se han hecho excelentes pesquerías de barbos, comizos, bogas y carpas: lombriz, hormiga de ala, gusano y gusano verde.

La excursión semanal organizada por dicha Sociedad será a Estremera (Tajo), mañana, domingo. Pueden tomar parte en ella socios y no socios. Para inscripciones y cebos, Puebla, 11, segundo.

CARNET

El billarista profesional catalán Bautista Rambla, ha batido el "record" del mundo de resistencia, que poseía el australiano Petersen, con 10.000 carambolas en 55 h. 40 m., con un promedio general de 4,80 y una serie mayor de 75. El señor Rambla, en el Billar Club de Sabadell ha hecho las 10.000 carambolas en 54 h. 6 m. 34 s., con un promedio general de 8,13 y serie mayor de 210.

—La Junta Directiva del Alpino pone en conocimiento de sus asociados que, siguiendo la costumbre de años anteriores, desde el primer domingo del próximo mes de diciembre se procederá a la venta de los esquís que se encuentren en los locales del Club, sin que sus propietarios estén al corriente de las condiciones reglamentarias.

Asimismo se comunica que el próximo día 8 de diciembre se procederá a la revisión de las arquetas instaladas en el chalet del Ventorrillo y hotel Victoria, del Puerto de Navacerrada, retirando las prendas y objetos de aquéllas que no estén dentro de las condiciones reglamentarias.

INFORMACION FINANCIERA

Noticiero

Banco de España.—Su Consejo, en reunión de ayer, se limitó a despachar asuntos de puro trámite.

Su proyectada junta extraordinaria para la aprobación de modificaciones en su Estatuto se supone ha de tardar bastante tiempo en celebrarse, por el trabajo que representa esa innovación. Cuando en 1922, por el proyecto del señor Cambó, hubo de modificar el Banco de España su reglamento, transcurrieron seis meses desde la aprobación parlamentaria hasta la modificación de los Estatutos por el Banco.

Una de las características, poco conocida por el público, de la aprobada reforma es que del 6 por 100 de interés a cobrar por el Banco de España en sus operaciones con los particulares se forme un fondo para el Estado con el tres cuartos por ciento de esos ingresos.

En cuanto a la intervención monetaria por orden del Ministerio de Hacienda se prevé entre elementos destacados en esta cuestión que ella se efectuará de muy tarde en tarde.

Azucarera General Española.—Ayer celebró junta general de accionistas esta Compañía, aprobando su Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio 1930-31; así también el dividendo complementario propuesto para sus acciones de 2,50 por 100 y el que corresponde a sus cédulas beneficiarias.

Durante la dicha campaña produjo 104.069 toneladas de azúcar de caña y remolacha, que unidas a 4.306 recibidas por aportación se elevan a 108.365; sus ventas alcanzaron 86.081 toneladas de azúcar, y aun cuando son inferiores a la producción—indica—, ha de tenerse en cuenta la necesidad de conservar una reserva para los meses de verano y la conveniencia de no seguir en algunos momentos a la competencia en los precios ruinosos. Esta política—añade—nos ha permitido alcanzar las mejores cotizaciones al principio y término del ejercicio.

Metropolitano de Madrid.—Su anunciada emisión de acciones quedó ayer totalmente cubierta. He aquí un signo de mejor disposición del mercado dinerario español, pues las últimas emisiones realizadas por otras Empresas no se cubrieron, o si se colocaron todos los títulos ofrecidos en suscripción pública fué con dificultad y tardanza.

Islas del Guadalquivir.—Hoy, en Barcelona, celebrará junta general de accionistas esta Sociedad para ver de constituir su Comité de obligacionistas, aprobar el reglamento por el que ha de regirse el mismo y demorar el pago de sus obligaciones correspondientes a las tres anualidades próximas. Esta demora es motivada ante la contracción del numerario a toda inversión y por el deseo de acrecentar la actividad de sus obras. De ser aceptada esta proposición, Islas del Guadalquivir se comprometerá al pago de dos cupones, hasta el completo de los tres demorados en las anualidades siguientes.

Las monedas

Los mercados internacionales ayer, aun cuando no hicieron transacciones de gran volumen, acusan mucha irregularidad, especialmente con el sterling, que, como previamos, señala un nuevo y duro descenso. También la peseta ante las divisas estabilizadas estuvo incierta; Nueva York, al cierre, anunciaba una paridad de 11,95.

Algunos expertos indicaron para ayer que la libra reaccionaría en el exterior; se basaban para ese supuesto en que el Gobierno británico quiere proceder a una estabilización rápida de su moneda. Tal creencia debe acogerse con recelo, pues las autoridades financieras inglesas no han cesado, desde hace algún tiempo, en preparar la opinión a una nueva baja de su divisa. Además, una moneda como la libra, que está abandonada a su suerte después de apartarse de la convertibilidad, tiende siempre a depreciarse en grandes proporciones, llegando, incluso, hasta el 25 por 100. Por otra parte, en caso de los créditos a Alemania (que es muy problemático sean reembolsados a su vencimiento), coloca al Banco de Inglaterra en situación apurada, pues éste deberá hacer frente a las necesidades monetarias de fin de año, y si esa demora en los créditos acontece, el dicho Banco de emisión se verá obligado a aumentar el número de sus billetes, sin la contrapartida necesaria en la reserva oro.

COTIZACIONES EN LONDRES

	Peseta	Franco	Dólar
Anterior	42,50	91,81	3,5925
Apertura	42,25	91,25	3,5675
Máximo	42,00	90,25	3,535
Mínimo	42,55	91,37	3,575
Cierre	42,00	90,25	3,535

COTIZACIONES DEL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDAS

Monedas	Ayer	Anterior
Franco	46,30	46,30
Libra	42,90	43,25
Dólar	11,85	11,84
Lira	61,05	60,95
Suizo	229,70	229,75
Belga	164,80	164,80
Reichsmark	2,815	2,81
Florín	4,76	4,755
Escudo	0,3925	0,395
Argentino	3,10	3,12
Checa	35,20	35,20
Sueca	2,40	2,40
Noruega	2,40	2,40
Danesa	2,40	2,40

Bolsa de Barcelona

Bilbao, con sus cambios bajos anunciados, creó en los primeros momentos de la sesión de ayer alguna indocisión entre los operadores catalanes, sobre todo del grupo de Ferros. Pero ante la presencia de numerario local, en sí de poca cuantía, la Bolsa volvió a la relativa firmeza que viene acusando estos últimos días. Esta se observó en los Fondos del Estado, salvo el amortizable 4,5 por 100 y Bonos-oro, que estuvieron ofrecidos. En conjunto, la Bolsa registró pocas operaciones, y las concertadas fueron de moderada cuantía.

Cotizaciones (entre paréntesis las anteriores):
Nortes, 256 (254,75); Alicante, 181,25

(181); Colonial, 241,25 (240); Platas, 112,50; Rif, 312,50 (305); Docks, 78,75 (78,75); Aguas, 151 (149,75); Felguera, 60,50 (60,25); Explosivos, 497,50 (482,50); Ford, 177,50 (177); Petrolillos, 25 (24,90); Telefónicas, 101 (100,50); Interior, 59,25 (59); Exterior, 75,85; Amortizables, 1927 libbre, 85,50 (84,50); con impuestos, 69,50 (69,40); de 1917, 74,50 (74,25); de 1920, 78,50 (77,85); Nortes, primera, 58,50 (56,50); segunda, 52, papel, (52,25); tercera, 51, papel (52); cuarta, 50,50 (50,75); quinta, 51,50 (51,50); 6 por 100, 89,50 (89,50); Prioridad, 60 (60); Pamplona, 51,75 (51,75); Valencianas, 81,75 (81,75); Ariza, 65 (65); Asturias, primera, 50,50 (50,75); Alicante, segunda, 74,75; serie B, 61,75 (63); C, 62,25 (62,25); D, 62, papel; E, 63 (63); F, 66 (66); G, 82, dinero (83); H, 71 (71); I, 81 (81,50); Villalba Segovia, 61, papel; Almansas, 61,50 (62); Almansas, 67 (67); y Badajoz, 71,50.

Bolsa de Bilbao

Algo más activo el arbitraje madrileño, ligeramente dispuesto a la intervención del numerario local, y firmes a no ceder por bajo de los cambios anteriores los tenedores de papel.

Esos tres factores únicamente, pues siguen faltando noticias propiamente bursátiles, dieron al mercado ayer de sostenimiento, cotizando (entre paréntesis cambios anteriores):

Nortes, 250 (255); Alicante, 176 (de muy antiguo, 191,50); Robla, 445 (475); Siderúrgica Mediterráneo, 45 (43); Hidro-Ibérica, 625 (625); Hidro Española, 150 (150); Rif, portador, 302,50 (305); Explosivos, 480 (470); Norte primera, 56,50 (56,85); Siderúrgica Mediterráneo, 5 por 100, 71,50.

Bolsa de Zurich

Ayer, al cierre se cotizaron (entre paréntesis figuran las anteriores):

EL RUEDO TAURINO

Alternativas y confirmaciones

Cuando un novillero consigue triunfar, tarde tras tarde, ante los públicos de las principales plazas; cuando un novillero ha logrado destacar su personalidad como artista y torero de diferentes vacadas, demostrando durante sus actuaciones los conocimientos indispensables que han de reunir los novilleros que piensan doctorarse, sus recursos para trastejar cornúpetos que presenten dificultades, su habilidad para corregir defectos, su inteligencia para conocer los diferentes estados del toro durante la lidia y su valentía para no afigurarse en la hora suprema... es cuando debe "doctorarse", sin temor al fracaso y sin miedo de que su nombre vaya desapareciendo de las combinaciones taurinas hasta conseguir metere de lleno en el montón exageradísimo de matadores fracasados, de artistas vencidos y de diestros sin valor cotizables en el mercado taurino.

La conocida historia de los hermanos Bienvenida—hoy matadores de toros—, revolucionó los domicilios donde existían chiquillos que querían ser toreros. Los padres de los chiquillos, con la vista fija únicamente en las fechas torreadas y ganancias obtenidas por Manolo y Pepe, empezaron a proteger, a ayudar, a retratar y exhibir "al chiquillo" considerado como futuro fenómeno por sus familias. Así nació el "becerrista". Y fueron muchos los padres que protegieron a sus chavales, encanzándoles en la mayoría de los casos por la peligrosa senda taurina, donde consiguen llegar a la meta... muy pocos. Y sobrevino la plaga de "becerristas" y la invasión de "niños" en el campo taurino, invasión tan injustificada como precipitada, y digo esto porque reciente está el caso de que un niño de nueve años, llamado Fermín Guerra "Guerrita"—nada más que "Guerrita"—actuó como becerrista en Cartagena y dió el triste, deplorable y anti-humano espectáculo, rodando varias veces por la arena, pinchando multitud de veces a su enemigo, al que no pudo ver arrastrar por oponerse, lógicamente, los espectadores. Todo esto ayudado por su padre, el ex novillero y banderillero de igual nombre.

Relativamente recientes están las actuaciones de clamoroso éxito de "Perla", de Manuel Álvarez "Andaluz", de Francisco Díaz "Pacorro", de José Puerta "Pepete", de José García "Maera", de Mariano Rodríguez "el Exquisito", de Francisco Royo "Lagarrito", de Andrés Mérida, de "Rayito" y varios más que no es preciso enumerar, que precipita-

damente se hicieron "matadores de toros"; unos para abandonar la profesión, otros para renunciar a la alternativa —Paradas, Pastor, Ricardo González—, algunos para actuar de banderilleros, y los demás para torrear pocas corridas, a poco dinero y en malísimas condiciones para triunfar; todos ellos víctimas del delito que clasificaremos como "precipitación taurómaca".

Los doctorados durante el ejercicio taurino de 1931, son los siguientes:

8 de marzo.—Barcelona. Domingo Ortega recibe la alternativa de manos de "Gitano de Triana". El ganado perteneció a la vacada de Albaserrada.

6 de abril.—Madrid. Jesús Solórzano confirma su alternativa en la corrida de Beneficencia, actuando Villalta como padrino. Las reses, de Albaserrada.

12 de abril.—Madrid. Saturnio Torón la confirma de manos de Fausto Barajas, y reses de Quirós.

30 de abril.—Madrid. "Amorós Chico" confirma su doctorado. Padrino, "Cagancho". Ganado de Justo Puente.

3 de mayo.—Madrid. Alberto Balderas la confirma, cediéndole los trastos el "Niño de la Palma". Ganado de Villamarta.

4 de junio.—Toledo. Carmelo López toma la alternativa de manos de "Chicuelo", y reses de Antillón.

16 de junio.—Madrid. Domingo Ortega confirma su alternativa, que otorga Villalta, Toros de Puente.

21 de junio.—Barcelona. Bienvenida (Manolo) concede la alternativa a David Liceaga. Cornúpetos de Guadalest.

29 de junio.—Madrid. "Fortuna" confirma la alternativa a "Angelillo de Triana". Astados de la Cova.

6 de julio.—Madrid. Pepe Bienvenida se doctora de manos de Villalta, y reses de Montalvo.

17 de agosto.—Bilbao. Villalta también actúa de padrino con Jaime Noain. Enemigos de Miura.

19 de septiembre.—Murcia. Carnicerito de Méjico toma la alternativa de manos de Ortega, y ganado miureño.

18 de septiembre.—Madrid. Manolo Bienvenida se la confirma a Carnicerito de Méjico. Reses de Cruz Castillo.

25 de septiembre.—Madrid. David Liceaga la confirma, de manos de Villalta, y cornudos de Encinas.

29 de octubre.—Madrid. Félix Rodríguez concede la alternativa a Victoriano de la Serna, con ganado de Aleas.

Ahora esperamos los acontecimientos que seguramente han de registrarse durante el 1932.

JEREZANO

Chades A, B y C, 915 (940); D, 183 (180); E, 172 (175); Bonos-nuevos, 43,50 (44); Paridad, 420,90 (418,52). Sevillana, 185; Cédulas argentinas, 55, y pesetas, 280 (229).

Bolsa de Madrid

COMENTARIOS

En Bancos, sólo se negocian los Rio de la Plata; Banco de España continúa ofrecido, sin compradores a estos cambios.

Teléfonos, resistentes, y con reducido negocio.

La Campsa gana medio entero y Tabacos pasan a 170, sin que salga papel. Minas del Rif, mejor, influenciadas por los cambios que envía Barcelona.

Ferrocarriles, casi abandonados, cotiza a su cambio anterior el Alicante.

Altos Hornos de Vizcaya, pedidos; se hace el cambio de 80, pagándose más tarde a 80,25 y 80,50, sin que salga papel.

Explosivos, animados; hay momento de gran nerviosidad y movimiento; se hace entre los cambios de 487 a 496 al próximo, y con alternativas de alza y baja, cierran a 496.

Cotizaciones

4 por 100 Interior.—Series F, E y D (60), 60; C, B, A, G y H (60,25), 60,25.

4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie E (70,25), 70,25; D (74,60), 73; E, G y H (76), 75.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series F, E, D, C y B (77,75), 77,75; A (78), 77,75.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series F, E, D, C, B y A (74,50), 74,25.

5 por 100 amortizable 1926.—Series C y A (85), 85.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series C, B y A (85,50), 85,25.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series E, D, C, B y A (69,25), 69,25.

3 por 100 amortizable 1928.—Series E, D, C y B (60,75), 61; A (61), 61,25.

4 por 100 amortizable 1928.—Series C, B y A (72), 72.

4,50 por 100 amortizable 1928.—Series D, B y A (78,75), 78.

5 por 100 amortizable 1920.—Series C y A (85), 85.

Bonos oro 6 por 100 1929.—Serie A (175,50), 174,50.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tánger 6 por 100 (84), 84.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas 5 por 100 (82), 81,50; idem 6 por 100 (84,50), 84,25.

Banco de Crédito Local.—Cédulas 6 por 100 (76,35), 76,35; idem 5 por 100 interprovinciales (68,25), 68,75.

Efectos públicos Extranjeros.—Empresita Argentino 6 por 100 1927, series A, y B (91,50), 92; C (91,50), 91,50; Marruecos 5 por 100 1910 (74,50), 70.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Saltos Alberche, ordinarias (70), 70; Unión Eléctrica Madrileña (138), 138,25; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (100,75), 100,75; idem ordinarias (107,75), 107,75; Los Guindos (406), 404; Campsa (101), 101,50; Tabacos (162), 170; Fénix, 311,50; M. Z. Alicante (180), 179; Metropolitano Alfonso XIII (106), 107; Cervezas El Agulla (285), 365; Altos Hornos de Vizcaya (80), 80; Española de Petróleos, portador (25), 25; Explosivos (480), 493.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Gas Madrid 6 por 100 (97,50), 98; Telefónica Nacional 5,50 por 100 (90), 92; Minas del Rif, serie B 6 por 100 (89,50), 89,50; Compañía Trasatlántica 6 por 100 1922 (82,50), 82; Alicante, primera hipoteca 3 por 100 (238), 238; Sociedad General Azucarera de España, no estampillada 4 por 100 (72,75), 72; idem Obligaciones 5,50 por 100 (87,50), 87,75.

Valores de Sociedades Extranjeras (Acciones).—Banco Español del Río de la Plata (108), 110.

Valores de Sociedades Extranjeras (Obligaciones).—Cédulas argentinas 6 por 100 500 (3,14), 3,14; idem 6 por 100 1.000 (3,14), 3,14; Compañía Asturiana de Minas 1919 6 por 100 (97), 97; idem 1929 6 por 100 (90), 90; M. M. Peñarroya 6 por 100 (85), 85.

Operaciones a plazo.—Interior 4 por 100, doble, 0,30; cambio, 60; Chade, A, B, C, doble, 2,50; cambio, 437; Rif, portador, próximo, 310; doble, 1,50; cambio, 307; Alicante, fin (180), 180; doble, 1,00; cambio, 180; Nortes, doble, 1,25; cambio, 248; Tranvías de Madrid, doble, 0,45; cambio, 82,50; Azucarera, ordinarias, doble, 0,30; cambio, 52; Explosivos, fin (480), 488; próximo (484), 487; doble, 2,50; cambio, 486,50.

Teléfono de AHORA: 18340



POMADA ASPAIME

una untura en el pecho de POMADA ASPAIME lo descongela, facilitando la respiración y quitando la fatiga.

Medicamento cómodo, de fácil aplicación y de resultados rápidos y positivos para curar LA TOS DE LOS NIÑOS, combate CATARROS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, PULMONIAS, ASMA y todas las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS o SOFOCACION, que alivia al momento y cura radicalmente. Se vende a 1 pta. caja triple grande, y 0.50 ptas. caja pequeña en las principales farmacias.

Especialidades del Laboratorio Sokatag
Oficinas: Ter, 16. Teléf. 50791. BARCELONA

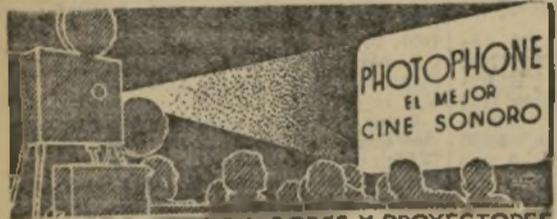
¡SIEMPRE ESBELTA!

Para evitar la dilatación excesiva de los tejidos (vientre) usted debe usar el corseto GLAXIA. Confeccionado al telar en combinación elástica de resistencia. Sustitúyelo con ventaja al corseto. Poco peso. Por esta característica no le oprimirá la menor milimito.

Pide folleto, adjuntando sello de Correo 0.35, a

INSTITUTO ORTOPÉDICO

Sebaté y Alemany. Casada, 7. Barcelona.



PHOTOPHONE
EL MEJOR
CINE SONORO

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES
S.I.C.E. Barquillo, 1-Madrid-Apartado 990



¿Tiene usted

SI. NO

un paladar refinado?

NO, usted **no lo tiene**, porque al tomar su aperitivo acostumbra a decir:—¡Venga un Vermouth!— y bebe lo que le dan.

La persona de paladar refinado sabe que por algo existen las **grandes marcas** y dice:

¡Venga un Cinzano!

y si no basta dirá:

¡Venga un Blanco Cinzano!

lo que será señal de un paladar **refinadísimo** porque—todos lo saben—el

Blanco Cinzano

(Vermouth blanco dulce)

¡Es el Super Vermouth!



TELEGRAFOS ACADEMIA MURO.—Director, don Agustín Muro, jefe de Telégrafos. Siete horas diarias de clase. Garantízase dominio programado. Permite padres o interesados asistencia clases, sin compromiso, uno o más días, antes inscribirse esta Academia. Matrícula, de 6 a 8, Abada, 11, pral., hasta el 7 de diciembre, en cuya fecha, y por necesaria ampliación locales, se trasladará a Desengaño, 12.

DESECHAD vuestro recelo y acuidad, calvos, aquí; a todos os saldrá el pelo con "Loción Cabezali".
Valverde, 8, primero.

MUEBLES

de lujo y económicos. Grandes rebajas. Contado y plazos. Infantas, 34, MONGE.

GOMAS HIGIENICAS

LA INGLESA, MONTERA, 35. (Pasaje, 8). Pidan catálogos. Envíos a provincias.

BLÉNORRAGIA

Cura radicalmente crónica y reciente, tratándose uno mismo; tratamiento moderno SECRETOL.
Venta: GAYOSO y farmacias.

APARATOS AUTOMÁTICOS

(Introduciendo monedas) propios parques atracciones y ferias, compraría nuevos y ocasión. M. A. Visa. Apartado 316, ZARAGOZA.



HORNILLO - COCINA "NUEVO EXPRES"

Para gasolina o petróleo INEXPLOSIBLE. Con o sin válvula seguridad. Construido en hierro. Fundido o esmaltado. Gasto: 5 ctms. por hora, miles funcionando en toda España.

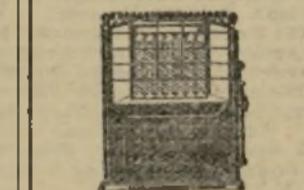
CATALOGO GRATIS "Maquinaria Chacón" Plaza del Angel, 3. MADRID

GRATIS

Envío reservadamente catálogo de las inmejorables

GOMAS HIGIENICAS siempre irrompibles, que vende Ortopedia Inglesa

VICTORIA, 3



Estufa - Radiador "AMERICAN"

PARA GASOLINA 4.000 calorías por hora transportable, sin olor ni ruido

Seguridad absoluta GASTO: 15 ctms. hora FOLLETO GRATIS

Maquinaria CHACÓN PLAZA DEL ANGEL, 3 MADRID

Apartado de AHORA: 8094

PERITAJE PROFESORADO MERCANTIL

Academia Cots

A. PEÑALVER, 5 — MADRID

LIQUIDAMOS

Todos los muebles, a cualquier precio, por cesar en el negocio

MUEBLES POYMAR

Carretas, 10, entresuelo — Entrada libre — Ultimos días



SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA

Se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida, eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas y las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, sarna, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Sovré la forma de Píldoras, porque los Roobis, Jarabes, Eléctros y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vino licuado y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa. Irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Sovré, resultan el Depurativo ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivas y reconfortantes generales; regeneran, corrijen y reservan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; toman la salud y restituyen rápidamente todas las fuerzas, Hígado, grasas, loriáculos, toxinas, etc., de la sangre, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y resucitada, el cabello brillante y copioso, no restado en el organismo de la pasada. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Sovré, que calma el momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones morbosas de la piel. Venta a 5'00 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Sovré y a 3'00 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose a unido 5'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sôkberg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

A todos los herniados

Aproveche esta oportunidad para librarse de una vez y para siempre de los peligros y de las incomodidades que sufre con el inservible y pesado armatoste que usted lleva. Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del diminuto y salvador HERNIUS, verdadero tejido artificial, que sin trabas, ni tirantes, ni engorros de clase alguna, vencerá radicalmente su hernia, transformándolo en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

"Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia). Tel. 768.50. BARCELONA

Nuestro Agente del Sur visitará en:

CIEZA, el lunes 30 noviembre, Hotel Comercio.—MURCIA, el martes 1.º diciembre, Hotel Victoria.—CARTAGENA, el miércoles 2 diciembre, Hotel Cartagenera.—GRANADA, el viernes 4 diciembre, Hotel Alameda.—MALAGA, el sábado 5 diciembre, Hotel Inglés (antes Simón).—MELILLA, el domingo 6 diciembre, Hotel Victoria.—TANGER, el martes 8 diciembre, Hotel Fuentes.—TETUAN, el miércoles 9 diciembre, Hotel Nacional (antes Alfonso XIII). GIBRALTAR, el jueves 10 diciembre, Hotel Victoria.—ALGECIRAS, el viernes 11 diciembre, Hotel Marina Victoria.—CADIZ, el sábado 12 diciembre, Hotel de Francia.—JEREZ DE LA FRONTERA, el domingo 13 diciembre, Hotel Comercio.—HUELVA, el lunes 14 diciembre, Hotel Internacional.—SEVILLA, el martes 15 diciembre, Hotel Simón.

Nuestro Agente del Norte visitará, en:

LEON, el martes 1.º diciembre, Hotel Olden.—GIJON, el miércoles 2 diciembre, Hotel Malet.—OVIEDO, el jueves 3 diciembre, Hotel Covadonga.—SANTANDER, el viernes 4 diciembre, Hotel Ignacia.—BILBAO, el sábado 5 diciembre, Hotel Inglaterra.—SAN SEBASTIAN, el domingo 6 diciembre, Hotel Europa.—VITORIA, el lunes 7 diciembre, Hotel Francia.—PAMPLONA, el martes 8 diciembre, Hotel Perla.—TARAZONA, el miércoles 9 diciembre, Hotel Casa Calabia.—ZARAGOZA, el jueves 10 diciembre, Hotel Oriente.—LOGROÑO, el viernes 11 diciembre, Grand Hotel.—BURGOS, el sábado 12 diciembre, Hotel Norte Londres.—VALLADOLID, el domingo 13 diciembre, Hotel Francia.—PALENCIA, el lunes 14 diciembre, Hotel Central.

HORAS DE VISITA: de 9 mañana al mediodía solamente.

GUTIERREZ. LA MEJOR REVISTA HUMORISTICA

Ejemplar

30 céntimos

INFORMACION TEATRAL

Homenaje a Benavente en el Calderón

Organizado por el Sindicato de Actores Españoles y a beneficio de su Montepío se celebró ayer en el teatro Calderón un homenaje al glorioso dramaturgo don Jacinto Benavente, que preside, "honoris causa", la entidad.

Abrió la velada Serafín Álvarez Quintero dando lectura de unas cuartillas llenas de admiración y de respeto a Benavente, que a solicitud del público tuvo que personarse en escena para recibir una clamorosa ovación que llegó a conmovérle. Se abrazaron ambos ilustres comediógrafos y se multiplicaron en la sala las manifestaciones de entusiasmo.

Después, y con arreglo al programa trazado, Carmen Díaz y Simó-Raso interpretaron el acto primero de "La melodía del jazz-band".

Ricardo Calvo recitó las poesías más salientes de su repertorio. Ricardo Puga dijo el prólogo de "Los intereses creados".

Rosario Pino, Emilio Thuillier y los notables artistas de su compañía interpretaron la comedia de Benavente "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán".

Emilio Thuillier leyó unas cuartillas de salutación del Sindicato.

Juan Bonafé representó el monólogo de Benavente "Por qué se quitó Juan de la bebida".

Y, finalmente, Enrique Borrás recitó fragmentos de "El alcalde de Zalamea", "La espada del hidalgo" y "El rebaño".

Estuvo llena la espaciosa sala del Calderón de un público fervoroso, que salió complacido.

"Tolín, tolón", de García Hidalgo, en la Zarzuela

El señor García Hidalgo, popular periodista cordobés, político dinámico, diputado socialista en las Constituyentes, ha prologado el estreno de esta farsa satírica, estrenada anoche, con buen éxito, por la compañía García León-Perales en el teatro de la Zarzuela, con la advertencia, publicada en las autocriticas de la obra, de que no le ha movido ningún propósito político al trazar sus escenas. Y así es, en efecto. El señor García Hidalgo es hombre de buen gusto. Lo acredita esta declaración y lo corzo-

bora su sátira, escrita toda ella con una dignidad literaria y con un sentido de las proporciones que salvan las ingenuidades inevitables en quien escribe preocupado de no caer en plagio ni en abusar del tópico.

García Hidalgo, hombre de teatro, por cuanto al teatro ha dedicado buena parte de sus actividades y de sus ocios periodísticos—breves ocios de periodista batallador—, aparte los dineros empleados en empresas de arte, rara vez comprendidas por el público, escribió esta comedia con apetencias de renovación en las orientaciones y en la técnica.

El héroe, Antolín Ferrán, se sabe traicionado por su esposa, en complicidad con el hijo del banquero en cuya casa ocupa el Antolín el cargo de cajero.

"Tolín", a quien los adúlteros llaman "Tolón" en su culpable intimidad, es un hombre de una sustancia humana imponderable y de bondad incomprensible en la sociedad española, enferma—todavía—de "calderonismo" en achaques de honor y de venganzas.

El primer acto transcurre en la casa de Banca. El segundo, en la "garçoniere", donde los amantes se buscan y donde el marido ultrajado se hace dueño de la situación. El final de este acto es el mejor de la comedia. El tercero, pasados algunos años, en el "hall" del palacio que "Tolín" posee, rico y, al parecer, feliz, en la ciudad de Buenos Aires.

Llegan a él, casados, la que fué esposa infiel y el amigo traidor, y "Tolín", generoso, les protege al verlos arruinados, y aún hace más: se ausenta, para alejarse del tormento de un amor inextinto y de una dolorosa recaída.

El coloquio es directo y activo, la acción segura y rectilínea, la idea precisa, el tema interesante y novedoso, y el procedimiento moderno.

De la eficacia de la comedia puede juzgarse por los aplausos de un público numeroso, nada conforme, en su fuero interno, con la tesis que sustenta el autor, que choca contra todos nuestros prejuicios y contra toda la sustancia de muchos años de teatro.

Este es el mayor triunfo de García Hidalgo.

Sirvieron la comedia, discretamente nada más, García León y Socorrito González en las figuraciones principales, y los tres o cuatro actores que completan el breve reparto.

García Hidalgo saludó desde la batería al final de todos los actos.

L. B.

"Jaime el Conquistador", en Eslava

Lástima que el conquistador del vodevil de Ramón Peña y Guillermo Hernández Mir sea tan mala persona. Los personajes cómicos que no se hacen simpáticos al público y muy difícilmente le hacen reír. Y Jaime, aprovechador de secretos y con las más contundentes y repelentes apariencias de insensibilidad paternal, no se hace simpático al público. ¿Y don Juan? En primer lugar, don Juan, respecto a sus bellaqueías, no hace más que hablarnos de ellas, y su actuación ante nuestros ojos, valiente, sensible y divinamente lírico, nos estimula a la reconciliación. Y lo más importante, don Juan... no es un tipo cómico.

Los autores jugaron demasiado con el vocablo y no es irrazonable que quien mucho juega pierda de vez en cuando. Hay que tener mucho cuidado con los chistes. Quizá el chiste sea lo único que ha evolucionado en nuestro teatro. Cada día es más difícil hacerlos buenos—y algunos buenos se oyeron anoche en Eslava.

A decir verdad, el público buscaba más frivolidad y menos retruécanos. Y el público de los estrenos suele tener un agudo sentido de la defraudación.

Carmen Sánchez y la Castejón lucieron su buen arte y su belleza. Peña, Ozores y Baviera se destacaron eficazmente.

Estreno de "Los enemigos de la República", en Maravillas

Es verdad que en verso puede decirse todo. Añadiríamos que puede también representarse todo. ¿Ustedes imaginan la detención del cardenal Segura en verso? Pues este es uno de los poéticos episodios a que nos invita el inspirado vate don Alvaro de Orriols en la... en la... (¿drama?, ¿comedia?, ¿pasillo cómico?) en la "cosa" en cuatro estampas y algunas explosiones, que se estrenó anoche en el Maravillas. La primera de esas estampas nos hizo temer uno de aquellos dramas sociales de nuestra niñez que solían representar unos actores barbudos, que hablaban con acento catalán, y que se titulaban (los dramas) "La hija violada

de la fábrica", "El amor indefenso del pobre obrero", o algo así. Pero no; la herrería donde se desliza el primer acto, y cuyo Consejo de Administración (una herrería con Consejo de Administración) es, en suma, una pequeña libertad poética) huye al extranjero con una cartera cargada de billetes (todos los fondos de la explotación), no vuelve a aparecer hasta la apoteosis. Las estampas se sirven sueltas y sin concatenación alguna entre sí. Al público se le explica todo, desde el problema religioso hasta la reforma agraria, pasando por la lucha entre socialistas y sindicalistas, en magníficas tiradas, donde, naturalmente, "se da" el consonante de "grey" con "ley" y con "rey"; de "libertad" con "igualdad" y hasta creo que con "fraternidad", y de "soberano" (pueblo) con "republicano". Al final se pone de relieve la buena intención del autor, porque "pasa la nube", "resplandece la aurora" y hay una apoteosis escenográfica de parlamentos fecundos, chimeneas humeantes, campos pródigos y talleres que cantan el Himno al Trabajo, que no hay más que pedir. El señor Orriols y sus afortunados intérpretes fueron aplaudidísimos.

Una exposición al alcalde en honor de "La Argentina"

Con la firma de importantes e ilustres personalidades se ha dirigido al alcalde de Madrid el siguiente escrito:

"Se anuncia en el teatro Español la actuación en dos conciertos de la genial bailarina española Antonia Mercé, "Argentina", figura de máximo prestigio en el arte coreográfico mundial, y cuya fama traspasado todas las fronteras.

No existe en el mundo capital de importancia adonde ella no haya llevado en triunfo las más genuinas manifestaciones del baile español—expresión del alma de la raza en su raíz esencialmente popular, folklórica—, estilizado y elevado por ella a un plano de arte verdaderamente selecto, trascendental. De ahí que la jerarquía artística de la "Argentina", cimentada en su significación de exaltación de lo popular hispánico, tenga categoría de cumbre señera en el ambiente de selección musical de Europa y América.

Alejada de España durante mucho tiempo, retenida por las Empresas y los

CARTELETA MADRILEÑA

ESPAÑOL (Enrique Borrás).—6,30 (popular, butacas, tres pesetas), La loca de la casa. Éxito extraordinario. 10,30 (corriente), El alcalde de Zalamea (portentosas creaciones de Borrás).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

CALDERÓN (compañía Pino - Thuillier).—6,30 y 10,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30: Entre todas las mujeres (gran éxito de Serrano Anguita).

COMEDIA.—A las 6,15 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre. A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.

ZARZUELA.—6,30, El patio. Cuando los hijos de Adán no son hijos de Evarista. 10,30 (estreno), Tolín Tolón.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: La fuga de Bach (delirante éxito de risa).

LARA.—6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones (éxito de Arniches).

MUNOZ SECA (compañía López Heredia).—6,30 y 10,30: Una aventura diplomática (butaca, cinco pesetas).

TEATRO BEATEIZ.—A las 6,30 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca): Clamoroso éxito de A. M. D. G. (la vida en un colegio de jesuitas).

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la Mancha. A las 10,30, Las pavas (éxito bomba diario).

FIGARO (Doctor Cortezo, 5; entre Atocha y Progreso. Teléfono 93741).—A las 6,30, La vieja rica. A las 10,30, Nena Teruel. Sillones de entresuelo, 2,50; butaca de patio, 3,50.

PAVON (revistas Celia Gámez).—6,30, Las castigadoras (por Celia Gámez). 10,30, Las Leandras (triunfo fantástico).

CERVANTES (revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30, Aquí hacen falta tres hombres y gran éxito del espectáculo Nueva España, Falito Perosanz, Niña de la Huerta, Paquita... mería, Tama, Pepe Guerrero y Acha Rovira. A las 10,30, El huevo de Colón (gran éxito).

MARAVILLAS (compañía cómico-dramática Fábregas Latorre).—6,30 y 10,30, Los enemigos de la República (éxito bomba).

ESLAVA (compañía vodevil).—A las 6,30 y 10,30, Jaime, el conquistador (gran éxito).

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30, 10,30, María o La hija de un tendero (extraordinario éxito).

FUENCABRAL (Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, La Lola se va a los puertos.

MARTIN.—6,30 (popularísima. Butacas, 1,75), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y El país de los tontos (gran éxito). 10,30 (butacas, tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobos. ¡Éxito verdad!

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, segundo día del gran campeonato de baile de resistencia. Empresa Cav. Mucci. 30.000 pesetas de premios (éxito).

BIALTO (91000).—6,30, 10,30: Carlos Gardel en Luces de Buenos Aires.

CINE DE LA OPERA (butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30: Al compás de 3 por 4.

PALACIO DE LA PRENSA (butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30: Nosferatu y La taquí-meca.

CINE GENOVA (butaca, 1,50).—6,30 y 10,30: El millón.

MONUMENTAL CINEMA (butaca, 1,25).—6 y 10,30: De bote en bote (por Stand Laurel y Oliver Hardy).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El trío de la benzina.

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Casti caballeros.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Sábado de gran moda: Sombras blancas.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: De bote en bote.

CINEMA CHUFCA.—6,30 y 10,30: El jorobado de Nuestra Señora de París.

CALLAO.—6,30 y 10,30: Fatalidad (Marlene Dietrich).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Naufragos del amor (Jeannette Mac Donald).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Euster Keaton (Pamplonas) en Pobre tenorio.

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Formidable éxito de la superproducción Aurora dorada.—El lunes: El favorito de la guardia.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30: Avalanche (Olga Blacanova y Jack Holt), Rasputin o El calvario de una princesa (por George Chmara, Wladimir Gaidarow y Mary Kyd).

CINE IDEAL.—5,30 y 10: Mochales, de serenata; Herencia fantástica; La venus suprema (por La Jana), El final de un drama (por Ann Christy).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Petit Café (por Maurice Chevalier).

CINE TIVOLI (Acalá, 84).—A las 6,30 y 10,30 (cambio completo de programa): Cómica, Noticiero, Dibujos y Lo apuesto todo, por la deliciosa Clara Bow.

PARDINAS.—6,30, 10,30: Dibujos sonoros, Cómica, El presidio (totalmente hablada en español; el drama en una ciudad emparedada de odio).

CINEMA CHAMBERI ("Metro" Iglesia, tel. 30039).—A las 6,30 y 10,30: Un plato a la americana (sonora), y otras.

PLEYEL (Mayor, 6). Teléfono 95474. El mejor programa. La mejor orquesta. La mejor proyección. 6,30 y 10,30: Un negocio que produce (Laurel-Hary), Un idilio en la nieve y Jhon Gilbert en la fantosa superproducción Metro Goldwin Los cosacos. Butaca, noche, 0,75.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 16608).—Tarde, a las cuatro (moda): Primero, a remonte, Ostolaza y Echániz (J.) contra Pasieguito y Errezabal. Segundo, a costa-punta, Urizar y Ulacla I contra Segundía y Aguinaga.—Domingo: Irigoyen y Abrego, frente a frente.

públicos de todo el mundo en incesantes jiras—que en la expresada ausencia se han extendido no sólo a los países europeos y americanos, sino a los del Extremo Oriente asiático y a Oceanía—, ha sido ciertamente la "Argentina" embajadora del arte español en los cuatro puntos cardinales del planeta. Vuelve a su patria ceñida de universales laureles; los críticos más finos y exigentes han exaltado dondequiera su arte incomparable; el Gobierno francés la honró no ha mucho con la Legión de Honor, preñado galardón rara vez concedido a artistas extranjeros; y los públicos todos se le han rendido en fiestas de arte de insuperable esplendor. Y en todos estos triunfos de la artista ella ha querido ver siempre —y, sin duda, ha acertado— la exaltación de España y de su arte típico a través de sus balles.

Nos parece, pues, que es hora de que España, su patria, se dé cuenta de lo que esta artista egregia ha hecho por ella en tierras extrañas; creemos llegado el momento de que se premie oficialmente de algún modo a esta embajadora de nuestro arte en el mundo.

A la consideración de usted, como representante del pueblo de Madrid, corazón y cerebro de España, y como amante de nuestras glorias más puras y legítimas, dejamos la iniciativa de lo que deba hacerse en la ocasión propicia de la actuación de nuestra gran artista en el teatro municipal.

Y creyendo cumplir un deber de sano patriotismo y de ciudadanía, acudimos con esta sugerencia al digno y popular alcalde de Madrid, seguros de que ha de

merecer su entusiástico y decidido apoyo.

Con toda consideración lo saludan: *Enrique Fernández Arbós, Rosario Pino, Ramón del Valle-Inclán, Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Álvarez Quintero, Jacinto Benavente, Ignacio Zuloaga, Mariano Benlliure, Tomás Borrás, Margarita Nelken, Enrique Díez Canedo.* (Siguen las firmas.)

La Sociedad de Autores

Se están cursando, o se empezarán a cursar hoy, las convocatorias para celebrar el próximo día 11 de diciembre la Junta general en que se ha de elegir la nueva Directiva de esta Sociedad.

Al parecer, le ha sido ofrecida la Presidencia a don Marcelino Domingo. Esta candidatura—si prospera—luchará, desde luego, con la que pide la Presidencia para el maestro Vives. Y de aquí al 11 de diciembre, puede que surjan otras si no se han aplacado los ánimos.

Mostacilla teatral

En el teatro Muñoz Seca se está ensayando una comedia de Luis Fernández Ardavín, titulada "Las llamas del convento".

Una monja tiene que salir precipitadamente de su clausura, incendiada, y en la casa donde se refugia encuentra al único amor humano de su vida... Aunque la obra se basa en unos sucesos recientes, está exenta de toda intención política.

Enrique Jardiel Poncela da los últimos toques a la farsa que destina para el teatro de la Comedia. Por cierto que se trata de una farsa diabólicamente contradictoria, pues va seguida de estos dos adjetivos: "farsa cínica y moral".

Los de Eslava han decidido clasificar la compañía como de vodevil. Ya advertimos a tiempo que eso de comedias frívolas se prestaba a confusiones. ¡Porque es preciso ver el concepto que tienen algunas personas de la frivolidad!

José Isbert inicia su "tourné" el día 12 de diciembre, en Guadalajara, de donde pasará en seguida a las principales capitales del Norte.

Anoche oímos decir al inteligente director artístico de un teatro céntrico a un autor bastante conocido, pero no "suficientemente" conocido:

—Le voy a decir a usted una cosa cruel, irritante, pero que es la norma en los teatros de Madrid: su obra, que me gusta mucho, la tendría ya en ensayo si estuviera firmada por un consagrado.

—Entonces—contestó el autor, un poco mohino—, ¿lo de menos es escribir obras buenas?

—¡Ah, no le quepa duda! Las comedias se dividen en dos categorías. Las que, aun siendo muy buenas, se leen y no se estrenan, y las que, aun siendo muy malas, se estrenan sin necesidad de leerlas.

Ha muerto la "estrella" de la pantalla Lya de Putti

NUEVA YORK, 27.—La célebre "estrella" de la pantalla Lya de Putti ha fallecido a la una y cinco de la madrugada Fabra.

SAN MIGUEL

LUNES PROXIMO
SENSACIONAL ESTRENO
EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO
UN "FILM" OSSO

GACETILLAS

EL CARTEL DEL ESPAÑOL.—Esta tarde, a precios populares, butacas tres pesetas, "La loca de la casa".

Esta noche, "El alcalde de Zalamea", ambas, geniales creaciones de Enrique Borrás.

COMEDIA.—Funciones populares. Esta tarde, y todas las noches, a precios populares (tres pesetas butaca), "Mi padre", el mayor éxito de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Domingo, tarde, a precios de día (cinco pesetas butaca), "Mi padre". Despáchase en Contaduría.

MARIA ISABEL.—Hoy y mañana, tarde y noche, "La fuga de Bach". Enorme éxito de risa. Se despacha en Contaduría.

FIGARO.—Todos los días, "Nena Teruel" y "La vieja rica", colosales interpretaciones de esta compañía. La mejor localidad: sillones de entresuelo, 2,50. Butaca de patio, 3,50. El miércoles, acontecimiento: "El roble de la Jarosa". La mejor comedia de Muñoz Seca.

PAVON.—¡Éxito completo, grandioso, entusiasta, de apoteosis!..., de la triunfadora superrevista "Las Leandras". Todas las noches. Tarde, "Las castigadoras" (por Celia Gámez). Éxito enorme, sin igual, de la compañía Celia Gámez.

CERVANTES.—Todas las noches, "El huevo de Colón", el mayor éxito teatral del año. Risa continua. Triunfo de Blanca Pozas y Castrito.

LARA.—He visto muchas funciones con asunto divertido; pero jamás me he reído como en "Vivir de ilusiones".

"LAS LEANDRAS", el "as" de las revistas, triunfa clamorosamente, todas las noches, en Pavón. Tarde, "Las castigadoras" (por Celia Gámez).

ANTONIA MERCE, "ARGENTINA". 1 y 3 de diciembre, en el teatro Español.

Los muebles que usted necesita

los encontrará en nuestras páginas de Anuncios por Secciones, a las que acude con su oferta todo el que quiere desahacerse de algo

LA FARSA

PUBLICA EN SU ÚLTIMO NUMERO

Don Juan José Tenorio

ENSAYO GENERAL DE LA TESTAMENTARIA, EN DOS ACTOS, SEGUIDOS DE OTRO, COMO CONSECUENCIA, EN VERSO BUFO, CON ALGUNA ESCENA EN PROSA, DE

Paso y Silva Aramburu

GRAN ÉXITO CÓMICO

EJEMPLAR: 50 CENTIMOS

LEA USTED TODOS LOS SABADOS

LA FARSA

Para obtener un servicio rápido y calidad inmejorable hacer vuestros pedidos a

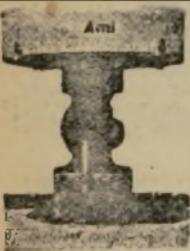
Carbones EL SOL

Teléfonos 94918 y 16819

ALMACENES MADRILEÑOS

PLAZOS Y CONTADO

MUEBLES, SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS
MAGDALENA, 4



Gane V. 25 ptas. por hora

fabricando, con mi máquina de hilar azúcar, la famosa golosina ALGODON DE AZUCAR en varios gustos. Todo el mundo compra el exquisito Algodón de azúcar en las Playas, Ferias, Verbenas, Plazas de Toros, etc. Pida oferta especial a Dr. C. Kinzbrunner, Málaga. Apartado 194, Fábrica de Productos Alimenticios.

LA NARIZ ROJA

AFEEA A TODAS LAS MUJERES
CON EL FRIO ES INEVITABLE SI NO SE USA

DERMINA CONSUELO

VENTA EN PERFUMERIAS. SE REMITE FRANCO ENVIANDO 2,50 EN GIRO O SELLOS A PERFUMERIA
FLOR DE AZAHAR. CARMEN, 10. MADRID.



El frío, la humedad, el viento...; ninguno de estos inconvenientes ha de privarle a Vd. el goce de su deporte favorito...

si sale provisto de un tubo de pastillas de

FORMITROL

que previenen y combaten enérgicamente todas las infecciones de la garganta y de las vías respiratorias.

Tubos de 30 pastillas en todas las farmacias del mundo.

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

- PASEO DE SAN VICENTE, 18.** Administración.—Teléfono 18340.
 - ARENAL, 9.** Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.
 - GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.** Estanco y lotería.—Teléfono 43703.
 - TORRIJOS, 74.** Estanco.—Teléfono 17177.
 - ALCALA, 133.** Estanco.—Teléfono 59428.
 - GLORIETA DE ATOCHA.** Lotería.
 - PUENTE VALLECAS, Av. República, 9.** Estanco número 1.—Teléfono 17478.
 - AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 33.** Papelería y Continental "Granada".—Teléfono 59615.
 - Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD**
- Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

AGENCIAS

LA INTERNACIONAL. Agencia negocios matriculada. Oposiciones Telégrafos, carteros; preparamos documentación, facilitamos certificados penales veinticuatro horas, sels. Asuntos matrimoniales. Consultas: Pelayo, 72.

ALMONEDAS

MUEBLES BARATISIMOS, camas doradas. Valverde, 28, Luna, 22 (portada naranja).

COMEDOR JACOBINO, 650 pesetas; armario, camas muy baratas. Flor Baja, 9.

CAMAS TURCAS DESDE 19 pesetas. Flor Baja, 9.

ANTIGUEDADES. Liquidación todas las existencias, precios baratísimos. Traspaso local. Calle del Prado, 23.

ALMONEDA, COMEDOR jacobino, despacho español, muchos muebles. Desengaño, 12, entresuelo.

EXTRANJERO LIQUIDA su piso, alcoba, lámpara, muebles de arte, blombó, bargueño antiguo moruno, arcón, vitrinas bronce, marfiles, alfombras de nudo orientales, cuadros, etc. Se reserva el derecho de admisión. Zurbano, 17.

PROCEDENTE PALACIO aristócrata, comedor, despacho renacimiento, salón, tresillo, arañas, cuadros, muebles finos marquetería. Infantas, 15, primero izquierda.

LA CASA MAS SURTIDA en comedores jacobinos, desde 700 pesetas. San Mateo, 3, Gamo.

LUJOSOS MUEBLES DE arte, marquetería, porcelanas, bronce, tapices, pinturas. San Roque, 4.

PARTICULAR VENDE despacho jacobino roble, gramola, máquina Underwood, alfombra, todo nuevo. Hortaleza, 75 duplicado, 2.º.

MUEBLES DIPLOMATICO, comedor, cuadros, bargueño, despacho, recibimiento, arañas. Reina, 25.

ALMONEDA POR VIA je vender muebles modestos, dormitorio completo. Menéndez Pelayo, 21.

ALQUILERES

FRENTE PLAZA DE LAS Cortes se alquila casa compuesta de dos pisos y sótano, propio para establecimiento y oficina, alquiler muy económico. Darán Razón: San Agustín, 2.

PISO MAGNIFICO PRIMERO, propio oficina o comitá, 375 pesetas. Travesía Belén-San Lucas.

AMPLIOS, SOLEADOS cuartos exteriores, 100 pesetas; interiores, 65. Canarias, 31.

BONITO EXTERIOR, calefacción, ascensor, baño, veinte duros; interiores desde 60 pesetas. Jorge Juan, 82.

CUARTOS SOLEADOS, exteriores, desde 80 pesetas; interiores, 50. Castillo, 82; frente Asilo Mercedes.

CUARTOS CASA LUJO, todo confort, desde 52 a 60 duros; calefacción central. Alfonso XII, 56.

LOCALES EXTERIORES, talleres, almacenes, tiendas. Doctor Fourquet, 25.

ESPACIOSO LOCAL, tienda o almacén, gran estudio, se alquilan, buenas condiciones. Augusto Figueroa, 4.

CUARTOS EXTERIORES, todo confort, 125 pesetas; interiores, 60, 70 pesetas. Lista, 89.

BONITOS EXTERIORES, gas, baño, 7 piezas, 23 duros. Gaztambide, 44.

ALQUILANSE PISOS, precioso ático, calefacción, ascensor. Princesa, 64.

ALQUILASE EN CASA gran lujo. Magnífico piso, espaciosos salones, propio oficina. Antonio Maura, 12.

PISO AMUEBLADO, CON-fort. Claudio Coello, 47, principal.

CALEFACCION CENTRAL, teléfono, gas, etc., espléndida orientación, casa bien, "el Sanatorio". Ibiza, 19; entrada Retiro.

COMADRONAS

NARCISA, CONSULTA reservada, habitaciones independientes. Conde Duque, 44.

COMADRONA, PRACTI-cante, masajista. Francisca Ramírez. Consultas reservadas. Hospedaje embarazadas. Hermosilla, 44.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS, oro, plata, platino. ¡¡Pagando bien!! ¡¡Casa Orgaz!! Ciudad Rodrigo, 18.

ALHAJAS, PAPELETAS Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

PARTICULAR COMPRA muebles, ropa, objetos. Teléfono 71287. Miguel.

COMPRO MOTOR, GAS pobre, 70 caballos, gasógeno, polea arranque, buen estado y marca. Agencia Ford. Cartagena.

CONSULTAS

MATRIZ, EMBARAZO, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13.

ENFERMEDADES SE-cretas. Jacometrezo, 61.

DENTISTAS

50 PESETAS DENTADU-ras, 10 pesetas dientes fijos pivot, 25 pesetas coronas oro 22 kilates. Consulta gratis. Magdalena, 28.

ENSEÑANZAS

CONTABILIDAD, TAQUI-mecanografía, música, delineación. Barriocanal. Andrés Mellado, 9.

MECANOGRAFIA, SIETE pesetas mes; taquígrafía, contabilidad, ortografía, idiomas, 10 pesetas. Hispania. Puerta Sol, 6.

IDIOMAS FRANCÉS, IN-glés, español, completos. Profesores titulados, cinco pesetas mes. Centro Cultural. Carrera San Jerónimo, 8.

CHIC - PARISIEN. COR-te, confección. Garantiza enseñanza. Patrones, preparaciones tela, 10 pesetas. Fuencarral, 43.

APRENDA USTED CON toda comodidad, desde su casa. Teneduría de libros, Cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquígrafía, Mecanografía, Correspondencia particular y mercantil, Organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots, Rosellón, 148 A, Barcelona. Pídanos folletos explicativos, gratuitos.

FOMENTO. REANUDA-das oposiciones. Preparación. Academia Del Rio. Montera, 44.

ACADEMIA DEL RIO. Montera, 44. Preparación Telégrafos, Correos, Carteros, Cultura, Taquímecanografía, Contabilidad.

TAQUIGRAFIA RODRI-go. Curso, tres meses. Apartado 4.060. Teléfono 35407.

FOMENTO. ECONOMIA. Preparación completa, 30 pesetas. Contestaciones gratis. Marqués Cubas, 10.

OPOSICIONES CARTE-ros, academia especializad. Contestaciones gratis. Pasadizo San Ginés, 3.

ACADEMIA DE CORTE. Sistema Lizarrituri. Confección esmeradísima. Por la noche clases económicas. Cañizares, 1.

FINCAS

VENDEMOS SOLAR DE nuestra propiedad, enclavado en una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante. Ciento cuarenta metros de fachada y treinta de fondo. Dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomáramos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias, cotización del día que se hiciera operación o bien dos o tres casas que valgan en total a seiscientas a setecientas mil pesetas, de renta segura, con hipoteca única Banco Hipotecario. Tratamos únicamente con propietarios. Remitan nombre y señas para tratar a señor Mateos. Apartado 12.145.

PARA VENDER RAPI-damente sus propiedades Central Inmobiliaria. Pl y Margall, 7.

VENDO URGENTE CA-sa, magnífica renta, admitiendo pago papel Estado o cambio por finca rústica pequeña. Teléfono 93510. Tardes.

ADMINISTRO FINCAS con garantía, mucha práctica. Ernesto Hidalgo, agente colegiado, contratación fincas. Torrijos, 1.

DISPONGO CIEN MIL duros, compra casa Madrid. Apartado 9.088.

HOSPEDAJES

PENSION GRAN CON-fort, calefacción central. Príncipe, 17, principal.

FAMILIA HONORABLE cede habitación, 50 pesetas, sin, caballero formal. Barquillo, 89, primer piso, no preguntar portería.

PENSION ESTRELLA, habitaciones para dormir, aguas corrientes. Rodolfo Castrovido, 19 (Antón Martín).

MAJESTIC HOTEL, VE-lázquez, 49, Madrid. 60 baños, confortable, distinguido; baratísimo.

PENSION NORTE, SIETE pesetas. Espoz y Miña, 6.

MADERAS

ADRIAN PIERA, SUCUR-sal número 1. Santa María de la Cabeza, 31 y 33.

PRESTAMOS

DINERO BUENAS CON-diciones, comercio, industria. Lonja Urbana. Montera, 15.

HAGO PRIMERAS HIPO-otecas. Hidalgo, Velázquez, 15. Cuatro, siete.

PRIMERA HIPOTECA preciso 40.000 pesetas; trato directo, inútil intermediarios. Escribid: Valero. Valverde, 8. Anuncios.

HIPOTECAS, MADRID, provincias, colocamos valores, recibense en ventas. Larra, 7, entresuelo. Fernández.

DESEAMOS SOCIO CA-pitalista cien mil pesetas, explotación patente nueva. Avenida Plaza Toros, 2, primero izquierda. De siete a nueve, tarde.

TRASPASOS

TRASPASO PEQUENA tienda con vitrinas, escaparate, mostrador y estantería. Teléfono 59615.

VARIOS

GOMAS HIGIENICAS. "La Ideal". Jardines, 23. Envios provincias.

DEPILACION ELECTRI-ca. Doctor Subirachs. Montera, 51, Madrid.

ASUNTOS JUDICIALES, planteamientos divorcios, testamentarias, cobro créditos, demandas. Puebla, 18.

ABOGADO, CONSULTAS. Doce-una, seis-siete. Puebla, 18.

MORENO, SOMBREROS señora, reformas caballero. Avenida de Toros, 8 duplicado.

PROPIETARIOS



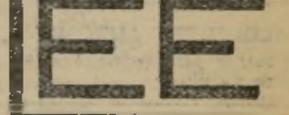
El Sol

10 A 15 PESETAS DIARIAS, confeccionando entre familiares artículo nunca visto en España. Facilísimo. Enviamos cualquier localidad, muestra instrucciones gratuitas. Apartado 686. Madrid. Marn.

MOLINOS CAFE, ENCE-radoras, aparatos eléctricos, arreglan. Carmen, 41.

¿ QUEREIS CASAROS ventajosamente? Escribir: Apartado 9.040. Señoritas capitalistas. Caballeros honorables. Todos se casan (sobre franqueado).

OS PREFEBIDOS OS MEJORES SON OS NEUMATICOS



IMPORTACIONES ALFALOY

VENTAS

PELETERIA, CUELLOS, carteras, guarniciones. Clases selectas. La Dalia. Fuencarral, 56.

LANERIA, COLCHONE-ría, Goya, 19, Plaza Matute, 3. Colchón matrimonio, damasco, lana vellón, 100 pesetas.

CAMAS DEL FABRICAN-te al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

RELOJES, VENTA Y composturas, precios muy económicos, garantía un año. Antigua relojería Sal, 2, esquina Postas.

PIANOS, AUTOPIANOS; verdaderas ocasiones. Fuencarral, 55. Hazen.

SOBERBIA GRAMOLA, mueble alto, lujoso, 280 pesetas, con discos. Leganitos, 47, primero. Tardes solamente. Urge venta.

VENDESE DESPACHO estilo jacobino. Piamonte, 19, 2.º izquierda. No prenderos.

DESPACHO AMERICANO roble, moca, librería, sillón, báscula, sillas, clasificador, 600 pesetas. Muebles Standard. Plaza Bilbao, 2.

ANTIGUEDADES VENDO a particulares. Diez a dos. Príncipe Vergara, 54.

VENDO

Compresor Ingersoll nueve pulgadas por ocho y cinco mil litros minuto, fuerza 25 HP

Recipiente de aire 36 pulgadas por 74 con

Dos Martillos Torno Pinette 20 HP Torno Pinette 10 HP Todo como nuevo **RICARDO F. GOMEZ** Ronda Atocha, 23 trip.

BOLSA DEL AUTOMOVIL

ENSEÑANZA CONDUCCION automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

ESCUELA ZACARIAS, más antigua y acreditada. Gestión carnets, coche examen. Luchana, 37.

OPERACIONES DE AUTOMOVILES directamente entre particulares. Mayor, 51.

NEUMATICOS BARATISIMOS, cubiertas desde 30 pesetas. Malasana, 24.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

RELACIONO COMPRADORES con vendedores autos particulares. Abada, 5.

NO DUDAR, LA CASA que más barato vende Ródenas. Barquillo, 4.

CONDUCCIONES MODELOS 29, Essex, Chevrolet 4 y 6 cilindros, Wipeth, Ródenas. Barquillo, 4.

COCHES ECONOMICOS, Fiat 514, Amilcar, Renault, Citroen C 4 y 5 caballos. Ródenas. Barquillo, 4.

CABRIOLETS, CONDUCCIONES 2 y 4 puertas. Ford modelos 29 y 30. Ródenas. Barquillo, 4.

CONDUCCIONES CINCO, siete plazas. Chrysler 75, 72. Graham Paige, Nash, Durand. Ródenas. Barquillo, 4.

LUJOSA CONDUCCION Chrysler, último modelo, 8 cilindros. Matrícula 40.000. Agencia Badals. Madrazo, 7.

LOS MEJORES COCHES, marcas acreditadas, los tiene Agencia Badals. Madrazo, 7.

MODERNAS CONDUCCIONES Chryslers, 66-72-75-77, cinco, siete plazas. Agencia Badals. Madrazo, 7.

CHRYSLER PEQUENO, conducción, separación, cinco-siete asientos. Urge venta. Alburquerque, 7. Garaje.

COMPRO CONDUCCION americana, moderna, siete plazas. Teléfono 53089.

GARAJE ROPERO, Estancias desde 35 pesetas al mes. Alcalá, 191.

VENDO DODGE, CONDUCCION, cuatro puertas, excelente estado. Lista, 77. Garaje.

URGE VENTA CHEVROLET cabriolet, completamente nuevo. Meléndez Valdés, 17.

BUICK, ULTIMO MODELO, completamente nuevo. Valverde, 16.

VENDO MEJOR OFERTA, cinco caballos Peugeot, cuatro plazas interiores. Matrícula 39.000. Alcalá, 113. Tienda.

PARTICULAR, POR AU- SENCIA vende Citroen, conducción C 6 F 1931, todavía bajo garantía, estado nuevo. Garaje Voisin, Duque de Sexto, 15.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE AMA DE cría. Lavapiés, 42. Susana García.

SEÑORITA FRANCESA, habla español, acompañaría niños, cosa análoga. Escribir: J. D. L., Carretas, 3. Continental.

CONTABLE TAQUIME- CANOGRAFO, correspondencia francesa española, conocimientos inglés, referencias inmejorables, ofrécese. Gregorio González, paseo Yserías, 19.

MATRIMONIO, DOS HI- JOS mayores, desea portería, buenas referencias. Teléfono 73060.

OFRECEN TRABAJO

COLOCACIONES, EM- PLEOS rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

FALTA COCINERA QUE guise bien. Arenal, 18.

COLOCACIONES TODAS clases, pagando después. Rapidez. Arenal, 8.

COMISIONISTAS DESEA Jan. Plasencia, 31, Valencia (muchísima comisión).

SE NECESITA PARA UN alumno único profesor de probada competencia para los estudios preparatorios de la Escuela de Comercio. Dirigirse, exclusivamente por escrito, dando detalles y pretensiones a Cardenal Cisneros, 68, segundo centro izquierda.

INGENIERO CON MU- CHA práctica en fábricas metalúrgicas, se necesita para provincias. Dirigirse por escrito, únicamente detallando méritos y pretensiones, a Cardenal Cisneros, 68, segundo centro izquierda.

CABALLERO DIPLOMA- TICO desea señorita secretaria, muy culta, viajar extranjero, disponga pequeños medios económicos. Smlht. Alcalá, 2. Continental.

GUIA DE CATALUNA

PARA ANUNCIOS EN ESTA "GULA", dirigirse a las Agencias de Publicidad o a la Delegación de Editorial Estampa en Barcelona, Ronda Universidad, 6, principal. Teléfono 25463

NEGOCIOS

PARA CLARO NEGOCIO editorial se solicita capitalista con 10.000 pesetas. Escrib: G. S., Gigantes, 2. Barcelona.

VARIOS

DIVORCIOS, SE TRAMI- TAN según nuevo decreto. Abogado especializado. Reserva absoluta. Consejo de Ciento, número 306, 1.ª, 2.ª. Barcelona.

TRABAJOS DE DECORA- CION, escenografía y dibujo artístico, de figura e ilustraciones para revistas y libros, se hacen por precio módico en Muntaner, 82, primero, cuarta. Barcelona.

PARA NAVIDADES, LO- TES de vinos surtidos y seleccionados. Inmejorable calidad de acreditada Casa de Jerez. Doce botellas, sesenta pesetas. Facilidades pago. C. R., Liansá, 14. Barcelona.

VENTAS

VENDO CASA NUEVA, recién construida, importante vía de Barcelona. Diez pisos todo confort. Dos grandes almacenes. Buena renta efectiva. Informes: Ronda Universidad, 6, pral., 2.ª. Barcelona.

TUPINAMBAS, VENDO cuatro acreditados establecimientos en puntos céntricos capital. Razón: Ronda Universidad, 6, pral., 2.ª. Barcelona.

BOLSA del TRABAJO

OFRECEN TRABAJO

ESTUDIO CINEMATO- GRAFICO necesita señoritas agraciadas que no hayan tomado parte en ninguna película. Enviar fotos, vestidas y en mallot a E. C. I., Menéndez Pelayo, 184, 2.ª. Barcelona.

NECESITAN TRABAJO

VIAJANTE PARA CAR- TAGENA, Murcia y Alicante, aceptaría representaciones y asuntos. Da referencias y garantías. Escribir: Ronda de la Universidad, 6, pral., 2.ª. Anuncio 1504. Barcelona.

REPRESENTACION E S solicita persona solvente, activa, bien relacionada, con garantías, para Cataluña. Dirigirse: A. Costa, Entenza, 10. Barcelona.

CONCEDOR RAMO perfumería y comestibles, muy relacionado en Cataluña, aceptaría representaciones, dando informes. A: Fumaz. Vergara, 34, tercero. Barcelona.

PROFESIONAL AMERI- CAN Bartender (cantinero americano). Ofrécese para Hotel, Casino, Cabaret, etcétera. Speacking English. Dirigirse: Atmetler, Sepúlveda, 81, 4.ª, 4.ª. Barcelona.

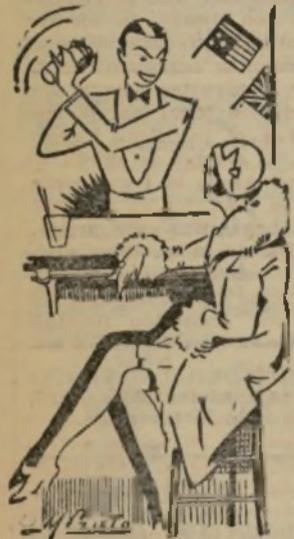
Cock-tail

EL DE HOY

PANDILLA COCKTAIL

Prepárese en coctele- ra: Unos pedacitos de hielo, unas gotas de Angostura Bitters, unas gotas de Sirop, unas gotas de Curaçao rojo, unas gotas de Gran Marnier, un cuarto de copita de vermouth italiano, un cuarto de copita de Dry Gin Gordon, un cuarto de copita de Curaçao blanco, un cuarto de copita de Granadina. Téngase especial cuidado en servir este coctail muy frío, acompañado de una bellota pelada.

P. CHICOTE



—A ver: ¿Te casas con el banquero o con el médico? ¡Decídete!
—¡Papá!... Es como si a una le dijeran la bolsa o la vida.

EL CANDIDATO BUENA MESA



—¿Buscas sobre un mapa gastronómico el distrito por el cual vas a presentarte en las próximas elecciones?
—Sí, busco el distrito del mejor asado de cordero.

PIEL

Curación en 3 DIAS de ECZEMAS. Erupciones SABANONES. Quemaduras etc POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras. No debe faltar en las casas. Farma. a 1 y 5 pms.

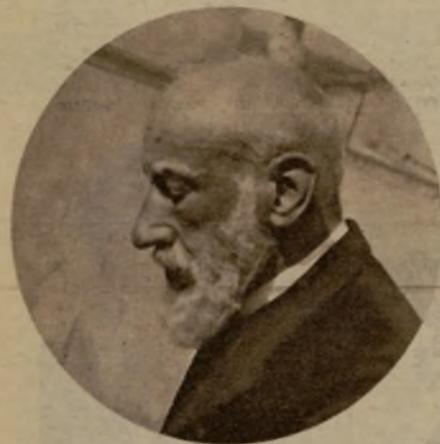
¿DESEA GANAR DINERO?

Lo conseguirá fabricando en casa espejos, jabones, perfumes y otros 150 artículos, sin experiencia ni capital. Pida catálogo gratis de 128 páginas.—Dirección: Laboratorios Químico-Industriales. A. FORMOSO, La Coruña

PUZOS

Construyo y garantizo caudales de agua sin previo desembolso. Alquiler maquinaria agotamientos Madrid, provincias. A. Fernández. Pl y Margall, 9. Teléfono 95362.

Critica literaria



Don Joaquín Pi y Arsuaga, autor de "Lecciones de federalismo", recopilación de doctrinas del ilustre Pi y Margall

Lecciones de federalismo

por FRANCISCO PI Y MARGALL
(recopiladas por JOAQUIN PI Y ARSUAGA)

El próximo domingo, día 29, se cumple el aniversario de la muerte de don Francisco Pi y Margall. Entre los homenajes que a su memoria habrán de tributar los republicanos federales de España, ninguna ofrenda pudiera ser más ajustada al espíritu del insigne repúblico que este libro aderezado por don Joaquín Pi y Arsuaga, con toda la ternura de su devoción filial.

He aquí un hombre venerable, por su gravedad y por sus años, que ha consagrado la vida entera a honrar el nombre y la obra de su progenitor. Día por día, don Joaquín Pi y Arsuaga se ha complacido en el culto a las ideas heredadas y en la imitación de las virtudes cívicas que aureolaron de austera grandeza la figura de Pi y Margall. Doblada la cumbre de la vida, el señor Pi y Arsuaga todavía hace un alto en la vertiente que declina, fijos los ojos reverentes en el surco que abriera su padre en la conciencia política española.

En "Lecciones de federalismo" han sido agrupados diversos trabajos de Pi y Margall, que entre sí se complementan y corroboran en un conjunto sistemático. La doctrina federal, que en Pi tuvo su verbo, se halla expuesta en este volumen con rigor metódico y amplitud hogada. En los libros del ex presidente del Poder ejecutivo de la primera República española, en sus artículos periodísticos, en los programas y declaraciones que dictaron las normas ideológicas del partido, ha encontrado Pi y Arsuaga material abundante para componer este libro, resumen del pensamiento político de Pi y Margall. Páginas inolvidables de "Las nacionalidades" y de "Las luchas de nuestros días" comparecen aquí al lado de breves trabajos de Prensa, en que ejercitaba su genio polémico la pluma vigorosa y serena que adoctrinaba a los lectores de "El Nuevo Régimen".

Aun para aquellos que no comparten las ideas de Pi y Margall, ofrece singular atractivo la prosa sobria y ceñida de aquel polígrafo ochocentista, a quien los imperativos del batallar político no permitieron desarrollar plenamente sus actividades en todas las zonas intelectuales en que señoreaba su saber. En "Las luchas de nuestros días", pese a sus claros designios de proselitismo, hay diálogos de tan fina y noble dialéctica, que pudieran mostrarse como ejercicios ejemplares de controversia filosófica y social.

Precede al texto la notable biografía de Pi y Margall trazada por el señor Sánchez Pérez, de la cual han tomado pauta, datos y aun párrafos enteros los glosadores del maestro y los colaboradores de Dicionarios enciclopédicos. Un prefacio breve del recopilador expresa en pocas palabras el propósito de divulgación que encierra el libro y señala el grado de fervor con que el señor Pi y Arsuaga ha acometido esta empresa.

Aurora y los hombres

por FRANCISCO DE COSSIO

Gentil espíritu de mujer moderna el de esta Aurora, protagonista de la novela de Cossio. Las inclinaciones del corazón no logran apartarla de la ruta que se ha trazado. Un designio de poderío y de dominio absorbe todos sus pensamientos y presta estímulo y dinamismo al frío cálculo de su razón. De señorita del conjunto en una compañía de revistas salta a mecanógrafa de oficina, segura de hallar mejor ambiente para sus planes ambiciosos. Allí, entre aquellas gentes de negocios, hay un hombre de presa cuyo genio mercantil ha acertado a poner en franquía financiera el mito del rey Midas. Aurora ha encontrado el punto de partida. El financiero será dócil instrumento en sus manos.

Seducirle es para ella empresa fácil. Cuenta con el encanto irresistible de su belleza juvenil, con la fascinación errática de sus ojos; sobre todo, con el imperio sereno de su voluntad. He aquí una muchacha en los umbrales de la juventud que prepara y concierta su propia caída en unas entrevistas rápidas, en que la mecanógrafa trata de potencia a potencia con el financiero.

El mundo es suyo. Lujo, riqueza, influencia en la esfera de los negocios. Atrás queda su origen oscuro y su existencia miserable, de los cuales se despoja jubilosamente como quien abandona unos harapos afrentosos. Antes se ha despedido del camarada que la ama: un poeta mal dotado para la lucha, cuyos versos no comprende Aurora. También ha dado su adiós a un viejo amigo, cuya vida destrozara para siempre en unas horas de charla confidencial. Ninguno de los dos hombres logrará olvidar a esta criatura, que hubo de acercarse a los labios con aire distraído y negligente la copa de la tentación. Un joven poeta y un viejo cajero arrastrarán la misma cadena de amores nostálgicos durante toda su vida. El caso se repetirá indefinidamente en el porvenir de Aurora, tan pronto se ponga un hombre al alcance de sus ojos dominadores.

Nos hallamos ante la "mujer fatal", señalada por el destino para labrar la desgracia en torno suyo y para animar, de paso, los devaneos imaginativos de algunos novelistas. Apresurémonos a consignar que en la figura de Aurora el caso cobra calidades y relieves que le hacen inmunes a las asechanzas de lo vulgar. Cossio tiene un sentido literario muy despierto para incurrir en el tópico novelesco. No diremos que el agudo escritor haya descubierto la auténtica "mujer fatal". Su fortuna ha sido mayor, porque ha dado con el arquetipo acabado de una especie.

Dinero, joyas rutilantes, coches de lujo, palacios suntuosos. Todavía es poco eso para Aurora. Sus empresas se cifran en anhelos de más alto vuelo. Ha conseguido ser la musa que inspira al financiero en sus sueños de ambición delirante.

Alguna vez Aurora vuelve a encontrar a sus antiguos amigos—el joven poeta, el viejo cajero—; le es grato conversar con ellos. El poeta brinda todavía a su imaginación y a su sensibilidad ilusiones idílicas, que son un baño tibio para su alma. Pero presto se recobra de estos momentáneos desfallecimientos en que diríase se ejercita su espíritu para comprobar el propio temple.

Un alto en el camino. El financiero se ha suicidado. Aurora se reconcentra en

sí misma, cierra los ojos al pasado y sale en busca de otros horizontes donde su belleza le hará triunfar de nuevo. Ahora es un boxeador el juguete de sus ambiciones. Vuelven los días de esplendor y el tren de opulencia. Pero aquello, en su vida, constituye un breve y mediocre paréntesis. Surge en su camino un príncipe asiático, soberano de un país de cuento de hadas, cuyo solio ofrece compartir con la ambiciosa aventurera. Aurora ha encontrado al fin el soñado paraíso. Dominar, imperar con plenitud de jerarquía, imponer su voluntad entre universales acatamientos. Por añadidura, ha dado al regio consorte un heredero de la corona. Un hijo—el descubrimiento le causa espanto—que apenas tiene de ella sino algún rasgo fisonómico. Su espíritu, moldeado por preceptores indígenas, vaga en una zona extraña a las preocupaciones y anhelos de la madre europea.

El tedio empieza a ganar el ánimo de la soberana extranjera, cuya ambición lograda no encuentra en derredor seres conocidos del pasado a quienes deslumbrar con la gloria de su fortuna. Y en este proclive de su espíritu, la tragedia sobreviene de súbito. La guerra. El país dominado por una potencia europea. El esposo y el hijo, muertos. Todo ha sido como un sueño. Por donde quiera ha pasado, su belleza ha sembrado el maleficio y la ruina.

De retorno al lugarejo donde transcurriera su infancia menesterosa. Aurora, en el ocaso de su juventud, piensa en la inanidad de sus empresas, a las que ha sacrificado, implacable, los brotes más nobles de sus sentimientos y el horizonte más humano de su vida. Desde su ventana, que da sobre la playa, contempla a un hijo del poeta que fué su camarada enamorado. Junto al niño, unas tocas de viuda. Todo acaeció para Aurora. Y es ahora cuando empieza a comprender...

Francisco de Cossio ha escrito una novela de tono moderno y fina expresión sintética. Personajes y ambientes que, en otras manos, habrían caído fatalmente en el adocenamiento, muestran, a través del prisma estético de este autor, fisonomía y calidad de cosa nueva. Cossio se desentiende de las apariencias, deja caer la cáscara realista del relato y nos muestra, lúida y moronda, la almendra recatada, después de haber jugado con ella en el aire, en actitud negligente y morosa.

El personaje presentido

y

El ángel cartero

por CONCHA MENDEZ CUESTA

Teatro. Teatro para leer, pensarán algunos. El libro—gran formato; dos docenas de palabras en cada página—indica claramente el área que la autora asigna a sus producciones. Público lector simplemente. Nada de espectadores que esperan en sus butacas a que se levante la cortina, ceñido el gesto de "estrenistas" habituales.

Pero, en rigor, no existe el teatro destinado al mero recreo de la lectura. El autor que desarrolla un tema dramático concibe necesariamente un escenario. Diálogo, figuras, plasticidad, movimiento. Nada importa que los personajes del drama sean seres irreales y que el mundo en que viven no ofrezca un palmo de terreno tangible en que asen-



Don Antonio de los Ríos, "Ignotus", autor del notable ensayo político social "El peligro comunista, sus causas y su remedio"

tar la planta. El teatro es representación. Allí donde la acción no sea susceptible de representación escénica, habrá diálogo, pero no teatro. Las obras que ahora denominan de "vanguardia" fueron escritas, muchas de ellas, sin pensar en los reparos que verosíblemente opondría el director de un teatro antes de aventurarse a estrenarlas. Pero este ostensible desvío respecto a los gustos corrientes y molientes, y esa despreocupación revolucionaria, en lo que se refiere a las exigencias técnicas del teatro, constituyen quizá el más oportuno revulsivo frente al anquilosamiento de la mediocridad y contra la limitación estacionaria de los recursos mecánicos de la escena.

Estas dos obras que Concha Méndez Cuesta ha recogido en un volumen, están solicitando plaza en los programas de un "teatro íntimo", inexistente a la sazón en Madrid. Aquel selecto "Caracol" que fundara Cipriano Rivas Cherif, no debería permanecer ocioso tanto tiempo. En aquel laboratorio de arte dramático se hicieron notables experimentos literarios y se logró acarrear el interés de una masa de público hacia estas manifestaciones de puro teatro estético.

Concha Méndez Cuesta infunde un dinamismo raudo a las figuras y al ambiente. La sucesión de escenas se verifica en rápidas e incasantes mutaciones que permiten acomodar las incidencias de cada momento a los más diversos matices del proceso dramático. Los personajes deshumanizados, son piezas de ajedrez sujetas a movimientos precisos sobre el tablero. Exponentes esquemáticos de ideas, pasiones y contrastes, van y vienen por la escena sin pasar por la morosa aduana donde se justifican las entradas y salidas. El diálogo se agilita en términos escuetos, donde la frase cortada e insinuante es más rica en sugerencias que en palabras. Mas este murmullo de sobriedad veloz no se produce atropelladamente. La concatenación de momentos dramáticos se halla sometida, por el contrario, a una gradación finísima en que se manifiestan los más sutiles tonos psicológicos.

En "El personaje presentido", cuyas primeras escenas animan larvadas e ingrávidas imágenes del sueño, la acción se va concretando, estilizada, a través de innumerables episodios arbitrariamente dispuestos, hasta desembocar en un desenlace inquietante donde adquiera súbita gravedad y fijeza la evidencia del conflicto.

"El ángel cartero", por su brevedad y donoso porte es un entremés gentil que acredita gracia y travesura de moderno cuño.

Yo me congratulo de saludar desde estas páginas la obra teatral de una autora inteligente. Pero prefiero que tuviese ocasión de hacerlo algún día en la sección de teatros mi camarada Leopoldo Bejarano.

Alberto MARIN ALCALDE



La notable escritora Concha Méndez Cuesta, que ha obtenido un gran éxito con su interesante libro "El personaje presentido" y "El ángel cartero"

LA GRAN EXPEDICION MARITIMA DEL CAPITAN IGLESIAS AL AMAZONAS



Este "distinguido" avechuchu desempeña un gran papel en la expedición que dirigirá el capitán Iglesias. Es la "mascota" de la interesantísima aventura, y gozará de especial respeto entre los expedicionarios



Taquímetro que donó en testamento el ingeniero señor Arce al capitán Iglesias y que se utilizará en la expedición



Este es el naturalista de la nave exploradora, llamado a realizar una interesantísima labor científica

El médico que acompaña a los exploradores lleva su perro a la aventura que guía a los expedicionarios hacia el Amazonas



Los compañeros del capitán Iglesias en la importante y sugestiva empresa estudian, bajo la dirección de éste, la ruta que les llevara a remontar el curso del Amazonas

(Fotos Contreras y Vilaseca)